





ÍNDICE

1. Proyecto de Calendario.	2
2. Categorías.	3
3. Proyecto Normativa General.	4 – 54
Ligas:	4 – 28
Encuentros Prebenjamín.	4 – 6
Final JUDEX Prebenjamín.	7 – 9
Ligas JUDEX Menores.	10 – 15
CTO EXT ALEV - Copa JUDEX.	16 – 21
Circuito Diputación	22 – 28
Copa de Extremadura de Clubes	29 – 33
Campeonatos de Extremadura:	34 – 54
Campeonato de Extremadura de Invierno.	34 – 38
Campeonato de Extremadura INF-JUN INV.	39 – 45
Campeonato de Extremadura de Verano.	46 – 54
4. Nadadora Completa	55 – 63
5. Sección Máster (Normativa)	64 – 75
IX Trofeo Open Máster de Otoño.	64 – 66
V Jornada de Fondo Máster.	67 – 68
VIII Liga Open Máster Extremadura.	69 – 71
X Campeonato de Extremadura Open Máster.	72 – 75
6. Aguas Abiertas	76 – 93
7. Normativa Toma de Tiempos.	91 – 93
8. Anexo I: Normativa General	94
9. Anexo II: Normativa Competiciones	95 – 98
10. Normativa General Sección Máster	99 --102
11. Anexo III: Máster	103 – 104
12. Anexo IV: Aguas Abiertas	105 – 106



CALENDARIO

CATEGORÍAS

MASCULINOS		CATEGORÍAS	FEMENINO	
EDAD	AÑO NACIMIENTO		AÑO NACIMIENTO	EDAD
8 años	2015	PREBENJAMÍN	2016	7 años
9 años	2014		2015	8 años
10 años	2013			
11 años	2012	BENJAMÍN	2014	9 años
12 años	2011		2013	10 años
13 años	2010	ALEVÍN	2012	11 años
14 años	2009		2011	12 años
15 años	2008	INFANTIL	2010	13 años
16 años	2007		2009	14 años
17 años	2006		2008	15 años
18 años	2005	JUNIOR	2007	16 años
19 años	2004		2006	17 años
20 años	2003	ABSOLUTO JOVEN	2005	18 años
21 años	2002		2004	19 años
y mayores y anteriores		ABSOLUTO	2003 y anteriores	20 años y mayores

NORMATIVA ENCUENTROS JUDEX PREBENJAMÍN

1.- EDADES DE PARTICIPACIÓN.

MASCULINO: 8, 9 y 10 años (nacidos en 2013, 2014 y 2015).
 FEMENINO: 7 y 8 años (nacidas en 2015 y 2016).

2.- FECHAS, LUGAR Y FECHA TOPE DE INSCRIPCIÓN.

JORNADA	FECHA	LUGAR	SESIÓN	TOPE
1ª JORNADA	19-11-22	Mérida-Cáceres	TARDE	10-11-22
2ª JORNADA	28-01-23	Cáceres (CNTD)-Badajoz (E. Floriano)	MAÑANA	19-01-23
3ª JORNADA	11-03-23	Plasencia-Almendralejo	TARDE	02-03-23

3.- PROGRAMA.

1ª JORNADA	2ª JORNADA	3ª JORNADA
1. 25 Libre +viraje Mixto 2. 50 Libre Mixto (2013-2014 M/2015 F) 3. 100 Libre Mixto (2013-2014 M/2015 F) 4. 25 Espalda Mixto 5. 50 Espalda Mixto (2013-2014 M/2015 F) 6. N X 25 Pies Crol Mixto.	7. N X 25 buceo. 8. 25 Braza+ Viraje Mixto 9. 50 Braza Mixto (2013-2014 M/2015 F) 10. 100 Braza Mixto (2013-2014 M/2015 F) 11. 25 Mariposa Mixto. (2015 M/2016 F) 12. 25 Mariposa Mixto. (2013-2014 M/2015 F) 13. N X 25 Pies Braza.	14. 100 Espalda Mixto (2013-2014 M/2015 F) 15. 50 Espalda Mixto (2013-2014 M/2015 F) 16. 50 Espalda Mixto (2015 M/ 2016 F) 17. 50 Mariposa Mixto (2013-2014 M/2015 F) 18. 50 Libre Mixto. (2015 M/2016 F) 19. 50 Libre Mixto. (2013-2014 M / 2015 F) 20. 100 Libre Mixto. (2013-2014 M / 2015 F) 21. N X 25 pies Espalda

Horario:

Sesión de Mañana

Calentamiento: 9:30 – 10:15 horas.
 Inicio de las pruebas: 10:30 horas.

Sesión de Tarde

Calentamiento: 16:00 – 16:45 horas.
 Inicio de las pruebas: 17:00 horas.



4.- INSCRIPCIONES.

4.1. Un nadador podrá inscribirse en dos pruebas de distinto estilo más los relevos, exceptuando en la 3ª jornada, en la que los nadadores del 2013-2014 masculino y 2015 femenino, podrán nadar tres pruebas cada uno, más el relevo.

4.2. Los nadadores del año 2015 masculino, no podrán nadar pruebas de más de 25 metros hasta la última jornada.

4.3. No existe límite de participación en cuanto al número de nadadores por Club.

4.4. Las pruebas de relevos los nadarán conjuntamente niños y niñas, participando nadadores/as de distintos Club en el mismo equipo.

Para dotar de mayor agilidad a la preparación de los Relevos Inter-clubes, los delegados de los distintos equipos movilizarán a todos los nadadores Prebenjamines correspondientes a sus clubes durante la celebración de la prueba anterior, debiendo estar todos los deportistas en Cámara de Salida.

4.5. Las inscripciones se deben realizar atendiendo a la normativa de competiciones para la temporada 2022-2023 y a los reglamentos generales de la F.E.N., mediante relación nominal a través de la Plataforma Leverade.

4.6. Las inscripciones deberán estar en poder de la Federación Extremeña de Natación antes de las **19:00 horas** del día señalado como tope en el apartado nº 2.

4.7. Las Inscripciones deberán remitirse a la dirección competiciones@fexnatacion.com
Las inscripciones recibidas fuera de plazo y antes de ser publicadas las inscripciones generales por la FEN así como los deportistas no presentados tendrán una sanción estipulada por la Asamblea General de la FEN.

4.8. No se admitirán inscripciones ni cambios ni sustituciones con posterioridad a la publicación de las inscripciones generales. Se permitirán la realización de bajas cuando sea posible, y siempre con anterioridad a la publicación de las Listas de Salida.

5. BAJAS.

5.1. Las bajas deberán notificarse al DIRECTOR DE COMPETICIÓN, por escrito hasta 45' antes de que comience cada sesión. El nadador cuya baja no sea comunicada y no se presente a la cámara de llamada se considerará como nadador "no presentado". Dicho nadador no podrá nadar ninguna otra prueba dentro de la misma sesión.



6. FÓRMULA DE COMPETICIÓN.

5.1. Todas las pruebas se nadarán por el sistema "contrarreloj", asignándose las series y calles en función de los tiempos de inscripción.

5.2. El arbitraje correrá a cargo de dos miembros del C.E.A. que ejercerán de Juez Árbitro y Juez de Salidas, que serán los responsables de organizar la competición y custodiar los resultados, para enviarlos a la FEN y para dar publicidad. El club organizador de la competición será encargado de dotar de cronometradores para el desarrollo de cada una de las jornadas.

5.3. El Juez Árbitro y Juez de Salidas, rellenarán una hoja con un ITEM si Cumple (nado correcto) o no Cumple (nado incorrecto) el nadador.

5.4. Se publicará 1 listado, primero será para los que han nadado correctamente por orden de tiempos y a continuación los que no han nadado correctamente por orden de tiempos (continuando la numeración de puestos).

5.3. Un nadador del club organizador nadará antes de cada prueba individual, en plan exhibición, marcando los movimientos de manos y pies. Actuará de modelo y será comentada la prueba por el speaker.

CRONOMETRAJE MANUAL.

6. SISTEMA DE PUNTUACIÓN.

6.1. Las pruebas individuales y de relevos de esta categoría **no tendrán puntuación.**



FINAL JUDEX PREBENJAMÍN

1.- FECHA: 6 de mayo de 2023

2.- LUGAR: Cáceres (CNTD)

3.- EDADES DE PARTICIPACIÓN Y DESCRIPCIÓN.

MASCULINO: 8, 9 y 10 años (nacidos en 2013, 2014 y 2015).
FEMENINO: 7 y 8 años (nacidas en 2015 y 2016).

Esta competición será la fiesta de la natación para los nadadores de esta Categoría, donde la participación y diversión con la competición es el objeto principal de la celebración de la misma. Para ello, se realizará una jornada de natación pura en la piscina y entrega final de premios a todos los participantes y posteriormente se disfrutará, siempre y cuando fuera posible, actividades lúdicas.

4.- PROGRAMA.

4.1. PROGRAMA COMPETITIVO.

PRIMERA JORNADA SESIÓN ÚNICA
1. 75 Estilos Mixto Prebenjamín.
2. 100 Estilos Mixto Prebenjamín.
3. 50 Libre Mixto Prebenjamín.
4. 100 Libre Mixto Prebenjamín
5. 150 Libre Mixto Prebenjamín
6. 200 Libre Mixto Prebenjamín

Horario: Sesión de Mañana:

Calentamiento: 8:30 - 9:15 horas.

Inicio de las pruebas: 9:30 horas.

4.2. PROGRAMA LÚDICO.

El programa lúdico será gestionado por el club organizador, siempre y cuando fuera posible indicando a la Federación Extremeña de Natación antes del 20 de abril, las actividades que se proponen realizar para aprobación correspondiente y publicitar a todos los clubes.

5. PROGRAMA DEPORTIVO – INSCRIPCIONES.

5.1. Los tiempos de inscripción deberán ser acreditados a partir del 1 de octubre de 2021.

5.2. Cada nadador podrá ser inscrito en las **dos** pruebas individuales que desee, sin más limitaciones que las contenidas en la presente Normativa.

Las inscripciones se deben realizar atendiendo a lo señalado en la Normativa General de Natación para la temporada 22/23, mediante relación nominal a través de la Plataforma Leverade.

5.3. En la prueba 1. (75 estilos Mixto), el orden de los estilos será (25 Espalda, 25 Braza y 25 Libre).

5.4. Fecha tope de inscripción. Las Inscripciones deberán obrar en poder de la Federación Extremeña de Natación antes de las **19:00 Horas del 27 de abril de 2023.**

5.5. Las Inscripciones deberán remitirse a la dirección **competiciones@fexnatacion.com**

Las inscripciones recibidas fuera de plazo y antes de ser publicadas las inscripciones generales por la FEN así como los deportistas no presentados tendrán una sanción estipulada por la Asamblea General de la FEN.

5.6. No se admitirán inscripciones ni cambios ni sustituciones con posterioridad a la publicación de las inscripciones generales. Se permitirán la realización de bajas siempre y cuando sea posible.

6.- PARTICIPACIÓN.

6.1. Cada Club tendrá derecho a inscribir todos los nadadores que desee por prueba, sexo y Categoría, sin más limitaciones que las contempladas en la presente normativa.

7. BAJAS.

7.1. Las bajas deberán notificarse al DIRECTOR DE COMPETICIÓN, por escrito hasta 45' antes de que comience cada sesión. El nadador cuya baja no sea comunicada y no se presente a la cámara de llamada se considerará como nadador "no presentado". Dicho nadador no podrá nadar ninguna otra prueba dentro de la misma sesión.



8. FÓRMULA DE COMPETICIÓN.

Todas las pruebas se nadarán por el sistema "contra el reloj", asignándose las series y calles en función de los tiempos de inscripción, excepto en los relevos que se realizarán por sorteo.

El Equipo Arbitral, rellenarán una hoja con un ITEM si Cumple (nado correcto) o no Cumple (nado incorrecto) el nadador.

Se publicará 1 listado, primero será para los que han nadado correctamente por orden de tiempos y a continuación los que no han nadado correctamente por orden de tiempos (continuando la numeración de puestos).

El arbitraje correrá a cargo del Comité Extremeño de Árbitros.

CRONOMETRAJE MANUAL.

9. TÍTULOS Y PREMIOS.

9.1 Entrega de medallas de participación a todos los deportistas.

NORMATIVA LIGA JUDEX BENJAMÍN-ALEVÍN

1.- EDADES DE PARTICIPACIÓN.

INFANTIL:	FEMENINO:	13 años (nacidas en 2010).
ALEVÍN:	MASCULINO:	13 y 14 años (nacidos en 2009 y 2010).
	FEMENINO:	11 y 12 años (nacidas en 2011 y 2012).
BENJAMÍN:	MASCULINO:	11 y 12 años (nacidos en 2011 y 2012).
	FEMENINO:	9 y 10 años (nacidas en 2013 y 2014).
PREBENJAMÍN:	MASCULINO:	10 años (nacidos en 2013) * (solo la III y V Jornada JUDEX)

2.- FECHAS, LUGAR Y FECHA TOPE DE INSCRIPCIÓN.

JORNADAS	FECHA	LUGAR	CATEGORÍA	HORARIO	TOPE
1ª Jornada	08-10-22	Plasencia	BENJ-ALEV	TARDE	03-10-22
1ª Jornada	08-10-22	Don Benito	BENJ-ALEV	TARDE	03-10-22
2ª Jornada	05-11-22	Cáceres (CTD)	BENJ-ALEV	TARDE	27-10-22
2ª Jornada	05-11-22	Badajoz (E. Floriano)	BENJ-ALEV	TARDE	27-10-22
3ª Jornada	17-12-22	Plasencia	BENJ-ALEV	TARDE	08-12-22
3ª Jornada	17-12-22	Badajoz (E. Floriano)	BENJ-ALEV	TARDE	08-12-22
4ª Jornada	14-01-23	Mérida	BENJ-ALEV	TARDE	05-01-23
4ª Jornada	14-01-23	Cáceres	BENJ-ALEV	TARDE	05-01-23
5ª Jornada	18-02-23	Don Benito	BENJ-ALEV	TARDE	09-02-23
5ª Jornada	18-02-23	Almendralejo	BENJ-ALEV	TARDE	09-02-23
6ª Jornada	25-03-23	Navalmoral de la Mata	BENJ-ALEV	TARDE	16-03-23
6ª Jornada	25-03-23	Mérida	BENJ-ALEV	TARDE	16-03-23
7ª Jornada	29-04-23	Almendralejo	BENJ-ALEV	TARDE	20-04-23
7ª Jornada	29-04-23	Navalmoral de la Mata	BENJ-ALEV	TARDE	20-04-23

3.- PROGRAMA.

1ª. JORNADA	2ª. JORNADA	3ª. JORNADA
<ol style="list-style-type: none"> 1. 100 Espalda Mas. Alevín 2. 100 Espalda Fem. Alevín 3. 50 Libre Mas. Benjamín 2012 4. 50 Libre Fem. Benjamín 2014 5. 100 Libre Mas. Benjamín 2011 6. 100 Libre Fem. Benjamín 2013 7. 100 Libre Mas. Alevín 8. 100 Libre Fem. Alevín 9. 50 Espalda Mas. Benjamín 10. 50 Espalda Fem. Benjamín 11. 4 x 50 Libre Mas. Alevín 12. 4 x 50 Libre Fem. Alevín 13. 4 x 50 Libre Mas. Benjamín 14. 4 x 50 Libre Fem. Benjamín 	<ol style="list-style-type: none"> 15. 400 Libre Mas. Alevín 16. 200 Libre Mas. Alevín* 17. 400 Libre Fem. Alevín 18. 200 Libre Fem. Alevín * 19. 100 Libre Mas. Benjamín 2012 20. 100 Libre Fem. Benjamín 2014 21. 100 Espalda Mas. Benjamín 2011 22. 100 Espalda Fem. Benjamín 2013 23. 200 Estilos Mas. Alevín 24. 200 Estilos Fem. Alevín 25. 100 Estilos Mas. Alevín* 26. 100 Estilos Fem. Alevín* 27. 50 Braza Mas. Benjamín 28. 50 Braza Fem. Benjamín 29. 4 x 50 Espalda Mas. Benjamín 30. 4 x 50 Espalda Fem. Benjamín 	<ol style="list-style-type: none"> 31. 100 Mariposa Mas. Alevín 32. 100 Mariposa Fem. Alevín 33. 100 Braza Mas. Benjamín 2011 34. 100 Braza Fem. Benjamín 2013 35. 50 Mariposa M. Benjamín 2012 36. 50 Mariposa F. Benjamín 2014 37. 100 Braza Mas. Alevín 38. 100 Braza Fem. Alevín 39. 100 Espalda Mas. Benjamín 2012 40. 100 Espalda Fem. Benjamín 2014 41. 200 Libre Mas. Benjamín 2011 42. 200 Libre Fem. Benjamín 2013 43. 4 x 50 Estilos Mas. Alevín 44. 4 x 50 Estilos Fem. Alevín 45. 4 x 50 Estilos Mas. Benjamín 46. 4 x 50 Estilos Fem. Benjamín
4ª. JORNADA	5ª. JORNADA	6ª. JORNADA
<ol style="list-style-type: none"> 47. 200 Braza Mas. Benjamín 2011 48. 200 Braza Fem. Benjamín 2013 49. 100 Braza Mas. Benjamín 2012 50. 100 Braza Fem. Benjamín 2014 51. 200 Braza Mas. Alevín 52. 200 Braza Fem. Alevín 53. 100 Estilos Mas. Benjamín 54. 100 Estilos Fem. Benjamín 55. 200 Estilos Mas. Alevín 56. 200 Estilos Fem. Alevín 57. 4 x 100 Libre Mas. Benjamín 58. 4 x 100 Libre Fem. Benjamín 	<ol style="list-style-type: none"> 59. 100 Mariposa Mas. Alevín* 60. 100 Mariposa Fem. Alevín* 61. 200 Mariposa Mas. Alevín 62. 200 Mariposa Fem. Alevín 63. 200 Estilos Mas. Benjamín 2011 64. 200 Estilos Fem. Benjamín 2013 65. 100 Espalda Mas. Benjamín 2012 66. 100 Espalda Fem. Benjamín 2014 67. 200 Espalda Mas. Alevín 68. 200 Espalda Fem. Alevín 69. 100 Libre Mas. Benjamín 70. 100 Libre Fem. Benjamín 71. 4 x 100 Libre Mas. Alevín 72. 4 x 100 Libre Fem. Alevín 	<ol style="list-style-type: none"> 73. 1500 Libre Mas. Alevín 74. 400 Libre Mas. Alevín* 75. 200 Libre Mas. Benjamín 2012 76. 200 Libre Fem. Benjamín 2014 77. 200 Espalda Mas. Benjamín 2011 78. 200 Espalda Fem. Benjamín 2013 79. 800 Libre Fem. Alevín 80. 400 Libre Fem. Alevín* 81. 50 Mariposa Mas. Benjamín 82. 50 Mariposa Fem. Benjamín 83. 4 x 50 Braza Mas. Benjamín 84. 4 x 50 Braza Fem. Benjamín
7ª. JORNADA	<p>Horario:</p> <p><u>Jornada de mañana:</u> Calentamiento: 08:30 – 09:45 horas. Inicio de las pruebas: 10:00 horas.</p> <p><u>Jornada de tarde:</u> Calentamiento: 15:30 – 16:45 horas. Inicio de las pruebas: 17:00 horas.</p>	
<ol style="list-style-type: none"> 85. 400 Estilos Mas. Alevín 86. 400 Estilos Fem. Alevín 87. 100 Mariposa Mas. Benjamín 88. 100 Mariposa Fem. Benjamín 89. 200 Libre Mas. Alevín 90. 400 Libre Mas. Benjamín 2011 91. 200 Libre Fem. Alevín 92. 400 Libre Fem. Benjamín 2013 93. 50 Libre Mas. Benjamín 94. 50 Libre Fem. Benjamín 95. 4 x 100 Estilos Mas. Alevín*** 96. 4 x 100 Estilos Fem. Alevín*** 97. 4 x 100 Estilos Mas. Benjamín*** 98. 4 x 100 Estilos Fem Benjamín*** 		

4.- INSCRIPCIONES.

4.1. Un nadador podrá inscribirse en un máximo de dos pruebas individuales más el relevo.

4.1.1. Las nadadoras de categoría Infantil del 2010 podrán inscribirse a las pruebas correspondientes a los Alevines femeninos siempre que el timing lo permita. Podrán inscribirse en:

- I Jornada JUDEX, siempre y cuando no se inscriba en el I Circuito Diputación.
- II Jornada JUDEX, siempre y cuando no se inscriba en el II Circuito Diputación.
- III y IV Jornada JUDEX.
- V Jornada JUDEX, siempre y cuando no se inscriba en el III Circuito Diputación.
- VI Jornada JUDEX, siempre y cuando no se inscriba en el IV Circuito Diputación.
- VII Jornada JUDEX.

4.1.2 Los nadadores de categoría Prebenjamín Masculino del 2013, se les permitirá inscribirse en la III y V Jornada JUDEX, siempre nadando las pruebas de la categoría benjamín masculino 2012.

4.2. Limitaciones por timing:

4.2.1. VI Jornada: Si el timing excede de la hora establecida, las pruebas 73 y 79 (1500 Libre y 800 Libre) estarán limitadas a los deportistas que acrediten marca de inscripción de 1500/800 o en su defecto 400 Libre, estableciendo un máximo de 3-4 series/sede ((18-24) - (24-32) nadadores) para cada prueba. Se podrán completar estas 3-4 series con más nadadores, por riguroso orden de tiempos de inscripción en 1500/800, o en su defecto 400 Libre, prevaleciendo siempre la marca en la distancia de la prueba.

En las inscripciones remitidas se debe de indicar el tiempo de 400m Libre del deportista si no dispone de tiempo de inscripción en 800 y 1500m Libre. En el supuesto de no remitir dicha marca se considera que el deportista tampoco dispone de marca en la prueba de 400m Libres.

Si el Timing excede de la duración estipulada se procedería a quitar la prueba de 4x50 braza del programa de competición.

4.2.2. VII Jornada: Si el timing excede de la hora establecida, las pruebas 85 y 86 (400 Estilos Alevín), y para evitar alargar la jornada, la participación deberá estar limitada a un máximo de 3-4 series/sede, debiendo acreditar tiempo en la prueba 400 Estilos o en su defecto del 200 Estilos

4.2.3. Si una jornada se realizase en sedes con distinto número de calles, en las pruebas que por timing tuvieran que ser limitadas (73, 79, 85 y 86) se realizaría el ajuste para que en las dos sedes tuvieran la oportunidad de nadar el mismo número de nadadores.



4.3. Cada club podrá inscribir **TRES EQUIPOS de relevos por Categoría y sexo**, cuyos nadadores deberán ser todos de la categoría y sexo correspondiente. Se permitirá la participación de un tercer equipo de relevo, siempre y cuando haya calles libres.

***** En la VII Jornada solo se podrá inscribir un relevo por Categoría y sexo.**

4.4. Los tiempos de inscripción válidos deben haberse acreditado a partir del **1 de Octubre de 2021**.

(Cada club deberá revisar su relación nominal, ya sea en formato PDF, Word o a través del Programa Leverade, con anterioridad a su envío a la FEN).

4.5. Las inscripciones se deben realizar atendiendo a la normativa de competiciones para la temporada 2022-2023 y a los reglamentos generales de la F.E.N.

4.6. Las inscripciones deberán estar en poder de la Federación Extremeña de Natación antes de las 19:00 horas del día señalado como tope en el apartado nº 2.

4.7. Las Inscripciones deberán remitirse a la dirección **competiciones@fexnatacion.com**

Las inscripciones recibidas fuera de plazo y antes de ser publicadas las inscripciones generales por la FEN así como los deportistas no presentados tendrán una sanción estipulada por la Asamblea General de la FEN.

4.8. No se admitirán inscripciones ni cambios ni sustituciones con posterioridad a la publicación de las inscripciones generales. Se permitirán la realización de bajas cuando sea posible, y siempre con anterioridad a la publicación de las Listas de Salida.

5. FÓRMULA DE COMPETICIÓN.

5.1. Todas las pruebas se nadarán por el sistema “contrarreloj”, asignándose las series y calles en función de los tiempos de inscripción.

El arbitraje correrá a cargo del Comité Extremeño de Árbitros.

CRONOMETRAJE MANUAL.



6. BAJAS Y FICHAS COMPOSICIÓN DE LOS RELEVOS.

6.1. Las bajas deberán notificarse al DIRECTOR DE COMPETICIÓN, por escrito hasta 45' antes de que comience cada sesión. El nadador cuya baja no sea comunicada y no se presente a la cámara de llamada se considerará como nadador "no presentado". Dicho nadador no podrá nadar ninguna otra prueba dentro de la misma sesión.

No se admitirán cambios ni sustituciones a las inscripciones realizadas.

6.2. La entrega de fichas de composición de los relevos, se entregarán 45' antes del comienzo de la sesión al **DIRECTOR DE COMPETICIÓN**, para proceder a su revisión. Ante los posibles errores en las fichas de relevos, la Secretaría de Competición será encargada de avisar a los clubes implicados para la subsanación de dichos errores, salvaguardando la participación del relevo.

Se permitirá efectuar **un cambio por prueba** en los componentes de relevos, 45' antes del comienzo de la prueba según timing de competición, siempre y cuando haya secretaria de Campeonato.

7. SISTEMA DE PUNTUACIÓN.

7.1. La puntuación en las pruebas individuales será de 26, 22, 19, 17, 16, 15, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos.

7.2. Las nadadoras Infantiles del 2010 y nadadores prebenjamines del 2013 no puntuarán.

7.3. Las pruebas de relevos puntuarán doble.

7.4. Solamente puntuarán como máximo 3 nadadores por prueba y sexo y el equipo nº 1 de relevos por clubes según fichero generado en Plataforma Leverade.

**Se establecerá un Ranking por suma de la puntuación FINA de todas las pruebas nadadas en la Liga.*

Mediante la suma de puntos de tabla FINA de las 5 pruebas con mayor puntuación de cada nadador. Las pruebas de referencia puntuarán doble. El/la nadador/a mejor clasificado por categoría y sexo recibirá un premio en material deportivo en la COPA JUDEX 2023.

Pruebas de Referencia Categoría Benjamín: 100 Estilos – 200 Libre.

Pruebas de Referencia Categoría Alevín: 200 Estilos – 400 Libre.



* En la 2ª Jornada el 200 Libre y el 100 estilos, no puntuarán, ni se le podrá aplicar la puntuación FINA.

* En la 5ª Jornada el 100 Mariposa no puntuará, ni se le podrá aplicar la puntuación FINA.

* En la 6ª Jornada el 400 Libre no puntuará, ni se le podrá aplicar la doble puntuación FINA.

8. CLASIFICACIONES POR CLUBES.

8.1. Masculina: suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas en Categoría Alevín y en Categoría Benjamín.

8.2. Femenina: suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas en Categoría Alevín y en Categoría Benjamín.

En caso de empate en la clasificación se resolverá a favor del club que haya conseguido mayor número de primeros puestos, si la igualdad persiste, se resolverá por los segundos, terceros...

9. TÍTULOS Y PREMIOS.

9.1. Por Clubes: Trofeos a los tres primeros clubes en la clasificación femenina y masculina por Categoría.

9.2. Individuales: Premio en material deportivo al Mejor Nadador/a por Sumatorio de las 5 mejores pruebas por puntos FINA (las pruebas de referencia puntuarán el doble), de cada categoría y sexo.

9.3. Los premios individuales y colectivos se entregarán al finalizar la sesión de mañana del sábado de la COPA JUDEX 2023.

XXXVI CAMPEONATO DE EXTREMADURA ALEVÍN DE VERANO 2023 COPA JUDEX 2023

1. FECHA: 24 y 25 de junio 2023.

2. LUGAR: Don Benito.

3. EDADES DE PARTICIPACIÓN.

*Alevín Masculino 13 y 14 años (nacidos en 2009 y 2010).

*Alevín Femenino 11 y 12 años (nacidas en 2011 y 2012).

*Benjamín Masculino 11 y 12 años (nacidos en 2011 y 2012).

*Benjamín Femenino 9 y 10 años (nacidas en 2013 y 2014).

4. PROGRAMA.

Sábado, 24 Jun. 2023 1ª Jornada - 1ª Sesión	Sábado, 24 Jun. 2023 1ª Jornada - 2ª Sesión	Domingo, 25 Jun. 2023 2ª Jornada - 3ª Sesión	Domingo, 25 Jun. 2023 2ª Jornada - 4ª Sesión
1. 200 Espalda M. Alevín	15. 200 Libre F. Alevín	31. 200 Estilos F. Alevín	41. 200 Mariposa M. Alevín
2. 200 Espalda F. Alevín	16. 200 Libre M. Alevín	32. 200 Estilos M. Alevín	42. 200 Mariposa F. Alevín
3. 50 Braza M. Benj.	17. 50 Mariposa F. Benj.	33. 50 Espalda F. Benj.	43. 50 Libre M. Benj.
4. 50 Braza F. Benj.	18. 50 Mariposa M. Benj.	34. 50 Espalda M. Benj.	44. 50 Libre F. Benj.
5. 100 Braza M. Alevín	19. 100 Mariposa F. Alevín	35. 100 Libre F. Alevín	45. 100 Espalda M. Alevín
6. 100 Braza F. Alevín	20. 100 Mariposa M. Alevín	36. 100 Libre M. Alevín	46. 100 Espalda F. Alevín
7. 200 Estilos M. Benj.	21. 200 Libre F. Benj.	37. 100 Libre F. Benj.	47. 400 Libre M. Benj.
8. 200 Estilos F. Benj.	22. 200 Libre M. Benj.	38. 100 Libre M. Benj.	48. 400 Libre F. Benj.
9. 1500 Libre M. Alevín	23. 400 Estilos F. Alevín	39. 200 Braza F. Alevín	49. 400 Libre M. Alevín
10. 50 Libre F. Alevín	24. 400 Estilos M. Alevín	40. 200 Braza M. Alevín	50. 400 Libre F. Alevín
11. 50 Libre M. Alevín	25. 50 Espalda F. Alevín	41. 800 Libre F. Alevín	50 Braza M Alevín
12. 4x50 Libre M. Benj.	26. 50 Espalda M. Alevín	42. 50 Mariposa M. Alevín	50 Braza F. Alevín
13. 4x50 Libre F. Benj.	27. 4x100 Libre F. Benj.	43. 50 Mariposa F. Alevín	51. 4x50 Estilos F. Benj.
14. 4x200 Libre F. Alevín	28. 4x100 Libre M. Benj.	44. 4x200 Libre M. Alevín	39. 4x50 Estilos M. Benj.
	29. 4x100 Libre F. Alevín		53. 4x100 Estilos M. Alevín
	30. 4x100 Libre M. Alevín		54. 4x100 Estilos F. Alevín.

Horario: Sesión de mañana:

Calentamiento: 8:30 – 9:45 horas.

Inicio de las pruebas: 10:00 horas.

Sesión de tarde:

Calentamiento: 15:30 – 16:45 horas.

Inicio de las pruebas: 17:00 horas.



5.- INSCRIPCIÓN.

5.1. Los tiempos de inscripción deberán acreditarse a partir del 1 de Octubre de 2021.

(Cada club deberá revisar su relación nominal, ya sea en formato PDF, Word o a través del Programa LEVERADE, con anterioridad a su envío a la FEN).

5.2. ALEVÍN: Cada nadador podrá ser inscrito en un máximo de **cinco** pruebas individuales (máximo dos por sesión), más el relevo.

En el caso de que algún nadador/a, participe solamente en el relevo, los clubes tendrán que enviar los datos de dichos nadadores/as (Nombre, apellidos, fecha nacimiento y nº de licencia).

No será necesario tener mínima alevín para participar en el Campeonato de Extremadura Alevín, pero sí para puntuar.

5.3. BENJAMÍN: Cada nadador podrá ser inscrito en un máximo de **cuatro** pruebas individuales (máximo dos por sesión), más el relevo.

En el caso de que algún nadador/a, participe solamente en el relevo, los clubes tendrán que enviar los datos de dichos nadadores/as (Nombre, apellidos, fecha nacimiento y nº de licencia).

Las inscripciones se deben realizar atendiendo a lo señalado en la Normativa General de Natación para la temporada 22/23, mediante relación nominal.

5.4. Fecha tope de inscripción. Las Inscripciones deberán obrar en poder de la Federación Extremeña de Natación antes de las **19:00 horas del 15 de Junio de 2023**

5.5. Las Inscripciones deberán remitirse a la dirección **competiciones@fexnatacion.com**

Las inscripciones recibidas fuera de plazo y antes de ser publicadas las inscripciones generales por la FEN así como los deportistas no presentados tendrán una sanción estipulada por la Asamblea General de la FEN.

5.6. No se admitirán inscripciones ni cambios ni sustituciones con posterioridad a la publicación de las inscripciones generales. Se permitirán la realización de bajas cuando sea posible, y siempre con anterioridad a la publicación de las Listas de Salida.

6. PARTICIPACIÓN.

6.1. BENJAMÍN: Cada Club podrá inscribir a cuantos nadadores deseen por prueba **salvo en la prueba de 200 Libre, 200 Estilos y 400 Libre, donde se podrá inscribir DOS nadadores por club y el resto hasta 24 por marca de inscripción. Se podrán completar series, en caso de que hubiera calles libres, con nadadores fuera de Concurso por riguroso orden de tiempos de inscripción acreditados, en este caso estos nadadores podrán optar a medalla, pero no a puntuación.**

Una vez hechas las inscripciones, los clubes que tengan nadadores en estas pruebas y no puedan nadar por limitación, se les facilitará elegir otra prueba.

6.2. RELEVOS: Cada Club tendrá derecho a inscribir **un equipo** de relevos por Categoría.

7. SISTEMA DE PUNTUACIÓN.

7.1. Se confeccionará una puntuación por Campeonato:

7.1.1. Cto. de Extremadura Alevín: Puntuarán las pruebas contrarreloj de la categoría Alevín. Para puntuar es necesario hacer la Marca Mínima exigida.

7.1.2. Cto. de Extremadura Alevín. Puntuarán los 20 primeros clasificados de cada prueba Alevín, dicha puntuación en las pruebas individuales será de 26, 22, 19, 17, 16, 15, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos.

Las pruebas de relevos puntuarán doble.

7.1.3 Cto. de Extremadura Alevín. Solamente puntuarán dos nadadores por club y prueba individual y un equipo de relevos.

7.1.4. Copa JUDEX: Puntuarán las pruebas contrarreloj de categoría Benjamín y Alevín.

7.1.5. Copa JUDEX. Puntuarán los 20 primeros clasificados de cada prueba, dicha puntuación en las pruebas individuales será de 26, 22, 19, 17, 16, 15, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos.

Las pruebas de relevos puntuarán doble.

7.1.6. Solamente puntuarán dos nadadores por club y prueba individual y un equipo de relevos.



8. FÓRMULA DE COMPETICIÓN.

Todas las pruebas se nadarán por el sistema “contrarreloj”, asignándose las series y calles en función de los tiempos de inscripción.

El arbitraje correrá a cargo del Comité Extremeño de Árbitros.

Cronometraje: Electrónico

9. BAJAS Y FICHAS COMPOSICIÓN DE LOS RELEVOS.

9.1. Las bajas deberán notificarse al DIRECTOR DE COMPETICIÓN, por escrito hasta 45’ antes de que comience cada sesión. El nadador cuya baja no sea comunicada y no se presente a la cámara de llamada se considerará como nadador “no presentado” y aparecerá en la clasificación final como tal. Dicho nadador no podrá nadar ninguna otra prueba dentro de la misma sesión.

No se admitirán cambios ni sustituciones a las inscripciones realizadas.

9.2. Las fichas de composición de los relevos, por razones administrativas, se entregarán 45’ antes del comienzo de la sesión a **DIRECTOR DE COMPETICIÓN**.

Se permitirá efectuar **un cambio por prueba** en los componentes de relevos, 45’ antes del comienzo de la prueba según timing de competición, siempre y cuando haya secretaria de Campeonato.

10. CLASIFICACIÓN POR CLUBES:

10.1. CTO. DE EXTREMADURA ALEVÍN:

Masculina: Suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas en las series contrarreloj de Categoría alevín.

Femenina: Suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas en las series contrarreloj de Categoría alevín.

Conjunta: Suma de los puntos en la clasificación masculina y femenina en las series contrarreloj de Categoría alevín.

10.2. COPA JUDEX:

Conjunta: Suma de los puntos en la clasificación masculina y femenina en las series contrarreloj de la Categoría alevín y benjamín.



11. TÍTULOS Y PREMIOS.

11.1. La Premiación de la Clasificación y TABLA FINA de Liga JUDEX Menores se entregará al finalizar la sesión de mañana del sábado de esta competición.

11.2. Individuales: Medalla de oro, plata y bronce al Campeón, segundo y tercer clasificado por prueba y categoría, independientemente de la ratificación de la mínima de cada categoría y sexo.

11.3. Por Clubes:

11.3.1. COPA JUDEX:

Trofeo de COPA JUDEX al club Campeón, resultado de la suma total de puntos de ambas Categorías y Sexos.

En caso de empate en la clasificación se resolverá la igualdad a favor del club que tenga mayor número de primeros puestos. Si persistiera esa igualdad, resolverá el mayor número de segundos puestos, terceros, etc.

11.3.2. CTO. DE EXTREMADURA ALEVÍN:

Trofeos a los tres primeros clasificados, así como el título de Campeón, Subcampeón y tercer clasificado de Extremadura al primer, segundo y tercer clasificado respectivamente en categoría femenina, masculina y conjunta, PARA LAS CATEGORÍAS ALEVÍN.

En caso de empate en la clasificación se resolverá la igualdad a favor del club que tenga mayor número de primeros puestos. Si persistiera esa igualdad, resolverá el mayor número de segundos puestos, terceros, etc.

13. TABLA DE MARCAS MÍNIMAS

MÍNIMAS CATEGORÍA ALEVÍN											
MARCAS MÍNIMAS 2022-2023											
		MASCULINOS					FEMENINOS				
		2009		2010		2011		2012			
PRUEBA	Conversión	25	50	25	50	Conversión	25	50	25	50	
LIBRE	50	00:00,70									
	100	0:01,60	1:12,00	01:13,60	1:16,50	01:18,10	0:01,10	01:23,00	01:24,10	01:28,60	01:29,70
	200	0:03,50	2:35,00	02:38,50	2:49,00	02:52,50	0:02,50	03:12,00	03:14,50	03:24,00	03:26,50
	400	0:06,70	5:37,00	05:43,70	6:00,00	06:06,70	0:06,20	06:46,00	06:52,20	07:04,00	07:10,20
	800						0:11,00	13:12,00	13:23,00	14:06,00	14:17,00
	1500	0:23,50	22:00,00	22:23,50	23:32,00	23:55,50					
ESPALDA	100	0:02,90	1:17,00	01:19,90	1:23,00	01:25,90	0:02,10	01:33,00	01:35,10	01:39,90	01:42,00
	200	0:05,50	2:48,00	02:53,50	2:59,00	03:04,50	0:03,90	03:26,00	03:29,90	03:39,00	03:42,90
BRAZA	100	0:02,40	1:28,00	01:30,40	1:37,00	01:39,40	0:01,40	01:45,00	01:46,40	01:51,00	01:52,40
	200	0:05,40	3:10,00	03:15,40	3:23,30	03:28,70	0:04,40	03:50,00	03:54,40	04:01,00	04:05,40
MARIPOSA	100	0:01,10	1:17,80	01:18,90	1:23,30	01:24,40	0:00,70	01:32,50	01:33,20	01:38,80	01:39,50
	200	0:02,90	2:50,00	02:52,90	3:01,90	03:04,80	0:01,70	03:26,00	03:27,70	03:39,40	03:41,10
ESTILOS	100										
	200	0:03,70	2:55,00	02:58,70	3:07,00	03:10,70	0:02,90	03:35,00	03:37,90	03:45,00	03:47,90
	400	0:08,80	6:05,00	06:13,80	6:29,00	06:37,80	0:06,30	07:20,00	07:26,30	07:45,00	07:51,30

NORMATIVA CIRCUITO DIPUTACIÓN

1.- EDADES DE PARTICIPACIÓN.

INFANTIL:	MASCULINO:	15 y 16 años (nacidos en 2007 y 2008)
	FEMENINO:	13, 14 y 15 años (nacidas en 2008, 2009 y 2010)
JUNIOR:	MASCULINO:	17 y 18 años (nacidos en 2005 y 2006)
	FEMENINO:	16 y 17 años (nacidas en 2006 y 2007)
ABSOLUTO:	MASCULINO:	19 y mayores (nacidos en 2004 y anteriores)
	FEMENINO:	18 y mayores (nacidas en 2005 y anteriores)

2.- FECHAS, LUGAR Y FECHA TOPE DE INSCRIPCIÓN.

JORNADAS	FECHA	LUGAR	HORARIO	TOPE
1ª Jornada	08-10-22	Plasencia / Don Benito	Mañana	03-10-22
2ª Jornada	05-11-22	Cáceres / Badajoz (San Roque)	Mañana	27-10-22
3ª Jornada	18-02-23	Don Benito / Almendralejo	Mañana	09-02-23
4ª Jornada	25-03-23	Navalmoral de la Mata / Mérida	Mañana	16-03-23
5ª Jornada			Mañana	

3.- PROGRAMA GENERAL:

JORNADA	COMPETICIÓN
1ª	1ª Jornada Circuito Diputación
2ª	2ª Jornada Circuito Diputación
3ª	3ª Jornada Circuito Diputación
4ª	4ª Jornada Circuito Diputación
5ª	5ª Jornada Circuito Diputación (Velocidad)

3.1- 1ª JORNADA LIGA. CIRCUITO DIPUTACIÓN

1ª JORNADA	
1.	1500 Libre Masculino
2.	200 Mariposa Femenino
3.	200 Mariposa Masculino
4.	100 Libre Femenino
5.	100 Libre Masculino
6.	50 Braza Femenino
7.	50 Braza Masculino
8.	200 Estilos Femenino
9.	200 Estilos Masculino
10.	50 Mariposa Femenino
11.	50 Mariposa Masculino
12.	100 Espalda Femenino
13.	100 Espalda Masculino
14.	200 Braza Femenino
15.	200 Braza Masculino
16.	800 Libre Femenino
17.	4x100 Libres mixto

3.2- 2ª JORNADA LIGA. CIRCUITO DIPUTACIÓN

2ª JORNADA	
18.	100 Estilos Femenino
19.	100 Estilos Masculino
20.	400 Libre Femenino
21.	400 Libre Masculino
22.	50 Espalda Femenino
23.	50 Espalda Masculino
24.	100 Braza Femenino
25.	100 Braza Masculino
26.	50 Libre Femenino
27.	50 Libre Masculino
28.	200 Espalda Femenino
29.	200 Espalda Masculino
30.	100 Mariposa Femenino
31.	100 Mariposa Masculino
32.	200 Libre Femenino
33.	200 Libre Masculino
34.	400 Estilos Femenino
35.	400 Estilos Masculino

3.3- 3ª JORNADA LIGA CIRCUITO DIPUTACIÓN - FONDO Y ESTILOS

3ª JORNADA	
36.	800 Libre Masculino
37.	200 Mariposa Femenino
38.	200 Mariposa Masculino
39.	100 Libre Femenino
40.	100 Libre Masculino
41.	50 Braza Femenino
42.	50 Braza Masculino
43.	200 Estilos Femenino
44.	200 Estilos Masculino
45.	50 Mariposa Femenino
46.	50 Mariposa Masculino
47.	100 Espalada Femenino
48.	100 Espalda Masculino
49.	200 Braza Femenino
50.	200 Braza Masculino
51.	1500 Libre Femenino
52.	4x100 Estilos mixto

3.4- 4ª JORNADA LIGA. CIRCUITO DIPUTACIÓN

4ª JORNADA	
53.	100 Estilos Femenino
54.	100 Estilos Masculino
55.	400 Libre Femenino
56.	400 Libre Masculino
57.	50 Espalda Femenino
58.	50 Espalda Masculino
59.	100 Braza Femenino
60.	100 Braza Masculino
61.	50 Libre Femenino
62.	50 Libre Masculino
63.	200 Espalada Femenino
64.	200 Espalada Masculino
65.	100 Mariposa Femenino
66.	100 Mariposa Masculino
67.	200 Libre Femenino
68.	200 Libre Masculino
69.	400 Estilos Femenino
70.	400 Estilos Masculino

3.4- 5ª JORNADA LIGA. CIRCUITO DIPUTACIÓN (Festival de la Velocidad)

* Normativa propia



4.- HORARIO:

Jornada de mañana:

Calentamiento: 08:15 – 09:45 horas.

Inicio de las pruebas: 10:00 horas.

5.- INSCRIPCIÓN.

- **Un nadador podrá nadar un máximo de TRES pruebas por jornada.**

5.2. LIMITES DE PARTICIPACIÓN:

5.2.1. Para participar en las pruebas de 50 metros, los/as nadadores/as **NO absolutos/as** deberán estar inscritos en otra prueba individual.

5.2.2. LIMITACIONES EN 1ª, 2ª, 3ª Y 4ª JORNADA.

En caso de superar el tiempo estipulado por la Federación, las inscripciones se realizarán con arreglo a la siguiente limitación de series por prueba, en función de los mejores tiempos de inscripción:

- | | |
|-------------------------|------------------------------------|
| • PRUEBA DE 800 Y 1500: | 4 SERIES (TODAS LAS CATEGORÍAS) |
| • PRUEBAS DE 400m: | 3-4 SERIES (TODAS LAS CATEGORÍAS) |
| • PRUEBAS DE 200m: | 4-5 SERIES (TODAS LAS CATEGORÍAS) |
| • PRUEBAS DE 100m: | 6-8 SERIES (TODAS LAS CATEGORÍAS) |
| • PRUEBAS DE 50 m: | 8-10 SERIES (TODAS LAS CATEGORÍAS) |

5.2.3. CONTROL DE LIMITACIONES.

En caso de rechazar inscripciones en alguna jornada, se tendrá en cuenta mejores tiempos de nadadores y que haya siempre algún participante de cada club.

En el caso de no acreditar mínima, se podrá tener en cuenta el tiempo de la prueba inmediatamente de inferior distancia. Los tiempos de referencia se deben enviar por el Club junto con las inscripciones de la competición, en caso contrario, se entiende que el club no acredita marca de este nadador para la prueba solicitada. **En el caso de no tener tiempo acreditado en las pruebas de 1500, 800 y 400 se podrá coger como tiempo de referencia la prueba inmediatamente de inferior distancia**

MARCAS MÍNIMAS CIRCUITO DIPUTACIÓN FONDO Y ESTILOS			
1500 LIBRE MASC.	400 LIBRE MASC.	800 LIBRE FEME.	400 LIBRE FEME.
23:00,00	5:30,00	13:00,00	6:02.00



5.3. INSCRIPCIONES.

5.1. Las inscripciones se deben realizar atendiendo a lo señalado en la Normativa General de Natación para la temporada 22/23, mediante relación nominal remitida por correo electrónico, ya sea en formato PDF, Word o Excel. Dicha Inscripción debe ser generada por Plataforma Leverade, salvo fuerza mayor, en cuyo caso debe ser comunicada previamente a la FEN y con anterioridad a fecha de finalización de plazo de inscripción.

5.2. Los tiempos de inscripción deberán acreditarse a partir del 1 de Octubre de 2021.

5.3. Cada club podrá inscribir Dos equipos de relevos de categoría absoluta. Se permitirá la participación de un segundo equipo de relevo, siempre y cuando haya calles libres.

5.4. Cada Club podrá mandar una relación de las pruebas y mandar dos pruebas de reserva por nadador.

5.5. Para participar en el relevo es necesario que los nadadores hayan participado en alguna prueba individual.

5.6. Las Inscripciones deberán obrar en poder de la Federación Extremeña de Natación antes de las **19:00 horas** del día señalado en apartado 2.

5.7. Las inscripciones recibidas fuera de plazo y las no presentadas conforme a la Normativa General tendrán una multa según Normas Económicas aprobadas en Asamblea General de la FEN.

5.8. Las Inscripciones deberán remitirse a la dirección competiciones@fexnatacion.com

Las inscripciones recibidas fuera de plazo y antes de ser publicadas las inscripciones generales por la FEN, así como los deportistas no presentados tendrán una sanción estipulada por la Asamblea General de la FEN.

5.9. No se admitirán inscripciones ni cambios ni sustituciones con posterioridad a la publicación de las inscripciones generales. Se permitirán la realización de bajas cuando sea posible, y siempre con anterioridad a la publicación de las Listas de Salida.

5.10. Las nadadoras de categoría Infantil, año 2010, podrán inscribirse en las pruebas del Circuito Diputación, siempre y cuando cumpla los siguientes requisitos, dependiendo de la de Jornada del Circuito en la que deseen participar:

- Podrán Participar en I Jornada Circuito Diputación, siempre y cuando no se inscriba en la I Jornada Liga Judex Alevín.
- Podrán Participar en II Jornada Circuito Diputación, siempre y cuando no se inscriba en la II Jornada Liga JUDEX Alevín.
- Podrán Participar en III Jornada Circuito Diputación, siempre y cuando no se inscriba en la V Jornada Liga JUDEX Alevín.



- Podrán Participar en IV Jornada Circuito Diputación, siempre y cuando no se inscriba en la VI Jornada Liga JUDEX Alevín.

6.- FÓRMULA DE COMPETICIÓN.

6.1. Todas las pruebas se nadarán por el sistema “contrarreloj”, asignándose las series y calles en función de los tiempos de inscripción.

6.2. El arbitraje correrá a cargo del Comité Extremeño de Árbitros.

6.3. CRONOMETRAJE

SEMI AUTOMÁTICO

7. SISTEMA DE PUNTUACIÓN.

7.1. Para las pruebas individuales, puntuarán los 20 mejores clasificados en cada prueba y sexo por este orden: 26, 22, 19, 17, 16, 15, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1.

7.2. Solamente puntuarán **dos nadadores por club** y prueba individual.

7.3. Solamente puntuará un relevo por equipo y la puntuación del relevo mixto sumará a la clasificación femenina y a la masculina.

8. BAJAS Y FICHAS COMPOSICIÓN DE LOS RELEVOS.

8.1. Las bajas deberán notificarse al DIRECTOR DE COMPETICIÓN, por escrito hasta 45’ antes de que comience cada sesión. El nadador que no sea comunicada su baja y no se presente en la cámara de llamada se considerará como nadador “no presentado” y aparecerá en la clasificación final como tal, dicho nadador no podrá nadar ninguna otra prueba dentro de la misma sesión.

Las fichas de composición de los relevos, por razones administrativas, se entregarán 45’ antes del comienzo de la sesión al **DIRECTOR DE COMPETICIÓN**.

Se permitirá efectuar **un cambio por prueba** en los componentes de relevos, 45’ antes del comienzo de la prueba según timing de competición, siempre y cuando haya secretaria de Campeonato.

No se admitirán cambios ni sustituciones a las inscripciones realizadas.

9. CLASIFICACIONES POR CLUBES.

- 9.1. Infantil Masculina: Suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas, sin premiación.
- 9.2. Infantil Femenina: Suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas, sin premiación.
- 9.3. Junior Masculina: Suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas, sin premiación.
- 9.4. Junior Femenina: Suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas, sin premiación.
- 9.5. Absoluta Masculina: Suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas.
- 9.6. Absoluta Femenina: Suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas.

En caso de empate en la clasificación se resolverá la igualdad a favor del club que tenga mayor número de primeros puestos. Si persistiera esa igualdad, resolverá el mayor número de segundos puestos, terceros, etc.

10. TÍTULOS Y PREMIOS.

- 10.1. Por Clubes: Trofeo de Campeón, Subcampeón y Tercer Clasificado a los tres primeros en la clasificación femenina y masculina de CIRCUITO DIPUTACIÓN.
- 10.2. Individuales, Premios por categoría:

Absolutos:

- Premio de 90 € al primer clasificado masculino y femenino en Tabla Fina, en la suma de las **3 mejores pruebas** del total de las nadadas en la Liga.

Junior:

- Premio de 90 € al primer clasificado masculino y femenino en Tabla Fina, en la suma de las **4 mejores pruebas** del total de las nadadas en la Liga.

Infantil:

- Premio de Material Deportivo al primer clasificado masculino y femenino en Tabla Fina, en la suma de las **5 mejores pruebas** del total de las nadadas en la Liga. Entre las 5 pruebas tiene que entrar una o más de las siguientes pruebas: 400 estilos, 1500 masculino, 800 femenino y 400 libre.

NORMATIVA FESTIVAL DE LA VELOCIDAD

1.- EDADES DE PARTICIPACIÓN.

INFANTIL:	MASCULINO:	15 y 16 años (nacidos en 2007 y 2008)
	FEMENINO:	13, 14 y 15 años (nacidas en 2008, 2009 y 2010)
JUNIOR:	MASCULINO:	17 y 18 años (nacidos en 2005 y 2006)
	FEMENINO:	16 y 17 años (nacidas en 2006 y 2007)
ABSOLUTO:	MASCULINO:	19 y mayores (nacidos en 2004 y anteriores)
	FEMENINO:	18 y mayores (nacidas en 2005 y anteriores)

2.- FECHAS, LUGAR Y FECHA TOPE DE INSCRIPCIÓN.

JORNADAS	FECHA	LUGAR	HORARIO	TOPE
5ª Jornada: Festival de la velocidad	22-07-23		Mañana	13-07-23

3.- PROGRAMA GENERAL:

3.1- FESTIVAL VELOCIDAD – FONDO Y ESTILOS.

1ª Sesión	
1.	50 Mariposa Femenino
2.	50 Mariposa Masculino
3.	50 Espalda Femenino
4.	50 Espalda Masculino
5.	50 Braza Femenino
3.	50 Braza Masculino
7.	50 Libre Femenino
8.	50 Libre Masculino
9.	FN 50 Mariposa Femenino
10.	FN 50 Mariposa Masculino
11.	FN 50 Espalda Femenino
12.	FN 50 Espalda Masculino
13.	FN 50 Braza Femenino
14.	FN 50 Braza Masculino
15.	FN 50 Libre Femenino
16.	FN 50 Libre Masculino

4.-HORARIO:	Jornada de mañana:	
	Calentamiento:	08:15 – 09:30 horas.
	Inicio de las pruebas:	09:45 horas.



5.- INSCRIPCIÓN.

5.1. Un nadador podrá nadar un máximo de CUATRO pruebas.

5.2. No existe limitación en la inscripción de nadadores por club/prueba

5.1. Las inscripciones se deben realizar atendiendo a lo señalado en la Normativa General de Natación para la temporada 22/23, mediante relación nominal remitida por correo electrónico, ya sea en formato PDF, Word o Excel. Dicha Inscripción debe ser generada por Plataforma Leverade, salvo fuerza mayor, en cuyo caso debe ser comunicada previamente a la FEN y con anterioridad a fecha de finalización de plazo de inscripción.

5.2. Los tiempos de inscripción deberán acreditarse a partir del 1 de Octubre de 2021.

5.6. Las Inscripciones deberán obrar en poder de la Federación Extremeña de Natación antes de las **19:00 horas** del día señalado en apartado 2.

5.7. Las inscripciones recibidas fuera de plazo y las no presentadas conforme a la Normativa General tendrán una multa según Normas Económicas aprobadas en Asamblea General de la FEN.

5.8. Las Inscripciones deberán remitirse a la dirección competiciones@fexnatacion.com

Las inscripciones recibidas fuera de plazo y antes de ser publicadas las inscripciones generales por la FEN, así como los deportistas no presentados tendrán una sanción estipulada por la Asamblea General de la FEN.

5.9. No se admitirán inscripciones ni cambios ni sustituciones con posterioridad a la publicación de las inscripciones generales. Se permitirán la realización de bajas cuando sea posible, y siempre con anterioridad a la publicación de las Listas de Salida.

6.- FÓRMULA DE COMPETICIÓN: Eliminatorias y finales

6.1. En las sesiones de eliminatorias, para las pruebas de 50 metros, las tres últimas series se organizarán por el sistema “cabezas de serie”.

6.2. Todas las finales se organizarán con los 8 mejores tiempos disponibles de las eliminatorias.

6.3. El arbitraje correrá a cargo del Comité Extremeño de Árbitros.

6.4. CRONOMETRAJE: SEMIAUTOMATICO

7. SISTEMA DE PUNTUACIÓN.

7.1. Para las pruebas individuales, puntuarán los 18 mejores clasificados en cada prueba y sexo por este orden: 22, 19, 16, 15, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1.

7.3. Solamente puntuarán **dos nadadores por club** y prueba individual.

8. BAJAS Y FICHAS DE RELEVOS.

8.1. Las bajas y ficha de relevos deberán notificarse al DIRECTOR DE COMPETICIÓN, por escrito hasta 45' antes de que comience cada sesión. El nadador que no sea comunicada su baja y no se presente en la cámara de llamada se considerará como nadador “no presentado” y aparecerá en la clasificación final como tal, dicho nadador no podrá nadar ninguna otra prueba dentro de la misma sesión.

No se admitirán cambios ni sustituciones a las inscripciones realizadas

9. CLASIFICACIONES POR CLUBES.

9.1. Infantil Masculina: Suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas, sin premiación.

9.2. Infantil Femenina: Suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas, sin premiación.

9.3. Junior Masculina: Suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas, sin premiación.

9.4. Junior Femenina: Suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas, sin premiación.

9.5. Absoluta Masculina: Suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas.

9.6. Absoluta Femenina: Suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas.

En caso de empate en la clasificación se resolverá la igualdad a favor del club que tenga mayor número de primeros puestos. Si persistiera esa igualdad, resolverá el mayor número de segundos puestos, terceros, etc.

10. TÍTULOS Y PREMIOS.

10.1. Por Clubes: Trofeo de Campeón, Subcampeón y Tercer Clasificado a los tres primeros en la clasificación femenina y masculina de CIRCUITO DIPUTACIÓN.

10.2. Individuales, Premios por categoría:

Absolutos:

- Premio de 90 € al primer clasificado masculino y femenino en Tabla Fina, en la suma de las **3 mejores pruebas** del total de las nadadas en la Liga.

Junior:

- Premio de 90 € al primer clasificado masculino y femenino en Tabla Fina, en la suma de las **4 mejores pruebas** del total de las nadadas en la Liga.



Infantil:

- Premio de Material Deportivo al primer clasificado masculino y femenino en Tabla Fina, en la suma de las **5 mejores pruebas** del total de las nadadas en la Liga. Entre las 5 pruebas tiene que entrar una o más de las siguientes pruebas: 400 estilos, 1500 masculino, 800 femenino y 400 libre.

COPA DE EXTREMADURA ABSOLUTA DE CLUBES

#CopaClubesNatacionExtremadura2023

1.- EDADES DE PARTICIPACIÓN.

MASCULINO: 15 años y mayores (nacidos en 2008 y mayores).

FEMENINO: 13 años y mayores (nacidas en 2010 y mayores).

2.- LUGAR Y FECHA.

JORNADAS	FECHA	LUGAR	TOPE
PRIMERA JORNADA	22-04-2023	Plasencia	13-04-2023
SEGUNDA JORNADA	23-04-2023	Plasencia	13-04-2023

3.- CLUBES PARTICIPANTES

Podrán participar todos los Clubes de Extremadura, según la Clasificación de la edición anterior. Los clubes de nueva participación lo harán en 2ª División, atendiendo a lo establecido por Normativa aprobada en la Asamblea General.

PRIMERA DIVISIÓN		SEGUNDA DIVISIÓN	
MASCULINA	FEMENINA	MASCULINA	FEMENINA
<u>C.N. CÁCERES</u> <u>C.N. BADAJOZ</u> <u>C.N. PLASENCIA</u> <u>C.N. MERIDA</u>	<u>C.N. EL PERÚ</u> <u>C.N. PLASENCIA</u> <u>C.N. BADAJOZ</u> <u>C.N. MERIDA</u>	<u>RESTO DE CLUBES</u> <u>EXTREMEÑOS</u>	<u>RESTO DE CLUBES</u> <u>EXTREMEÑOS</u>

4.- PROGRAMA

<u>1ª JORNADA</u> <u>1ª Sesión</u>	<u>1ª JORNADA</u> <u>2ª Sesión</u>	<u>2ª JORNADA</u> <u>3ª Sesión</u>	<u>2ª JORNADA</u> <u>4ª Sesión</u>
1.- 200 Braza Masculino 2ªD. 2.- 200 Braza Masculino 1ªD. 3.-200 Braza Femenino 2ªD. 4.-200 Braza Femenino 1ªD. 5.-100 Espalda Masculino 2ªD. 6.-100 Espalda Masculino 1ªD. 7.-100 Espalda Femenino 2ªD. 8.-100 Espalda Femenino 1ªD. 9.-50 Mariposa Masculino 2ªD. 10.-50 Mariposa Masculino 1ªD. 11.-50 Mariposa Femenino 2ªD. 12.-50 Mariposa Femenino 1ªD. 13.-200 Estilos Masculino 2ªD. 14.-200 Estilos Masculino 1ªD. 15.-200 Estilos Femenino 2ªD. 16.-200 Estilos Femenino 1ªD. 17.-1500 Libre Masculino 2ªD. 18.-1500 Libre Masculino 1ªD. 19.-4x200 Libre Femenino 2ªD. 20.-4x200 Libre Femenino 1ªD. 21.-4x100 Libre Masculino 2ªD. 22.-4x100 Libre Masculino 1ªD.	23.-4x50 Estilos Femenino 2ªD. 24.-4x50 Estilos Femenino 1ªD. 25.-4x50 Estilos Masculino 2ªD. 26.-4x50 Estilos Masculino 1ªD. 27.-800 Libre Femenino 2ªD. 28.-800 Libre Femenino 1ªD. 29.-100 Estilos Masculino 2ªD. 30.-100 Estilos Masculino 1ªD. 31.-100 Estilos Femenino 2ªD. 32.-100 Estilos Femenino 1ªD. 33.-200 Espalda Masculino 2ªD. 34.-200 Espalda Masculino 1ªD. 35.-200 Espalda Femenino 2ªD. 36.-200 Espalda Femenino 1ªD. 37.-100 Braza Masculino 2ªD. 38.-100 Braza Masculino 1ªD. 39.-100 Braza Femenino 2ªD. 40.-100 Braza Femenino 1ªD. 41.-50 Libre Masculino 2ªD. 42.-50 Libre Masculino 1ªD. 43.-50 Libre Femenino 2ªD. 44.-50 Libre Femenino 1ªD. 45.-4x200 Libre Masculino 2ªD. 46.-4x200 Libre Masculino 1ªD.	47.-4x50 Libre Femenino 2ªD. 48.-4x50 Libre Femenino 1ªD. 49.-4x50 libre Masculino 2ªD. 50.-4x50 libre Masculino 1ªD. 51.-400 Estilos Femenino 2ªD. 52.-400 Estilos Femenino 1ªD. 53.-400 Estilos Masculino 2ªD. 54.-400 Estilos Masculino 1ªD. 55.-100 Mariposa Femenino 2ªD. 56.-100 Mariposa Femenino 1ªD. 57.-100 Mariposa Masculino 2ªD. 58.-100 Mariposa Masculino 1ªD. 59.-50 Espalda Femenino 2ªD. 60.-50 Espalda Femenino 1ªD. 61.-50 Espalda Masculino 2ªD. 62.-50 Espalda Masculino 1ªD. 63.-200 Libre Femenino 2ªD. 64.-200 Libre Femenino 1ªD. 65.-200 Libre Masculino 2ªD. 66.-200 Libre Masculino 1ªD. 67.-4x100 Libre Femenino 2ªD. 68.-4x100 Libre Femenino 1ªD.	69.-200 Mariposa Femenino 2ªD. 70.-200 Mariposa Femenino 1ªD. 71.-200 Mariposa Masculino 2ªD. 72.-200 Mariposa Masculino 1ªD. 73.-100 Libre Femenino 2ªD. 74.-100 Libre Femenino 1ªD. 75.-100 Libre Masculino 2ªD. 76.-100 Libre Masculino 1ªD. 77.-50 Braza Femenino 2ªD. 78.-50 Braza Femenino 1ªD. 79.-50 Braza Masculino 2ªD. 80.-50 Braza Masculino 1ªD. 81.-400 Libre Femenino 2ªD. 82.-400 Libre Femenino 1ªD. 83.-400 Libre Masculino 2ªD. 84.-400 Libre Masculino 1ªD. 85.-4x100 Estilos Femenino 2ªD. 86.-4x100 Estilos Femenino 1ªD. 87.-4x100 Estilos Masculino 2ªD. 88.-4x100 Estilos Masculino 1ªD.

Horario:

Jornada de mañana sábado:

Calentamiento: 08:45 – 10:15 horas. Inicio de las pruebas: 10:30 horas.

Jornada de mañana Domingo:

Calentamiento: 09:15 – 10:45 horas. Inicio de las pruebas: 11:00 horas.

Jornadas de tarde sábado y domingo:

Calentamiento: 15:15– 16:45 horas. Inicio de las pruebas: 17:00 horas.

5.- PARTICIPACIÓN

5.1. Está abierta a nadadores/as con licencia en vigor de la Federación Extremeña de Natación.

5.2. Cada Club podrá participar con cuantos nadadores quiera sin más limitaciones que las contenidas en la presente normativa.

6.- INSCRIPCIONES.

6.1. Tendrán derecho a participar todos los clubes correspondientes a nuestra región e inscritos en la Federación Extremeña de Natación que hayan ganado su derecho a la participación. Los nadadores deberán estar en posesión de la licencia federativa en vigor.

6.2. Cada club tendrá derecho a inscribir a **dos nadadores por prueba individual**. Al margen de la inscripción inicial, cada club podrá inscribir también hasta un total de tres nadadores más por categoría (masculina, femenina) en una relación oficial aparte, **denominados reservas, con los datos (Nombre, apellidos, fecha de nacimiento y nº de licencia)**.



6.3. CAMBIOS/SUSTITUCIONES: Cada club podrá suplir bajas producidas para la competición con nadadores inscritos en alguna/s prueba/s, completando así tanto su máximo de pruebas como la inscripción final del Equipo. EL NADADOR QUE SUSTITUYE no superará el número máximo de pruebas establecido. *(Ej. Un nadador inscrito oficialmente en dos pruebas puede sustituir a nadadores que hayan causado baja, sin que supere el número máximo de inscripciones por nadador).* Los cambios **DEBEN SER COMUNICADOS CON MÁS DE 1 HORA DE ANTELACIÓN CON RESPECTO A LA SESIÓN A LA QUE PERTENEZCA DICHO CAMBIO. Un nadador RESERVA, PODRÁ SER UTILIZADO IGUALMENTE EN UN MÁXIMO DE 4 PRUEBAS**, previa comunicación de baja del nadador inscrito en la prueba, al director de Competición.

Los cambios efectuados no modificarán las composiciones de las series, sino que el nadador inscrito, ocupará la calle del nadador sustituido.

6.4. Cada Club podrá inscribir un equipo de relevos.

6.5. Cada nadador podrá ser inscrito en un máximo de CUATRO pruebas individuales, en el cómputo total de las dos jornadas que componen la Copa de Extremadura.

Las inscripciones se deben realizar atendiendo a lo señalado en la Normativa General de Natación para la temporada 22/23, mediante relación nominal, o bien mediante el programa informático al efecto.

6.6. Los tiempos de inscripción deberán acreditarse a partir del 1 de Enero de 2021.

6.7. Las Inscripciones deberán obrar en poder de la Federación Extremeña de Natación antes de las **19:00 horas del 13 de Abril de 2023** (Ver apartado 2).

6.8. Las Inscripciones deberán remitirse a la dirección competiciones@fexnatacion.com
Las inscripciones recibidas fuera de plazo y antes de ser publicadas las inscripciones generales por la FEN así como los deportistas no presentados tendrán una sanción estipulada por la Asamblea General de la FEN.

6.9. No se admitirán inscripciones ni cambios ni sustituciones con posterioridad a la publicación de las inscripciones generales. Se permitirán la realización de bajas cuando sea posible, y siempre con anterioridad a la publicación de las Listas de Salida, salvo a los cambios/sustituciones contemplados en el punto 6.3 de la presente Normativa.

7.- FÓRMULA DE COMPETICIÓN.

Todas las pruebas se nadarán por el sistema “contra el reloj”, asignándose las series y calles en función de los tiempos de inscripción.

El arbitraje correrá a cargo del Comité Extremeño de Árbitros.

CRONOMETRAJE ELECTRÓNICO

8.- SISTEMA DE PUNTUACIÓN.

8.1. La puntuación en las pruebas individuales será de: 19, 16, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos.

8.2. Puntuarán los dos mejores clasificados por club y prueba. Las pruebas de relevos puntuarán doble.

1. BAJAS Y FICHAS COMPOSICIÓN DE LOS RELEVOS.

9.1. Las bajas deberán notificarse al DIRECTOR DE COMPETICIÓN, por escrito hasta 45’ antes de que comience cada sesión. El nadador cuya baja no sea comunicada y no se presente en cámara de llamada se considerará como nadador “no presentado” y aparecerá en la clasificación final como tal. Dicho nadador no podrá nadar ninguna otra prueba, individual o de relevos, dentro de la misma sesión.

Aquellos nadadores que sean sustituidos o dados de Baja, podrán nadar otras pruebas, individuales o de relevos, siempre y cuando haya sido presentada su Baja/Sustitución en tiempo y forma.

Sólo se admitirán cambios y sustituciones a las inscripciones realizadas, respetando lo establecido en la presente Normativa.

9.2. Las fichas de composición de los relevos, por razones administrativas, se entregarán 45’ antes del comienzo de la sesión a **DIRECTOR DE COMPETICIÓN**.

Se permitirá efectuar **un cambio por prueba** en los componentes de relevos, 45’ antes del comienzo de la prueba según timing de competición, siempre y cuando haya secretaria de Campeonato.

2. CLASIFICACIONES POR CLUBES:

a. Masculina: suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas.

10.2. Femenina: suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas.

En ambos casos, en caso de empate en la clasificación se resolverá la igualdad a favor del club que tenga mayor número de primeros puestos. Si persistiera esa igualdad, resolverá el mayor número de segundos puestos, terceros, etc.



11. TÍTULOS Y PREMIOS.

11.1. La Premiación de la TABLA FINA y Clasificación por clubes del Circuito Diputación se entregará al finalizar la 1ª sesión de esta competición.

11.2. Trofeo de CAMPEÓN de la Copa de Extremadura de Clubes, a los primeros clasificados **de 1ª División en Categoría Masculina y en Categoría Femenina.**

11.3. Trofeo de CAMPEÓN de la Copa de Extremadura de Clubes, a los primeros clasificados **de 2ª División en Categoría Masculina y en Categoría Femenina.**

12. ASCENSOS Y DESCENSOS.

12.1. PRIMERA DIVISIÓN: Descienden a Segunda División, el equipo clasificado en 4º lugar de la clasificación final.

12.2. SEGUNDA DIVISIÓN: Ascenden a Primera División, el equipo clasificado en 1º lugar de la clasificación final.

NORMATIVA CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE INVIERNO ABSOLUTO

#RegionalInviernoNatacionExtremadura2022

1. FECHAS: 3 y 4 de diciembre de 2022.

2. LUGAR: Cáceres.

3. EDADES DE PARTICIPACIÓN.

*Categoría Absoluta:

- Masculino 14 años y mayores (nacidos en 2009 y anteriores).
- Femenino 12 años y mayores (nacidas en 2011 y anteriores).

* Categoría Absoluta Joven y Menores (Sólo a efectos de Mínimas de participación):

- Masculino de 14 a 20 años (nacidos de 2002 a 2009).
- Femenino de 12 a 19 años (nacidas de 2003 a 2011).

4. PROGRAMA.

1ª JORNADA 1ª Sesión	1ª JORNADA 2ª Sesión	2ª JORNADA 3ª Sesión	2ª JORNADA 4ª Sesión
1. 200 Espalda Masculino.	12. 4x50 Estilos Femenino.	23. 200 Mariposa Femenino.	35. 400 Estilos Femenino.
2. 200 Espalda Femenino.	13. 4x50 Estilos Masculino.	24. 200 Mariposa Masculino.	36. 400 Estilos Masculino.
3. 100 Mariposa Masculino.	14. 800 Libre Femenino.	25. 100 Libre Femenino.	37. 50 Espalda Femenino.
4. 100 Mariposa Femenino.	15. 200 Braza Masculino.	26. 100 Libre Masculino.	38. 50 Espalda Masculino.
5. 200 Estilos Masculino.	16. 200 Braza Femenino.	27. 50 Braza Femenino.	39. 200 Libre Femenino.
6. 200 Estilos Femenino.	17. 100 Espalda Masculino.	28. 50 Braza Masculino.	40. 200 Libre Masculino.
7. 50 Libre Masculino.	18. 100 Espalda Femenino.	29. 100 Estilos Femeninos.	41. 100 Braza Femenino.
8. 50 Libre Femenino.	19. 50 Mariposa Masculino.	30. 100 Estilos Masculino.	42. 100 Braza Masculino.
9. 1500 Libre Masculino.	20. 50 Mariposa Femenino.	31. 400 Libre Femenino.	43. 4x100 Estilos Femenino.
10. 4x100 Libre Femenino.	21. 4x200 Libre Masculino.	32. 400 Libre Masculino.	44. 4x100 Estilos Masculino.
11. 4x100 Libre Masculino.	22. 4x200 Libre Femenino.	33. 4x50 Libre Femenino.	
		34. 4x50 Libre Masculino.	

Horario:

Jornadas de mañana:

Calentamiento: 08:45 horas.

Inicio de las pruebas: 10:30 horas.

Jornadas de tarde:

Calentamiento: 15:15 horas.

Inicio de las pruebas: 17:00 horas.

*Los horarios de comienzo del calentamiento e inicio de las sesiones de la mañana y tarde, podrán sufrir modificaciones en función del número de inscripciones.

5.- INSCRIPCIÓN.

5.1. Cada nadador podrá ser inscrito y participar en un máximo de **seis pruebas** individuales más relevos, siempre y cuando acredite la marca mínima exigida. No se admitirán nadadores fuera de concurso.

5.2. Cada Club podrá inscribir un equipo de relevos siempre que al menos uno de los relevistas participe en una prueba individual.

En el caso de que algún nadador/a, participe solamente en el relevo, los clubes tendrán que enviar los datos de dichos nadadores/as (Nombre, apellidos, fecha nacimiento y nº de licencia).

Las inscripciones se deben realizar en la plataforma Leverade, atendiendo a lo señalado en la Normativa General de Natación para la temporada 22/23, mediante relación nominal.

Los tiempos de inscripción deberán acreditarse a partir del 1 de Octubre de 2021.

5.3. Fecha tope de inscripción.

5.3.1. Las Inscripciones deberán obrar en poder de la Federación Extremeña de Natación antes de las **14:00 horas del 24 de noviembre de 2022.**

5.3.2. Las inscripciones recibidas fuera de plazo y las no presentadas conforme a la Normativa General tendrán una multa según Normas Económicas aprobadas en Asamblea General de la FEN.

5.3.3. Las Inscripciones deberán remitirse a la dirección **competiciones@fexnatacion.com**
Las inscripciones recibidas fuera de plazo y antes de ser publicadas las inscripciones generales por la FEN así como los deportistas no presentados tendrán una sanción estipulada por la Asamblea General de la FEN.

5.3.4. No se admitirán inscripciones ni cambios ni sustituciones con posterioridad a la publicación de las inscripciones generales. Se permitirán la realización de bajas cuando sea posible, y siempre con anterioridad a la publicación de las Listas de Salida.

6.- PARTICIPACIÓN.

6.1. Está abierta a nadadores/as con licencia en vigor de la Federación Extremeña de Natación.

6.2. Cada Club podrá participar con cuantos nadadores quiera sin más limitaciones que las contenidas en la presente normativa.

6.3. Participarán exclusivamente los nadadores que acrediten la marca mínima:



- Categoría Absoluta: deberán tener mínima para dicha Categoría.
- Categorías Alevín, Infantil, Júnior y Absoluto Joven: para poder participar en la Categoría Absoluta, es necesario acreditar mínima Absoluto-Joven y menores o Absoluta.

En el caso de los nadadores de Categoría Alevín, Infantil, Júnior y Absoluto Joven (para Clubes Extremeños) que acreditan la marca mínima exigida en la **Categoría Absoluta – Joven y Menores**, nadarán dentro de la Categoría Absoluta en dichas pruebas.

7.- FÓRMULA DE COMPETICIÓN.

Todas las pruebas se nadarán por el sistema “contrarreloj”, asignándose las series y calles en función de los tiempos de inscripción.

El arbitraje correrá a cargo del Comité Extremeño de Árbitros.

CRONOMETRAJE: ELECTRÓNICO

8. SISTEMA DE PUNTUACIÓN.

8.1. La puntuación en las pruebas individuales será de 19, 16, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos.

8.2. Las pruebas de relevos puntuarán doble.

8.3. Solamente puntuarán como máximo 2 nadadores por prueba y sexo y un equipo de relevos por clubes, siempre que se refrende la Mínima Absoluta.

8.4. Los récords que se batan o establezcan en la competición con independencia del puesto, tendrán la puntuación añadida que se indica a continuación.

A efectos de Clasificación Absoluta:

- Récord de los Campeonatos:	3 Puntos
- Récord de Extremadura:	5 Puntos
- Récord de España:	15 Puntos

Los récords que se batan o establezcan en la competición con independencia del puesto, tendrán la puntuación añadida que se ha indicado, no siendo acumulativos. Tampoco puntuarán los records obtenidos en los parciales de una prueba individual o de relevos.

9. BAJAS Y FICHAS COMPOSICIÓN DE LOS RELEVOS.

9.1. Las bajas deberán notificarse al DIRECTOR DE COMPETICIÓN, por escrito hasta 45' antes de que comience cada sesión. El nadador que no sea comunicada su baja y no se presente en la cámara de llamada se considerará como nadador "no presentado" y aparecerá en la clasificación final como tal, dicho nadador no podrá nadar ninguna otra prueba dentro de la misma sesión.

Las fichas de composición de los relevos, por razones administrativas, se entregarán 45' antes del comienzo de la sesión a **DIRECTOR DE COMPETICIÓN**.

Se permitirá efectuar **un cambio por prueba** en los componentes de relevos, 45' antes del comienzo de la prueba según timing de competición, siempre y cuando haya secretaria de Campeonato.

No se admitirán cambios ni sustituciones a las inscripciones realizadas.

9.2. Las fichas de composición de los relevos, por razones administrativas, se entregarán 45' antes del comienzo de la sesión a **DIRECTOR DE COMPETICIÓN**.

Se permitirá efectuar **un cambio por prueba** en los componentes de relevos, 45' antes del comienzo de la prueba según timing de competición, siempre y cuando haya secretaria de Campeonato.

10. CLASIFICACIONES POR CLUBES.

Clasificación Absoluta Masculina: suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas.

Clasificación Absoluta Femenina: suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas.

Clasificación Absoluta Conjunta: suma de los puntos en la clasificación masculina y femenina.

En caso de empate en la clasificación se resolverá la igualdad a favor del club que tenga mayor número de primeros puestos. Si persistiera esa igualdad, resolverá el mayor número de segundos puestos, terceros, etc.

11. TÍTULOS Y PREMIOS.

11.1. Individuales: Medalla de oro, plata y bronce al Campeón, Subcampeón y tercer clasificado en cada prueba y sexo, independientemente de la acreditación de la marca mínima.

11.2. Clubes: Trofeos a los tres primeros clasificados, correspondiente al título de Campeón de Extremadura, Subcampeón de Extremadura y tercer clasificado al primer, segundo y tercer clasificado respectivamente, en la categoría femenina, masculina y conjunta.

11.3. Nadadores con mejores marcas:

- Premio de 150 € al primer clasificado masculino y femenino, a la mejor puntuación según la Tabla FINA, contemplando para dicha clasificación la suma de las 3 mejores pruebas en las que haya participado cada nadador. En supuesto de empate se resolverá por la mayor puntuación obtenida en la mejor prueba, si persistiera esa igualdad, resolverá la mayor puntuación en la segunda prueba, y así sucesivamente.

12. TABLA DE MARCAS MÍNIMAS

CAMPEONATO DE EXTREMADURA ABSOLUTO OPEN DE INVIERNO P25									
MASCULINOS					FEMENINOS				
ABSOLUTO		ABS-JOVEN Y MENORES			ABSOLUTO		ABS-JOVEN Y MENORES		
2002 y mayores		2003 al 2009			2003 y mayores		2004 al 2010		
25	50	25	50	25	50	25	50	25	50
LIB	50	0:27,50	0:28,10	0:28,30	0:28,90	0:31,50	0:31,90	0:32,20	0:32,60
	100	1:01,00	1:02,60	1:02,20	1:03,80	1:09,00	1:10,10	1:10,20	1:11,30
	200	2:14,50	2:18,00	2:17,50	2:21,00	2:30,00	2:32,50	2:33,00	2:35,50
	400	4:46,00	4:52,70	4:51,50	4:58,20	5:15,00	5:21,20	5:21,00	5:27,20
	800					10:48,00	10:59,00	11:00,00	11:11,00
1500	18:58,00	19:21,50	19:20,00	19:43,50					
ESP	50	0:31,00	0:32,50	0:31,50	0:33,00	0:35,50	0:36,40	0:36,20	0:37,10
	100	1:06,50	1:09,40	1:08,00	1:10,90	1:16,00	1:18,10	1:17,50	1:19,60
	200	2:26,00	2:31,50	2:29,00	2:34,50	2:43,00	2:46,90	2:46,00	2:49,90
BRA	50	0:34,80	0:35,50	0:35,50	0:36,20	0:39,50	0:40,00	0:40,20	0:40,70
	100	1:16,00	1:18,40	1:17,50	1:19,90	1:25,50	1:26,90	1:27,00	1:28,40
	200	2:44,50	2:49,90	2:48,00	2:53,40	3:03,00	3:07,40	3:06,50	3:10,90
MAR	50	0:30,00	0:30,40	0:30,50	0:30,90	0:34,00	0:34,30	0:34,50	0:34,80
	100	1:06,00	1:07,10	1:07,20	1:08,30	1:15,00	1:15,70	1:16,50	1:17,20
	200	2:26,50	2:29,40	2:30,00	2:32,90	2:44,00	2:45,70	2:47,00	2:48,70
EST	100	1:09,50	1:09,50	1:11,00	1:11,00	1:18,50	1:18,50	1:20,00	1:20,00
	200	2:30,00	2:33,70	2:33,50	2:37,20	2:48,00	2:50,90	2:51,50	2:54,40
	400	5:19,50	5:28,30	5:26,00	5:34,80	5:54,50	6:00,80	6:01,00	6:07,30
		Relevo	Relevo	Suma	Suma	Relevo	Relevo	Suma	Suma
LIB	4x50	1:50,00	1:52,40	1:51,50	1:53,90	2:08,50	2:10,10	2:10,00	2:11,60
	4x100	4:04,50	4:10,90	4:06,00	4:12,40	4:42,50	4:46,90	4:44,00	4:48,40
	4x200	9:03,00	9:17,00	9:04,50	9:18,50	10:15,00	10:25,00	10:16,50	10:26,50
EST	4x50	2:02,00	2:05,20	2:03,50	2:06,70	2:23,00	2:25,10	2:24,50	2:26,60
	4x100	4:28,00	4:36,00	4:29,50	4:37,50	5:10,50	5:15,80	5:12,00	5:17,30

NORMATIVA CAMPEONATO DE EXTREMADURA INFANTIL – JUNIOR *#RegionalNatacionExtremaduraEdades2023*

1. FECHAS: 21 y 22 de enero de 2022

2. LUGAR: Badajoz.

3. EDADES DE PARTICIPACIÓN.

* Categoría Infantil:

- Masculino 15 y 16 años (nacidos en 2008 y 2007),
- Femenino 13, 14 y 15 años (nacidas en 2010, 2009 y 2008),

* Categoría Júnior:

- Masculino 17 y 18 años (nacidos en 2005 y 2006).
- Femenino 16 y 17 años (nacidas en 2006 y 2007).

* Categoría Alevín: (Solo a efectos de participación)*

- Masculino: 13 y 14 años (nacidos en 2010 y 2009)
- Femenino: 11 y 12 años (nacidas en 2012 y 2011)

4. PROGRAMA.

Sábado, 21. Ene. 2023 1ª Jornada - 1ª Sesión	Sábado, 21. Ene. 2023 1ª Jornada - 2ª Sesión	Domingo, 22. Ene. 2023 2ª Jornada - 3ª Sesión	Domingo, 22. Ene. 2023 2ª Jornada - 4ª Sesión
01. 200 Braza Masc. 02. 200 Braza Femn. 03. 100 Espalda Masc. 04. 100 Espalda Femn. 05. 200 Estilos Masc. 06. 200 Estilos Femn. 07. 400 Libre Mas 08. 1500 Libre Femn. 09. 4x100 Libre Masc. 10. 4x100 Libre Femn.	11. 800 Libre Masc 12. 400 Libre Femn. 13. 200 Espalda Masc. 14. 200 Espalda Femn. 15. 100 Braza Masc. 16. 100 Braza Femn. 17. 50 Libre Masc. 18. 50 Libre Femn. 19. 4x200 Libre Masc.	20. 800 Libre Fem. 21. 1500 Libre Masc 22. 200 Mariposa Fem 23. 200 Mariposa Masc 24. 100 Libre Femn. 25. 100 Libre Masc. 26. 4x200 Libre Femn.	27. 400 Estilos Femn. 28. 400 Estilos Masc. 29. 200 Libre Femn. 30. 200 Libre Masc. 31. 100 Mariposa Femn. 32. 100 Mariposa Masc. 33. 4x100 Estilos Masc. 34. 4x100 Estilos Femn.

Horario:

Jornada de mañana:

Calentamiento: de 08:00 a 9:45 horas.
Inicio de las pruebas: 10:00 horas.

Jornada de tarde:

Calentamiento: de 15:30 a 16:45 horas.
Inicio de las pruebas: 17:00 horas.

5.- INSCRIPCIÓN.

5.1. Cada Club podrá inscribir **los nadadores que considere sin más limitaciones que las contenidas en la presente Normativa, siempre y cuando acredite la marca mínima exigida.**

5.2. Nadadores de Categoría Alevín masculino, nacidos en 2009 y 2010 nadarán, solo a efectos de participación individual y con mínima junior del 2005 y 2006 respectivamente. En la prueba de 1500 libre y 400 estilos podrán nadar los 4 mejores nadadores del ranking de los 400 Libre y los 5 mejores nadadores de los 200 estilos respectivamente.

Nadadoras de Categoría Alevín femenino, nacidas en 2011 y 2012 nadarán, solo a efectos de participación individual y con mínima junior del 2006 y 2007 respectivamente. En la prueba de 800 libre y 400 estilos podrán nadar las 4 mejores nadadoras del ranking de los 400 Libre y las 5 mejores nadadoras de los 200 estilos respectivamente.

5.2. Para evitar horarios excesivos en cada una de las sesiones, en caso de superar el tiempo estipulado por la Federación, las inscripciones se realizarán con arreglo a la siguiente limitación de series por prueba, en función de los mejores tiempos de inscripción. Las pruebas de 800 Libre masculino y 1500 Libre femenino, estarán limitadas a dos series. por riguroso orden de tiempos de inscripción en 1500/800, prevaleciendo siempre la marca en la distancia de la prueba.

* Los nadadores y nadadoras de categoría Alevín, en las pruebas de 800 Libre femenino y 1500 Libre masculino, podrán nadar los 4 mejores nadadores y nadadoras en el ranking de 400 Libre. Y podrán nadar la prueba de 400 estilos los 5 mejores nadadores en el ranking de los 200 estilos.

5.3. En la prueba de 1500 femenino, en el caso de no tener tiempo oficial en dicha prueba, se podrá inscribir con la marca de 800 libre, siempre y cuando cumpla con la mínima fijada en el 800 libre. En las inscripciones remitidas se debe de indicar el tiempo de 800 m Libre. (Los absolutos tienen que poseer marca en la prueba a nadar)

5.4. Cada nadador podrá participar **en un máximo de SEIS (6) pruebas individuales**, siempre que acredite mínima, y en todos los relevos. No se admitirán nadadores fuera de concurso.

5.5. La **composición de los relevos será por categoría**. Podrán inscribirse equipos de relevo con cualquier composición con nadadores de distintas categorías del campeonato, participando fuera de concurso. Los relevos de la misma categoría tendrán derecho a puntuar según 9.2.

5.6. Cada Club podrá inscribir un equipo de relevos por categoría siempre que al menos uno de los relevistas participe en una prueba individual.

En el caso de que algún nadador/a, participe solamente en el relevo, los clubes tendrán que enviar los datos de dichos nadadores/as (Nombre, apellidos, fecha nacimiento y nº de licencia).

5.7. Las inscripciones se deben realizar en la plataforma Leverade, atendiendo a lo señalado en la Normativa General de Natación para la temporada 22/23, mediante relación nominal.

Los tiempos de inscripción deberán acreditarse a partir del 1 de enero de 2021.

5.8. Fecha tope de inscripción.

5.8.1. Las Inscripciones deberán obrar en poder de la Federación Extremeña de Natación antes de las **19:00 horas del 12 de enero de 2023.**

5.8.2. Las Inscripciones deberán remitirse a la dirección **competiciones@fexnatacion.com**
Las inscripciones recibidas fuera de plazo y antes de ser publicadas las inscripciones generales por la FEN así como los deportistas no presentados tendrán una sanción estipulada por la Asamblea General de la FEN.

5.8.3. No se admitirán inscripciones ni cambios ni sustituciones con posterioridad a la publicación de las inscripciones generales. Se permitirán la realización de bajas cuando sea posible, y siempre con anterioridad a la publicación de las Listas de Salida.

6.- PARTICIPACIÓN.

Cada Club podrá participar con cuantos nadadores quiera sin más limitaciones que las contenidas en la presente normativa.

7.- FÓRMULA DE COMPETICIÓN.

Todas las pruebas se nadarán por el sistema “contrarreloj”, asignándose las series y calles en función de los tiempos de inscripción.

El arbitraje correrá a cargo del Comité Extremeño de Árbitros.

Cronometraje: **ELECTRÓNICO**

8. BAJAS Y FICHAS COMPOSICIÓN DE LOS RELEVOS.

8.1. Las bajas deberán notificarse al DIRECTOR DE COMPETICIÓN, por escrito hasta 45’ antes de que comience cada sesión. El nadador que no sea comunicada su baja y no se presente a la cámara de llamada, se considerará como nadador “no presentado” y aparecerá en la clasificación final como tal, dicho nadador no podrá nadar ninguna otra prueba dentro de la misma sesión.
No se admitirán cambios ni sustituciones a las inscripciones realizadas.

8.2. Las fichas de composición de los relevos, por razones administrativas, se entregarán 45’ antes del comienzo de la sesión a **DIRECTOR DE COMPETICIÓN.**
Se permitirá efectuar **un cambio por prueba** en los componentes de relevos, 45’ antes del comienzo de la prueba según timing de competición, siempre y cuando haya secretaria de Campeonato.

9. SISTEMA DE PuntuACIÓN.

9.1. La puntuación en las pruebas individuales será de 19, 16, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos, en riguroso orden de llegada, **hasta un máximo de 2 nadadores por prueba, categoría y club.** Para puntuar es necesario refrendar la Marca Mínima exigida.

9.2. Las **pruebas de relevos puntuarán doble.**

9.3. Los récords que se batan o establezcan en la competición con independencia del puesto, tendrán la puntuación añadida que se indica a continuación:

***A efectos de Clasificación para la Categoría Infantil:**

-Mejor Marca por Edad:	3 Puntos
-Récord de Extremadura:	5 Puntos
-Mejor Marca Nacional Edad:	10 Puntos

***A efectos de Clasificación para la Categoría Junior:**

-Mejor Marca de Edad:	3 Puntos
-Récord de Extremadura:	5 Puntos
-Mejor Marca Nacional Edad:	10 Puntos

Los records o mejores marcas de edad no serán acumulativos en la misma marca. Tampoco puntuarán extra los records o mejores marcas obtenidas en los parciales de una prueba individual o de relevos.

10. CLASIFICACIONES POR CLUBES.

Infantil: suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas Infantiles.

Junior: suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas Junior.

En caso de empate en la clasificación se resolverá la igualdad a favor del club que tenga mayor número de primeros puestos. Si persistiera esa igualdad, resolverá el mayor número de segundos puestos, terceros, etc.



11. TÍTULOS Y PREMIOS.

- a. **Individuales:** Medalla de oro, plata y bronce al Campeón, segundo y tercer clasificado en cada prueba, Categoría y Sexo.

Los nadadores absolutos y nadadores del 2009 masculino y 2011 femenino, no tendrán premiación en este Campeonato.

- b. **Por Clubes:** Trofeo a los 3 primeros clubes clasificados como resultado de la suma total de puntos de cada una de las Categorías:

- Campeón, Subcampeón y Tercer Clasificado Infantil Conjunta.
- Campeón, Subcampeón y Tercer Clasificado Junior Conjunta.

12. TABLA DE MARCAS MÍNIMAS

CTO. DE EXTREMADURA INFANTIL DE INVIERNO											
		MASCULINOS				FEMENINOS					
		INFANTIL				INFANTIL					
		2007		2008		2008		2009		2010	
		25	50	25	50	25	50	25	50	25	50
LIB	50	0:31,00	0:31,60	0:31,80	0:32,40	0:35,20	0:35,60	0:36,20	0:36,60	0:37,00	0:37,40
	100	1:08,00	1:09,60	1:10,00	1:11,60	1:17,00	1:18,10	1:19,00	1:20,10	1:21,00	1:22,10
	200	2:30,00	2:33,50	2:34,50	2:38,00	2:48,00	2:50,50	2:52,00	2:54,50	2:56,00	2:58,50
	400	5:19,00	5:25,70	5:27,50	5:34,20	5:51,00	5:57,20	6:01,00	6:07,20	6:09,00	6:15,20
	800	11:03,50	11:16,40	11:21,90	11:34,80	12:03,00	12:14,00	12:22,00	12:33,00	12:30,00	12:41,00
	1500	21:09,00	21:32,50	21:44,00	22:07,50	23:05,00	23:25,60	23:25,00	23:45,60	23:50,00	24:10,60
ESP	50										
	100	1:14,50	1:17,40	1:16,50	1:19,40	1:25,00	1:27,10	1:27,00	1:29,10	1:30,00	1:32,10
	200	2:43,00	2:48,50	2:47,50	2:53,00	3:02,00	3:05,90	3:07,00	3:10,90	3:11,00	3:14,90
BRA	50										
	100	1:24,50	1:26,90	1:27,00	1:29,40	1:36,00	1:37,40	1:38,00	1:39,40	1:40,00	1:41,40
	200	3:03,50	3:08,90	3:08,50	3:13,90	3:25,00	3:29,40	3:30,00	3:34,40	3:34,00	3:38,40
MAR	50										
	100	1:13,50	1:14,60	1:15,50	1:16,60	1:24,00	1:24,70	1:26,00	1:26,70	1:27,00	1:27,70
	200	2:43,50	2:46,40	2:48,00	2:50,90	3:05,00	3:06,70	3:08,00	3:09,70	3:10,10	3:11,80
EST	100										
	200	2:47,50	2:51,20	2:52,00	2:55,70	3:08,00	3:10,90	3:13,00	3:15,90	3:17,00	3:19,90
	400	5:56,00	6:04,80	6:06,00	6:14,80	6:35,00	6:41,30	6:46,00	6:52,30	6:53,00	6:59,30
		Relevo	Relevo	Suma	Suma	Relevo	Relevo	Suma	Suma	Suma	Suma
LIB	4x50										
	4x100	4:45,00	4:51,40	4:46,50	4:52,90	5:33,00	5:37,40	5:34,50	5:38,90	5:34,50	5:38,90
	4x200	10:33,00	10:47,00	10:34,50	10:48,50	12:05,00	12:15,00	12:06,50	12:16,50	12:06,50	12:16,50
EST	4x50										
	4x100	5:12,50	5:20,50	5:14,00	5:22,00	6:05,00	6:10,30	6:06,50	6:11,80	6:06,50	6:11,80

CTO. DE EXTREMADURA JUNIOR DE INVIERNO									
MASCULINOS					FEMENINOS				
JUNIOR					JUNIOR				
2005		2006			2006		2007		
25	50	25	50	25	50	25	50	25	50
LIB	50	0:29,50	0:30,10	0:30,20	0:30,80	0:33,50	0:33,90	0:34,40	0:34,80
	100	1:05,00	1:06,60	1:06,40	1:08,00	1:13,20	1:14,30	1:15,00	1:16,10
	200	2:23,00	2:26,50	2:26,50	2:30,00	2:40,00	2:42,50	2:43,50	2:46,00
	400	5:04,00	5:10,70	5:11,00	5:17,70	5:35,00	5:41,20	5:43,00	5:49,20
	800	10:20,30	10:33,20	10:22,30	10:35,20	11:29,00	11:40,00	11:45,00	11:56,00
	1500	20:10,00	20:33,50	20:38,00	21:01,50	21:25,70	21:46,30	21:45,70	22:06,30
ESP	50	0:33,00	0:34,50	0:33,70	0:35,20	0:37,80	0:38,70	0:38,80	0:39,70
	100	1:11,00	1:13,90	1:12,50	1:15,40	1:21,00	1:23,10	1:23,00	1:25,10
	200	2:35,50	2:41,00	2:39,00	2:44,50	2:53,50	2:57,40	2:57,50	3:01,40
BRA	50	0:37,00	0:37,70	0:37,90	0:38,60	0:42,00	0:42,50	0:43,00	0:43,50
	100	1:21,00	1:23,40	1:22,50	1:24,90	1:31,00	1:32,40	1:33,00	1:34,40
	200	2:55,00	3:00,40	2:59,00	3:04,40	3:15,00	3:19,40	3:19,50	3:23,90
MAR	50	0:32,00	0:32,40	0:32,50	0:32,90	0:36,00	0:36,30	0:37,00	0:37,30
	100	1:10,00	1:11,10	1:11,70	1:12,80	1:19,50	1:20,20	1:22,00	1:22,70
	200	2:36,00	2:38,90	2:40,00	2:42,90	2:55,00	2:56,70	3:00,00	3:01,70
EST	100	1:14,00		1:15,70		1:23,50		1:25,50	
	200	2:40,00	2:43,70	2:43,50	2:47,20	2:59,00	3:01,90	3:03,00	3:05,90
	400	5:40,00	5:48,80	5:48,00	5:56,80	6:17,00	6:23,30	6:26,00	6:32,30
		Relevo	Relevo	Suma	Suma	Relevo	Relevo	Suma	Suma
LIB	4x50	1:59,00	2:01,40	2:00,50	2:02,90	2:16,50	2:18,10	2:18,00	2:19,60
	4x100	4:25,00	4:31,40	4:26,50	4:32,90	4:56,50	5:00,90	4:58,00	5:02,40
	4x200	9:48,00	10:02,00	9:49,50	10:03,50	11:00,00	11:10,00	11:01,50	11:11,50
EST	4x50	2:12,00	2:15,20	2:13,50	2:16,70	2:33,00	2:35,10	2:34,50	2:36,60
	4x100	4:50,00	4:58,00	4:51,50	4:59,50	5:42,00	5:47,30	5:43,50	5:48,80

XXXV CAMPEONATO DE EXTREMADURA OPEN
ABSOLUTO - INFANTIL - JUNIOR - PISCINA DE 50 METROS
#RegionalVeranoNatacionExtremadura2023

1. FECHAS: Del 1 - 2 de Julio de 2023.

2. LUGAR: Mérida.

3. EDADES DE PARTICIPACIÓN.

*Categoría Absoluta:

- Masculino 14 años y mayores (nacidos en 2009 y anteriores).
- Femenino 12 años y mayores (nacidas en 2011 y anteriores).

* Categoría Absoluta Joven y Menores (Sólo a efectos de participación, no de puntuación):

- Masculino de 14 a 20 años (nacidos de 2003 a 2009).
- Femenino de 12 a 19 años (nacidas de 2004 a 2011).

* Categoría Júnior:

- Masculino 17 y 18 años (nacidos en 2005 y 2006).
- Femenino 16 y 17 años (nacidas en 2006 y 2007).

* Categoría Infantil:

- Masculino 15 y 16 años (nacidos en 2007 y 2008).
- Femenino 13, 14 y 15 años (nacidas en 2008, 2009 y 2010).

4. PROGRAMA

1ª JORNADA	2ª JORNADA		3ª JORNADA	
1ª Sesión	2ª Sesión	3ª Sesión	4ª Sesión	5ª Sesión
1. 1500 Libre Femn. 2. 800 Libre Mas.	3. 200 Espalda Masc. 4. 200 Espalda Femn. 5. 100 Mariposa Masc. 6. 100 Mariposa Femn. 7. 200 Estilos Masc. 8. 200 Estilos Femn. 9. 50 Libre Masc. 10. 50 Libre Femn. 11. 1500 Libre Masc. 12. 4x100 Libre Femn. 13. 4x100 Libre Masc.	14. 4x50 Estilos Femn. 15. 4x50 Estilos Masc. 16. 800 Libre Femn. 17. 200 Braza Masc. 18. 200 Braza Femn. 19. 100 Espalda Masc. 20. 100 Espalda Femn. 21. 50 Mariposa Masc. 22. 50 Mariposa Femn. 23. 4x200 Libre Masc. 24. 4x200 Libre Femn.	25. 200 Mariposa Femn. 26. 200 Mariposa Masc. 27. 100 Libre Femn. 28. 100 Libre Masc. 29. 50 Braza Femn. 30. 50 Braza Masc. 31. 400 Libre Femn. 32. 400 Libre Masc. 33. 4x50 Libre Femn. 34. 4x50 Libre Masc.	35. 800 Libre Femn. 36. 400 Estilos Masc. 37. 50 Espalda Femn. 38. 50 Espalda Masc. 39. 200 Libre Femn. 40. 200 Libre Masc. 41. 100 Braza Femn. 42. 100 Braza Masc. 43. 4x100 Estilos Femn. 44. 4x100 Estilos Masc.

Horario:

Jornada de mañana:

Calentamiento: 09:00 horas.
 Inicio de las pruebas: 10:30 horas.

Jornada de tarde:

Calentamiento: 15:30 horas.
 Inicio de las pruebas: 17:00 horas.



5. INSCRIPCIÓN.

5.1. Está abierta a nadadores/as con licencia en vigor de la Federación Extremeña de Natación, y a nadadores/as de otras comunidades autónomas u otros países con licencia en vigor de su Federación Territorial o Nacional (carácter OPEN).

5.2. Clubes de Extremadura: Cada Club podrá participar previa comunicación y autorización por parte de la Federación Extremeña de Natación, siempre y cuando el timing de la competición lo permita. La FEN podrá limitar las inscripciones de clubes.

5.3. Clubes de fuera de Extremadura: Podrán participar en la **Categoría Absoluta**, con los nadadores que hayan acreditado la mínima de participación Absoluta o Absoluta Joven (según edad). Cada Club podrá inscribir a un máximo de 16 nadadores para las pruebas individuales (8 en Categoría Masculina y 8 en Femenina) y, además, podrán inscribir si así lo desean a 4 nadadores más (2 de Categoría Masculina y 2 en Femenina) para completar los relevos, pudiendo inscribir a un máximo de 2 nadadores por prueba.

5.4. Cada nadador podrá ser inscrito y participar en un máximo de cinco pruebas individuales, sin poder hacerlo en más de dos pruebas individuales por sesión, siempre y cuando acredite la marca mínima exigida.

5.5. Los nadadores, independientemente de la categoría a la que pertenezcan, serán agrupados en la serie correspondiente a su marca de inscripción.

5.6. Cada Club podrá inscribir un equipo de relevos (Categoría Absoluta) siempre que haya logrado la marca mínima y que al menos uno de los relevistas participe en una prueba individual.

En el caso de que algún nadador/a, participe solamente en el relevo, los clubes tendrán que enviar los datos de dichos nadadores/as (Nombre, apellidos, fecha nacimiento y nº de licencia).

Las inscripciones se realizarán atendiendo a lo señalado en la Normativa General de Natación para la temporada 22/23, mediante relación nominal. En la relación nominal deberá constar la categoría en la que participa el nadador.

Los tiempos de inscripción deberán acreditarse a partir del 1 de Junio de 2021

Un nadador participará en la categoría correspondiente a su edad, con excepción de los nadadores que, sin pertenecer a la **categoría absoluta**, acrediten mínima como Absoluto- Joven y menores. En dicho caso participará como Absoluto y además en la categoría correspondiente a su edad.



- Aquellos nadadores de Categorías Infantil y Junior que NO POSEAN marca mínima Absoluta Joven o Absoluta, deberán ir reflejados en la relación nominal, INDICANDO EN QUÉ PRUEBAS NO POSEEN MÍNIMA ABS-JOVEN O ABSOLUTA.

5.4. Fecha tope de inscripción.

5.4.1. Las Inscripciones deberán obrar en poder de la Federación Extremeña de Natación antes de las **19:00 horas del 22 de junio de 2023**, no aceptándose inscripciones posteriores a las recibidas en esta fecha y hora.

5.4.2. Las inscripciones recibidas fuera de plazo tendrán sanción correspondiente aprobada por la Asamblea General F.E.N.

5.4.3. No se admitirán inscripciones. Sólo se admitirán cambios en los tiempos enviados, anterior a la Publicación de Inscripciones generales y con sanción de 3€ por nadador/prueba.

5.4.4. Las Inscripciones deberán remitirse a la dirección competiciones@fexnatacion.com

6. PARTICIPACIÓN.

6.1. Está abierta a nadadores/as con licencia en vigor de la Federación Extremeña de Natación, y a nadadores/as de otras comunidades autónomas u otros países con licencia en vigor de su Federación Territorial o Nacional (carácter OPEN).

6.2. Clubes: Cada Club podrá participar con cuantos nadadores quiera sin más limitaciones que las contenidas en la presente normativa.

6.3. Participarán exclusivamente los nadadores que acrediten la marca mínima:

6.4. Los nadadores/as Alevines e Infantiles, podrán participar en las pruebas de 50m mariposa, 50m espalda y 50m braza, con mínima Absoluto Joven.

7.FÓRMULA DE COMPETICIÓN.

7.1. Todas las pruebas se nadarán por el sistema “contra el reloj”, asignándose las series y calles en función de los tiempos de inscripción.

7.2. El arbitraje correrá a cargo del Comité Extremeño de Árbitros.

7.3. Cronometraje: **ELECTRÓNICO**

8. SISTEMA DE PuntuACIÓN.

8.1. Los clubes de fuera de Extremadura no obtendrán puntuación.

8.2. La puntuación en las pruebas individuales será de 19, 16, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos para cada una de las categorías.

8.3. Las pruebas de relevos puntuarán doble.

8.4. Categorías Infantil – Junior y Absoluta: Puntuarán dos nadadores por prueba individual, siempre que ratifiquen la marca mínima exigida correspondiente a la categoría de participación.

8.5. En la Categoría Absoluta podrán puntuar 2 nadadores que ratifiquen MÍNIMA ABSOLUTA, pertenezcan o no a la Categoría Absoluta.

8.6. Los récords que se batan o establezcan en la competición con independencia del puesto, tendrán la puntuación añadida que se indica a continuación:

*A efectos de Clasificación para la Categoría Infantil:

- . Mejor Marca por Edad:	3 Puntos
- . Récord de Extremadura:	5 Puntos
- . Mejor Marca Nacional:	10 Puntos

*A efectos de Clasificación para la Categoría Júnior:

- . Mejor Marca por Edad:	3 Puntos
- . Récord de Extremadura:	5 Puntos
- . Mejor Marca Nacional:	10 Puntos

*A efectos de Clasificación para la Categoría Absoluta:

- . Récord de los Campeonatos:	3 Puntos
- . Récord de Extremadura:	5 Puntos
- . Récord de España:	15 Puntos

*La puntuación “extra” por Récord de Extremadura es exclusiva para nadadores con Licencia con la Federación Extremeña de Natación. Los nadadores de fuera de Extremadura no tendrán opción a ello (únicamente podrán batir Récord de los Campeonatos).



*La puntuación “extra” por Récords o Mejores Marcas de Edad no será acumulativas. Tampoco puntuarán extra los records o mejores marcas obtenidas en los parciales de una prueba individual o de relevos.

9. BAJAS Y FICHAS COMPOSICIÓN DE LOS RELEVOS.

9.1. BAJAS:

Las bajas deberán notificarse por escrito hasta 45’ antes de que comience cada sesión. El nadador que no sea comunicada su baja y no se presente en cámara de llamada se considerará como nadador “no presentado” y aparecerá en la clasificación final como tal. Dicho nadador no podrá nadar ninguna otra prueba dentro de la misma sesión.

TODAS LAS BAJAS SERÁN ENTREGADAS AL DIRECTOR DE COMPETICIÓN.

9.2. FICHAS DE RELEVOS:

Las fichas de composición de los relevos, por razones administrativas, se entregarán 45’ antes del comienzo de la sesión a **DIRECTOR DE COMPETICIÓN**.

Se permitirá efectuar **un cambio por prueba** en los componentes de relevos, 45’ antes del comienzo de la prueba según timing de competición, siempre y cuando haya secretaria de Campeonato.

10. CLASIFICACIONES POR CLUBES

10.1. Categoría Infantil:

Masculina: suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas en las series contrarreloj de Categoría Infantil.

Femenina: suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas en las series contrarreloj de Categoría Infantil.

Conjunta: suma de los puntos en la clasificación masculina y femenina en las series contrarreloj de Categoría Infantil.

10.2. Categoría Junior:

Masculina: suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas en las series contrarreloj de Categoría Junior.

Femenina: suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas en las series contrarreloj de Categoría Junior.

Conjunta: suma de los puntos en la clasificación masculina y femenina en las series contrarreloj de Categoría Junior.

10.3. Categoría Absoluta:

Masculina: suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas en las Pruebas de la Categoría Absoluta.

Femenina: suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas en las Pruebas de la Categoría Absoluta.

Conjunta: suma de los puntos en la clasificación masculina y femenina en las Pruebas de la Categoría Absoluta.

10.4. En caso de empate en la clasificación se resolverá la igualdad a favor del club que tenga mayor número de primeros puestos. Si persistiera esa igualdad, resolverá el mayor número de segundos puestos, terceros, etc.

11. TÍTULOS Y PREMIOS.

11.1. Individuales: Medalla de oro, plata y bronce al Campeón, segundo y tercer clasificado por prueba y categoría, independientemente de la ratificación de la mínima de cada categoría y sexo.

11.2. Para los nadadores de fuera de Extremadura, tendrán premiación en función del puesto de pódium que le pertenezca por su posición en los resultados generales no pudiendo ser nombrados en ningún caso Campeón o Subcampeón de Extremadura.

11.3. Clubes: Trofeos a los tres primeros Clubes Extremeños clasificados, así como el título de Campeón, Subcampeón y tercer clasificado de Extremadura al primer, segundo y tercer clasificado respectivamente en categoría femenina, masculina y conjunta, PARA LAS CATEGORÍAS INFANTIL, JUNIOR Y ABSOLUTA.

11.3. Nadadores con mejores marcas:

- Premio de 150 € al primer clasificado masculino y femenino, a la mejor puntuación según la Tabla FINA, contemplando para dicha clasificación la suma de las 3 mejores pruebas en las que haya participado cada nadador. En supuesto de empate se resolverá por la mayor puntuación obtenida en la mejor prueba, si persistiera esa igualdad, resolverá la mayor puntuación en la segunda prueba, y así sucesivamente.

12. TABLA DE MARCAS MÍNIMAS

CAMPEONATO DE EXTREMADURA ABSOLUTO OPEN DE VERANO P50									
MASCULINOS					FEMENINOS				
ABSOLUTO		ABS-JOVEN Y MENORES			ABSOLUTO		ABS-JOVEN Y MENORES		
2002 y mayores		2003 al 2009			2003 y mayores		2004 al 2011		
	50	25	50	25	50	25	50	25	
LIB	50	0:28,20	0:27,60	0:29,00	0:28,40	0:31,90	0:31,50	0:32,60	0:32,20
	100	1:02,60	1:01,00	1:03,80	1:02,20	1:10,00	1:08,90	1:11,20	1:10,10
	200	2:17,90	2:14,40	2:20,90	2:17,40	2:32,40	2:29,90	2:35,40	2:32,90
	400	4:53,20	4:46,50	4:58,70	4:52,00	5:20,20	5:14,00	5:26,20	5:20,00
	800	10:06,15	9:53,25	10:13,60	10:00,70	10:59,90	10:48,90	11:11,90	11:00,90
	1500	19:27,00	19:03,50	19:44,00	19:20,50	20:49,50	20:38,50	21:16,45	21:05,45
ESP	50	0:32,10	0:30,60	0:32,60	0:31,10	0:36,50	0:35,60	0:37,20	0:36,30
	100	1:09,00	1:06,10	1:10,50	1:07,60	1:18,20	1:16,10	1:19,70	1:17,60
	200	2:31,70	2:26,20	2:34,70	2:29,20	2:48,70	2:44,80	2:51,70	2:47,80
BRA	50	0:35,60	0:34,90	0:36,30	0:35,60	0:40,10	0:39,60	0:40,80	0:40,30
	100	1:18,30	1:15,90	1:19,80	1:17,40	1:27,50	1:26,10	1:29,00	1:27,60
	200	2:50,50	2:45,10	2:54,00	2:48,60	3:07,50	3:03,10	3:11,00	3:06,60
MAR	50	0:30,30	0:29,90	0:30,80	0:30,40	0:34,30	0:34,00	0:34,80	0:34,50
	100	1:07,30	1:06,20	1:08,50	1:07,40	1:15,80	1:15,10	1:17,30	1:16,60
	200	2:29,60	2:26,70	2:33,10	2:30,20	2:46,40	2:44,70	2:49,40	2:47,70
EST									
	200	2:34,90	2:31,20	2:38,40	2:34,70	2:51,10	2:48,20	2:54,60	2:51,70
	400	5:29,50	5:20,70	5:36,00	5:27,20	6:02,00	5:55,70	6:08,50	6:02,20
	Relevo	Relevo	Suma	Suma	Relevo	Relevo	Suma	Suma	
LIB	4x50	1:52,80	1:50,40	1:54,30	1:51,90	2:10,10	2:08,50	2:11,60	2:10,00
	4x100	4:10,90	4:04,50	4:12,40	4:06,00	4:46,50	4:42,10	4:48,00	4:43,60
	4x200	9:16,60	9:02,60	9:18,10	9:04,10	10:24,60	10:14,60	10:26,10	10:16,10
EST	4x50	2:04,90	2:01,70	2:06,40	2:03,20	2:25,30	2:23,20	2:26,80	2:24,70
	4x100	4:35,70	4:27,70	4:37,20	4:29,20	5:16,50	5:11,20	5:18,00	5:12,70

CTO. DE EXTREMADURA JUNIOR DE VERANO									
MASCULINOS					FEMENINOS				
JUNIOR					JUNIOR				
		2005		2006		2006		2007	
		25	50	25	50	25	50	25	50
LIB	50	0:29,50	0:30,10	0:30,20	0:30,80	0:33,50	0:33,90	0:34,40	0:34,80
	100	1:05,00	1:06,60	1:06,40	1:08,00	1:13,20	1:14,30	1:15,00	1:16,10
	200	2:23,00	2:26,50	2:26,50	2:30,00	2:40,00	2:42,50	2:43,50	2:46,00
	400	5:04,00	5:10,70	5:11,00	5:17,70	5:35,00	5:41,20	5:43,00	5:49,20
	800	10:20,30	10:33,20	10:22,30	10:35,20	11:26,00	11:37,00	11:42,00	11:53,00
	1500	20:07,00	20:30,50	20:33,00	21:56,50	21:25,70	21:46,30	21:45,70	22:06,30
ESP	50	0:33,00	0:34,50	0:33,70	0:35,20	0:37,80	0:38,70	0:38,80	0:39,70
	100	1:11,00	1:13,90	1:12,50	1:15,40	1:21,00	1:23,10	1:23,00	1:25,10
	200	2:35,50	2:41,00	2:39,00	2:44,50	2:53,50	2:57,40	2:57,50	3:01,40
BRA	50	0:37,00	0:37,70	0:37,90	0:38,60	0:42,00	0:42,50	0:43,00	0:43,50
	100	1:21,00	1:23,40	1:22,50	1:24,90	1:31,00	1:32,40	1:33,00	1:34,40
	200	2:55,00	3:00,40	2:59,00	3:04,40	3:15,00	3:19,40	3:19,50	3:23,90
MAR	50	0:32,00	0:32,40	0:32,50	0:32,90	0:36,00	0:36,30	0:37,00	0:37,30
	100	1:10,00	1:11,10	1:11,70	1:12,80	1:19,50	1:20,20	1:22,00	1:22,70
	200	2:36,00	2:38,90	2:40,00	2:42,90	2:55,00	2:56,70	3:00,00	3:01,70
EST	100								
	200	2:40,00	2:43,70	2:43,50	2:47,20	2:59,00	3:01,90	3:03,00	3:05,90
	400	5:40,00	5:48,80	5:48,00	5:56,80	6:17,00	6:23,30	6:26,00	6:32,30
		Relevo	Relevo	Suma	Suma	Relevo	Relevo	Suma	Suma
LIB	4x50	1:59,00	2:01,40	2:00,50	2:02,90	2:16,50	2:18,10	2:18,00	2:19,60
	4x100	4:25,00	4:31,40	4:26,50	4:32,90	4:56,50	5:00,90	4:58,00	5:02,40
	4x200	9:48,00	10:02,00	9:49,50	10:03,50	11:00,00	11:10,00	11:01,50	11:11,50
EST	4x50	2:12,00	2:15,20	2:13,50	2:16,70	2:33,00	2:35,10	2:34,50	2:36,60
	4x100	4:50,00	4:58,00	4:51,50	4:59,50	5:42,00	5:47,30	5:43,50	5:48,80

CTO. DE EXTREMADURA INFANTIL DE VERANO											
MASCULINOS						FEMENINOS					
INFANTIL						INFANTIL					
2007		2008		2008		2009		2010			
25	50	25	50	25	50	25	50	25	50		
LIB	50	0:31,00	0:31,60	0:31,80	0:32,40	0:35,20	0:35,60	0:36,20	0:36,60	0:37,00	0:37,40
	100	1:08,00	1:09,60	1:10,00	1:11,60	1:17,00	1:18,10	1:19,00	1:20,10	1:21,00	1:22,10
	200	2:30,00	2:33,50	2:34,50	2:38,00	2:48,00	2:50,50	2:52,00	2:54,50	2:56,00	2:58,50
	400	5:19,00	5:25,70	5:27,50	5:34,20	5:51,00	5:57,20	6:01,00	6:07,20	6:09,00	6:15,20
	800	11:03,50	11:16,40	11:21,90	11:34,80	12:03,00	12:14,00	12:22,00	12:33,00	12:30,00	12:41,00
	1500	21:09,00	21:32,50	21:44,00	22:07,50	23:52,90	23:05,00	23:25,60	23:25,00	23:45,60	23:50,00
ESP	50										
	100	1:14,50	1:17,40	1:16,50	1:19,40	1:25,00	1:27,10	1:27,00	1:29,10	1:30,00	1:32,10
	200	2:43,00	2:48,50	2:47,50	2:53,00	3:02,00	3:05,90	3:07,00	3:10,90	3:11,00	3:14,90
BRA	50										
	100	1:24,50	1:26,90	1:27,00	1:29,40	1:36,00	1:37,40	1:38,00	1:39,40	1:40,00	1:41,40
	200	3:03,50	3:08,90	3:08,50	3:13,90	3:25,00	3:29,40	3:30,00	3:34,40	3:34,00	3:38,40
MAR	50										
	100	1:13,50	1:14,60	1:15,50	1:16,60	1:24,00	1:24,70	1:26,00	1:26,70	1:27,00	1:27,70
	200	2:43,50	2:46,40	2:48,00	2:50,90	3:05,00	3:06,70	3:08,00	3:09,70	3:10,10	3:11,80
EST	100										
	200	2:47,50	2:51,20	2:52,00	2:55,70	3:08,00	3:10,90	3:13,00	3:15,90	3:17,00	3:19,90
	400	5:56,00	6:04,80	6:06,00	6:14,80	6:35,00	6:41,30	6:46,00	6:52,30	6:53,00	6:59,30
		Relevo	Relevo	Suma	Suma	Relevo	Relevo	Suma	Suma	Suma	Suma
LIB	4x50										
	4x100	4:45,00	4:51,40	4:46,50	4:52,90	5:33,00	5:37,40	5:34,50	5:38,90	5:34,50	5:38,90
	4x200	10:33,00	10:47,00	10:34,50	10:48,50	12:05,00	12:15,00	12:06,50	12:16,50	12:06,50	12:16,50
EST	4x50										
	4x100	5:12,50	5:20,50	5:14,00	5:22,00	6:05,00	6:10,30	6:06,50	6:11,80	6:06,50	6:11,80



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE NATACIÓN



adura

Base



“NADADORA COMPLETA”

2023

FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE NATACIÓN





ÍNDICE PROYECTO DEPORTIVO

1. INTRODUCCIÓN
2. PROGRAMACIÓN FORMATIVA
3. SISTEMA DE COMPETICIÓN

1. INTRODUCCIÓN

Con esta propuesta de la segunda edición del Clinic “Natación en femenino”, queremos afianzar este evento como referencia anual en nuestro calendario, para seguir visibilizando a la mujer deportista, así como, apoyar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Aunque nuestro deporte cuenta con una gran paridad en el número de licencias y nuestra federación lleva trabajando en ello muchos años, vemos necesario continuar fomentando y creando proyectos para apoyar a la mujer no solo como deportista, sino también en el resto de puestos que pueden ser dirigidos, coordinados y desarrollados por mujeres y que cuesta tanto hacerlo tangible. Dar continuidad a este evento, significa dar fuerza a la natación femenina, ocupando un espacio exclusivo en nuestro calendario.

Por ello, siguiendo la línea de la edición anterior hemos optado por un evento en estructura similar, pero mejorando en cuanto a contenidos y organización. Está constituido por dos grandes eventos, previstos en Jornada de mañana y de tarde el día 19 de noviembre y en Jornada de mañana el día 20 de noviembre. Para ello se establece un programa de actividades en dos ubicaciones diferentes en la Ciudad Deportiva de Cáceres, la Piscina y el Salón de Actos de la Residencia Estable del CNTD y teniendo como base tres pilares fundamentales: FORMACIÓN, PROMOCIÓN DEPORTIVA Y COMPETICIÓN, cada una de estas áreas abordada a través de diferentes acciones y cuyo objetivo común es el APOYO A LA NATACIÓN FEMENINA EXTREMEÑA Y UNA MAYOR VISIBILIDAD DEL DEPORTE FEMENINO.

Día 19 de noviembre.

- Jornada de Competición Categoría Máster y Absolutas de 9.30 a 13.00 horas.
- **CHARLA EXPERIENCIAL en Piscina – PENDIENTE CONFIRMACIÓN. - de 13.15 a 14.00h**
- “Comida – Convivencia” de 14.15 a 16.00 horas
- **TALLERES de 16.15 horas a 19.30 horas**

Día 20 de noviembre

- Jornada de Competición Categoría Máster y Absolutas de 9.30 a 13.00 horas.
- **CHARLA EXPERIENCIAL en Piscina – PENDIENTE CONFIRMACIÓN de 13.00 a 14.00 horas**
- **ENTREGA DE PREMIOS – 14.00 horas**

2. PROGRAMACIÓN FORMATIVA

Se impartirán dos Charlas Experienciales, además, de estas charlas experienciales que queremos abordar a pie de piscina. Vamos a plantear **3 formaciones enfocadas a la salud de nuestras deportistas**, y dirigidas tanto a entrenadoras/es como nadadoras.

CHARLAS EXPERIENCIALES – pendiente confirmación

- **Día 19 de noviembre:** -13.15h
- **Día 20 de noviembre:** - 13.00h

TALLERES - pendiente confirmación

- **Taller 1.** - 16.15h
- **Taller 2** - 17.15h
- **Taller 3.** - 18.30h

Por estos aspectos y otros muchos que se trataran de abordar de manera práctica y concisa durante las formaciones, creemos muy importante y positivo llevar a cabo este evento, para informar, formar y dar herramientas a nuestras deportistas, para una mejor vida deportiva.

Y de la misma forma, poner de manifiesto las necesidades que la mujer, por el simple hecho de ser mujer, debe considerarse a la hora de entrenarse o ser entrenada. Estas formaciones vienen también con el objetivo de visibilizar la fisiología y anatomía femenina para poder ser abordada de la forma más óptima posible.

3.SISTEMA DE COMPETICIÓN. NADADORA COMPLETA

3.1 EDADES DE PARTICIPACIÓN

CATEGORIA MASTER

MÁSTER	
+20	20-24 años
+25	25-29 años
+30	30-34 años
+35	35-39 años
+40	40-44 años
+45	45-49 años
+50	50-54 años
+55	55-59 años
+60	60-64 años
+65	65-69 años
+70	70-74 años
+75	75-79 años
+80	80-84 años
+85	85-89 años
+90	90-94 años
+95	95-99 años
+100	Más de 100 años

CATEGORÍA ABSOLUTA:

- * Categoría Absoluta: 2005 y anteriores
- * Categoría Júnior: 2006 – 2007
- * Categoría Infantil: 2008 – 2009- 2010

3.2 PROGRAMA

Horario día 19 de noviembre

Jornada de mañana:

Calentamiento: 8.30 – 9.15 horas

Inicio de las pruebas: 9.30 horas

Horario día 20 de noviembre

Jornada de mañana:

Calentamiento: 8.30 – 9.15 horas

Inicio de las pruebas: 9.30 horas

1ª JORNADA 19 de noviembre	2ª JORNADA 20 de noviembre
1 100 MARIPOSA. MASTER	3. 100 BRAZA. ABSOLUTA
2 100 MARIPOSA. ABSOLUTA	10. 100 BRAZA. MASTER
3 50 ESPALDA. MASTER	11. 50 MARIPOSA. ABSOLUTA
4 50 ESPALDA. ABSOLUTA	12. 50 MARIPOSA. MASTER
5 100 LIBRES. MASTER	13. 100 ESPALDA. ABSOLUTA
6 100 LIBRES. ABSOLUTA	14. 100 ESPALDA. MASTER
7 50 BRAZA. MASTER	15. 50 LIBRES. ABSOLUTA
8 50 BRAZA. ABSOLUTA	16. 50 LIBRES. MASTER
9 4x50 ESTILOS. MASTER.	17. 4x50 ESTILOS. ABSOLUTA

3.3 FÓRMULA DE COMPETICIÓN. NADADORA COMPLETA

- Se nadarán por el sistema de “contrarreloj”, asignándose las series y calles en función de los tiempos de inscripción.
- Para optar a premiación, las nadadoras deberán nadar las ocho pruebas, siendo el relevo opcional.

3.4 INSCRIPCIÓN

- El Arbitraje correrá a cargo del Comité Extremeño de Árbitros compuesto íntegramente por mujeres.
- Con objeto de poder cumplir los aforos de la instalación, se gestionará la participación en función del tiempo de inscripción, y en el caso de que no haya tiempo de inscripción o no dispongan de tiempo acreditado, la inscripción se realizará por sorteo.
- Cada nadadora podrá ser inscrita en el número de pruebas individuales que considere, más relevos, sin limitación de número de nadadoras por club.
- Se establecerá un límite de 9 series por prueba, teniendo prioridad los mejores tiempos de inscripción. En el supuesto de no disponer de tiempos se realizará sorteo.
- Cada club podrá inscribir un equipo de relevos por categoría Máster y un equipo de relevos por cada categoría, (Absoluta, Junior e Infantil). En el caso de que alguna nadadora, participe solamente en el relevo, los clubes tendrán que enviar los datos de dichas nadadoras (Nombre, apellidos, fecha nacimiento y N.º de licencia).
- Las inscripciones se deben realizar atendiendo a lo señalado en la Normativa General de para la temporada 22/23, mediante relación nominal.

En la relación nominal deberá constar la categoría en la que participa el nadador.

- Desde la Federación Extremeña de Natación una vez recibida previsión de inscripciones por club, aproximadamente un mes antes del inicio de Competición y en función del aforo de la instalación y previsión timing de la competición, se procederá a determinar si las competiciones Master tienen carácter Open. En el supuesto de disponer de aforo para ser OPEN, se permitirá las inscripciones de otros clubes hasta completar el aforo de la instalación teniendo prioridad las inscripciones que antes se reciban, teniendo siempre en cuenta el timing del evento.
- Para Competición Absoluta: Los tiempos de inscripción deberán acreditarse a partir del 1 de octubre del 2021. En el caso de que no haya tiempo de inscripción o no dispongan de tiempo acreditado, la inscripción se realizará por sorteo.



- **Para Competición Sección Master:** Deberá efectuarse la inscripción reflejando obligatoriamente el tiempo acreditado en otras competiciones de esta temporada o de las dos anteriores (20/21-21/22). En el caso de que no haya tiempo de inscripción o no dispongan de tiempo acreditado, la inscripción se realizará por sorteo.
- Las inscripciones a la competición se realizarán a través del programa Leverade de la RFEN y la inscripción a las charlas se realizarán a través de la página web de la federación www.fexnatacion.com a través de un formulario online.
- Las Inscripciones deberán remitirse a la dirección competiciones@fexnatacion.com

3.5 PARTICIPACIÓN.

- Podrán participar todas aquellas nadadoras que posean Licencia en vigor.

3.6. SISTEMA DE PUNTUACIÓN POR CLUB.

3.6.1 SISTEMA DE PUNTUACIÓN- MASTER

A/. Puntuarán los 10 primeros clasificados por prueba y categoría Máster, que será de 13, 10, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2 y 1 puntos.

B/. Los relevos puntuarán doble.

C/. Los récords máster que se batan o establezcan en la competición con independencia del puesto, tendrán la puntuación añadida que se indica a continuación.

- Récord de Extremadura:	20 Puntos
- Récord de España:	30 Puntos
- Récord de Europa:	40 Puntos
- Récord del Mundo:	50 Puntos

3.6.2 SISTEMA DE PUNTUACIÓN- ABSOLUTA

A/. **Categorías Infantil, Junior y Absoluta:** Puntuarán dos nadadoras por Club en cada prueba y Categoría.

B/. La puntuación en las pruebas individuales será de 19, 16, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos para cada una de las categorías.

C/. Las pruebas de relevos puntuarán doble en cada categoría.

3.7 BAJAS Y FICHAS COMPOSICIÓN DE LOS RELEVOS.

BAJAS:

Las bajas deberán notificarse por escrito hasta 45' antes de que comience cada sesión. El nadador que no sea comunicada su baja y no se presente en cámara de llamada se considerará como nadador "no presentado" y aparecerá en la clasificación final como tal. Dicho nadador no podrá nadar ninguna otra prueba dentro de la misma sesión.

TODAS LAS BAJAS SERÁN ENTREGADAS AL DIRECTOR DE COMPETICIÓN.

FICHAS DE RELEVOS:

Las fichas de composición de los relevos, por razones administrativas, se entregarán 45' antes del comienzo de la sesión a **DIRECTOR DE COMPETICIÓN**.

Se permitirá efectuar **un cambio por prueba** en los componentes de relevos absolutos, 45' antes del comienzo de la prueba según timing de competición, siempre y cuando haya secretaria de Campeonato.

3.8 CLASIFICACIÓN Y PREMIACIÓN INDIVIDUAL

CATEGORÍA MÁSTER

Premiación en material deportivo* a la mejor nadadora de la Clasificación Supermáster (suma de la puntuación de todas las pruebas INDIVIDUALES y FINALES según fórmula utilizada para OCTALÓN OPEN MÁSTER RFEN en esta competición)

**El importe correspondiente se abonará previa presentación de factura del material deportivo adquirido*

Individuales:

1. Primer Puesto: 100€
2. Segundo Puesto: 80€
3. Tercer puesto: 60€

Para poder optar a los premios es necesario nadar las ocho pruebas y no ser descalificados por los jueces de la competición en ninguna de ellas.

CATEGORÍA ABSOLUTA

Se hará una clasificación, fórmula de Nadadora Completa, premiando con material deportivo* a las tres primeras clasificadas, sumando los tiempos conseguidos en las ocho pruebas disputadas.

**El importe correspondiente se abonará previa presentación de factura del material deportivo adquirido*



Individuales:

- 1. Primer Puesto: 100€
- 2. Segundo Puesto: 80€
- 3. Tercer puesto: 60€

Para poder optar a los premios es necesario nadar las ocho pruebas y no ser descalificados por los jueces de la competición en ninguna de ellas.

3.9 CLASIFICACIÓN PREMIACIÓN POR CLUBES

3.9.1.- Masters: Premiación en **Material Deportivo*** a los tres primeros equipos Clasificados, por suma de puntos obtenidos por prueba y categoría.

**El importe correspondiente se abonará previa presentación de factura del material deportivo adquirido*

3.9.2.- Absoluta: Premiación en **Material Deportivo*** a los tres primeros equipos Clasificados, por suma de puntos obtenidos por prueba y categoría.

**El importe correspondiente se abonará previa presentación de factura del material deportivo adquirido*

PREMIOS CLASIFICACION MASTER	PREMIOS CLASIFICACION ABSOLUTA
1. Primer Puesto: 200€	1. Primer Puesto: 200€
2. Segundo Puesto: 180€	2. Segundo Puesto: 180€
3. Tercer puesto: 150€	3. Tercer Puesto: 150€

IX TROFEO MASTER DE OTOÑO OPEN

#MasterOtoñoExtremadura

1. FECHAS: 12 de noviembre 2022.

2. LUGAR: Almendralejo

3. EDADES DE PARTICIPACIÓN.

Categorías: Todas las reconocidas en la normativa Máster de la R.F.E.N.

4. PROGRAMA. CRONOMETRAJE ELECTRÓNICO.

1ª SESIÓN	2ª SESIÓN
1. 50 m. Braza Femenino.	13. 100 m. Braza Femenino.
2. 50 m. Braza Masculino.	14. 100 m. Braza Masculino.
3. 100 m. Mariposa Femenino.	15. 50 m. Mariposa Femenino.
4. 100 m. Mariposa Masculino.	16. 50 m. Mariposa Masculino.
5. 100 m. Estilos Femenino.	17. 400 m. Estilos Femenino.
6. 100 m. Estilos Masculino.	18. 400 m. Estilos Masculino.
7. 100 m. Libres Femenino.	19. 100 m. Espalda Femenino.
8. 100 m. Libres Masculino.	20. 100 m. Espalda Masculino.
9. 50 m. Espalda Femenino.	21. 50 m. Libres Femenino.
10. 50 m. Espalda Masculino.	22. 50 m. Libres Masculino.
11. 4x50 m. Libres Femenino.	23. 4x50 m. Estilos Mixto.
12. 4x50 m. Libres Masculino.	

Horario: Sesión de mañana:

Calentamiento: 09:30 horas.

Inicio de las pruebas: 10:30 horas.

Sesión de tarde:

Calentamiento: 16:00 horas.

Inicio de las pruebas: 17:00 horas.

5.- FÓRMULA DE COMPETICIÓN.

5.1. Se nadarán por el sistema de “contrarreloj”, asignándose las series y calles en función de los tiempos de inscripción.

5.2. El Arbitraje correrá a cargo del Comité Extremeño de Árbitros.

6.- INSCRIPCIÓN.

6.1. Cada nadador podrá ser inscrito en un máximo de TRES (3) pruebas individuales más relevos, sin limitación de número de nadadores por club.

6.2. Cada club podrá inscribir un equipo de relevos por categoría Máster.

6.3. Las inscripciones se deben realizar atendiendo a lo señalado en la Normativa General de Natación para la temporada 22/23, mediante relación nominal. En la relación nominal deberá constar la categoría en la que participa el nadador.

6.4. Deberá efectuarse la inscripción reflejando obligatoriamente el tiempo conseguido a la centésima en otras competiciones de esta temporada o de las anteriores, tomas de tiempos, marca estimada, etc. Prevalciendo siempre la marca acreditada oficial (desde el 1 de octubre de 2018).

6.5. Desde la Federación Extremeña de Natación una vez recibida previsión de inscripciones por club, aproximadamente un mes antes del inicio de Competición y en función del aforo de la instalación donde se desarrolle la competición, se procederá a determinar si las competiciones Master tienen carácter Open. En el supuesto de disponer de aforo para ser OPEN, se permitirá las inscripciones de otros clubes hasta completar el aforo de la instalación teniendo prioridad las inscripciones que antes se reciban.

6.6. Las inscripciones se realizarán a través del programa Leverade de la RFEN y deberán estar en poder de la organización antes **de las 19.00 horas del jueves 3 de noviembre de 2022, junto con las fichas de relevos rellenas en Word.**

6.7. Las Inscripciones deberán remitirse a la dirección competiciones@fexnatacion.com
Las inscripciones recibidas fuera de plazo y antes de ser publicadas las inscripciones generales por la FEN así como los deportistas no presentados tendrán una sanción estipulada por la Asamblea General de la FEN.

6.8. No se admitirán inscripciones ni cambios ni sustituciones con posterioridad a la publicación de las inscripciones generales. Se permitirán la realización de bajas cuando sea posible, y siempre con anterioridad a la publicación de las Listas de Salida.



7.- PARTICIPACIÓN.

7.1. Podrán participar todos aquellos nadadores que posean Licencia Máster en vigor.

8. SISTEMA DE PUNTUACIÓN.

8.1. Puntuarán los 10 primeros clasificados por **prueba, sexo y categoría Máster**, que será de 13, 10, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2 y 1 puntos.

8.2. Los relevos puntuaran doble.

9 TÍTULOS Y PREMIOS.

9.1. Relevos: Medalla de oro, plata y bronce al Campeón, Segundo y Tercer Clasificado en **cada prueba y categoría Máster**.

9.2. Clubes: Trofeo al Equipo Campeón en categoría Conjunta (Masculino + Femenino).

10. CUOTA DE INSCRIPCION.

Existirá un canon de participación, que será abonado a la FEN con arreglo a las inscripciones realizadas por clubes que no tengan licencia extremeña, que será de:

10.2. Pruebas Individuales3,00 €

10.3. Prueba de Relevos.....12,00 €

Cuenta de Abono, correspondiente a Caja Rural de Extremadura: ES25 3009 0088 2125 6091 9827

Esta prueba es puntuable para la clasificación OCTATLÓN OPEN Máster de la RFEN.

*Normativa OCTATLÓN RFEN (ver enlace adjunto)

<https://cdn.leverade.com/files/qMAqoJunZw.pdf>

V FONDO EXTREMADURA MASTER

#FondoMasterExtremadura

1. FECHAS: 14 de enero 2023.

2. LUGAR: Badajoz (San Roque)

3. EDADES DE PARTICIPACIÓN.

Categorías: Todas las reconocidas en la normativa Máster de la R.F.E.N.

4. PROGRAMA. CRONOMETRAJE MANUAL.

PRUEBAS
1. 1500 m. Libres Masculino
2. 1500 m. Libres Femenino
3. 800 m. Libres Masculino
4. 800 m. Libres Femenino

- Según inscripciones se podrían unir las pruebas 1 y 2 y las 3 y 4 convirtiéndose en mixtas.
- Según inscripciones y como recoge normativa máster FEN podrán nadar dos nadadores por calle.

Horario: Las sesiones y horarios se definirán según inscripciones recibidas.

Pudiendo ser:

Sesión de tarde:

Calentamiento: 16:00 horas.

Inicio de las pruebas: 17:00 horas.

5.- FÓRMULA DE COMPETICIÓN.

5.1. Se nadarán por el sistema de “contrarreloj”, asignándose las series y calles en función de los tiempos de inscripción.

5.2. El Arbitraje correrá a cargo del Comité Extremeño de Árbitros.

6.- INSCRIPCIÓN.

6.1. Cada nadador podrá ser inscrito en un máximo de UNA (1) prueba individual.

6.2. Las inscripciones se deben realizar atendiendo a lo señalado en la Normativa General de Natación para la temporada 22/23, mediante relación nominal. En la relación nominal deberá constar la categoría en la que participa el nadador.

6.3. Deberá efectuarse la inscripción reflejando obligatoriamente el tiempo conseguido a la centésima en otras competiciones de esta temporada o de las anteriores, tomas de tiempos, marca estimada, etc. Prevalciendo siempre la marca acreditada oficial (desde el 1 de octubre de 2018).

6.4. Las inscripciones se realizarán a través del programa Leverade de la RFEN y deberán estar en poder de la organización antes **de las 19.00 horas. del jueves 5 de enero de 2023.**

6.5. Según las inscripciones recibidas, se fijará el número de participantes permitido a cada club, se calculará en función de unas sesiones con duración estimada de 4 horas. Teniendo preferencia los nadadores FEN.

6.6. Las Inscripciones deberán remitirse a la dirección competiciones@fexnatacion.com
Las inscripciones recibidas fuera de plazo y antes de ser publicadas las inscripciones generales por la FEN así como los deportistas no presentados tendrán una sanción estipulada por la Asamblea General de la FEN.

6.7. No se admitirán inscripciones ni cambios ni sustituciones con posterioridad a la publicación de las inscripciones generales. Se permitirán la realización de bajas cuando sea posible, y siempre con anterioridad a la publicación de las Listas de Salida.

7.- PARTICIPACIÓN.

7.1. Podrán participar todos aquellos nadadores que posean Licencia Extremeña Máster en vigor.

Esta prueba es puntuable para la clasificación OCTATLÓN OPEN Máster de la RFEN.

*Normativa OCTATLÓN RFEN (ver enlace adjunto)

<https://cdn.leverade.com/files/qMAqoJunZw.pdf>

VIII LIGA OPEN MASTER EXTREMADURA FEN

#LigaMasterExtremadura

1.- EDADES DE PARTICIPACIÓN.

TODAS LAS RECONOCIDAS POR LA SECCIÓN MÁSTER R.F.E.N.

2.- FECHAS, LUGAR Y FECHA TOPE DE INSCRIPCIÓN.

JORNADA	FECHA	LUGAR	HORARIO	TOPE
1ª JORNADA	28/01/2023	Mérida	TARDE	19/01/2023
2ª JORNADA	11/02/2023	Cáceres CNTD	TARDE	02/02/2023
3ª JORNADA	04/03/2023	Plasencia	TARDE	23/02/2023
4ª JORNADA	15/04/2023	Don Benito	TARDE	06/04/2023

3.- PROGRAMA.

1ª JORNADA	2ª JORNADA
1. 50 Libres Femenino 2. 50 Libres Masculino 3. 200 Braza Femenino 4. 200 Braza Masculino 5. 100 Espalda Femenino 6. 100 Espalda Masculino 7. 200 Mariposa Femenino 8. 200 Mariposa Masculino 9. 4x100 Libres Femenino 10. 4x100 Libres Masculino	11. 200 Libres Femenino 12. 200 Libres Masculino 13. 100 Braza Femenino 14. 100 Braza Masculino 15. 50 Mariposa Femenino 16. 50 Mariposa Masculino 17. 400 Estilos Femenino 18. 400 Estilos Masculino 19. 4x100 Libres Mixto
3ª JORNADA	4ª JORNADA
20. 400 m. Libres Masculino. 21. 100 Estilos Femenino. 22. 100 Estilos Masculino. 23. 200 m. Espalda Femenino. 24. 200 m. Espalda Masculino. 25. 50 m. Braza Femenino. 26. 50 m. Braza Masculino. 27. 100 m. Mariposa Femenino. 28. 100 m. Mariposa Masculino. 29. 4x50 m. Libres Femenino. 30. 4x50 m. Libres Masculino	31. 400 m. Libres Femenino. 32. 200 m. Estilos Masculino 33. 200 m. Estilos Femenino. 34. 100 m. Libres Masculino. 35. 100 m. Libres Femenino. 36. 50 m. Espalda Masculino. 37. 50 m. Espalda Femenino. 38. 4x100 m. Estilos Mixto.

5.-

Horario: Sesión de tarde:

Calentamiento: 16:00 horas.

Inicio de las pruebas: 17:00 horas.

ESTE HORARIO PUEDE VARIAR EN FUNCIÓN DE LAS INSCRIPCIONES RECIBIDAS



PRUEBAS.

5.1. Se nadarán por el sistema de “contrarreloj”, asignándose las series y calles en función de los tiempos de inscripción.

5.2. El Arbitraje correrá a cargo del Comité Extremeño de Árbitros.

5.3. El Cronometraje será **MANUAL**.

6.- INSCRIPCIÓN.

6.1. Cada nadador podrá ser inscrito en DOS pruebas en cada una de las jornadas, sin limitación de número de nadadores por club.

6.2. Cada club podrá inscribir un equipo de relevos por **prueba y categoría Máster**.

6.3. Las inscripciones se deben realizar atendiendo a lo señalado en la Normativa General de Natación para la temporada 22/23, mediante relación nominal. En la relación nominal deberá constar la categoría en la que participa el nadador.

6.4. Los tiempos de inscripción deberá efectuarse la inscripción atendiendo a lo señalado en la Normativa máster FEN 22/23.

6.5. Desde la Federación Extremeña de Natación una vez recibida previsión de inscripciones por club, aproximadamente un mes antes del inicio de Competición y en función del aforo de la instalación donde se desarrolle la competición, se procederá a determinar si las competiciones Master tienen carácter Open. En el supuesto de disponer de aforo para ser OPEN, se permitirá las inscripciones de otros clubes hasta completar el aforo de la instalación teniendo prioridad las inscripciones que antes se reciban.

6.6. Las inscripciones se realizarán a través del programa Leverade de la RFEN y deberán estar en poder de la organización antes de **las 19.00 horas. de la fecha marcada en el apartado 2 para cada una de las jornadas, junto con las fichas de relevos rellenas en Word.**

6.7. Deberá efectuarse la inscripción reflejando obligatoriamente el tiempo conseguido a la centésima en otras competiciones de esta temporada o de las anteriores, tomas de tiempos, marca estimada, etc. Prevalciendo siempre la marca acreditada oficial (desde el 1 de octubre de 2018).

6.8. Las Inscripciones deberán remitirse a la dirección **competiciones@fexnatacion.com**
Las inscripciones recibidas fuera de plazo y antes de ser publicadas las inscripciones generales por la FEN así como los deportistas no presentados tendrán una sanción estipulada por la Asamblea General de la FEN.



6.9. No se admitirán inscripciones ni cambios ni sustituciones con posterioridad a la publicación de las inscripciones generales. Se permitirán la realización de bajas cuando sea posible, y siempre con anterioridad a la publicación de las Listas de Salida.

7.- PARTICIPACIÓN.

7.1. Podrán participar todos aquellos nadadores que posean Licencia Máster en vigor.

8. CUOTA DE INSCRIPCIÓN.

Para aquellos clubes de fuera de Extremadura, existirá un canon de participación, que será abonado a la FEN con arreglo a las inscripciones realizadas que será de:

11.1. Pruebas Individuales..... 3,00 €

11.2. Prueba de Relevos..... 12,00 €

Cuenta de Abono, correspondiente a Caja Rural de Extremadura: ES25 3009 0088 2125 6091 9827

8. PUNTUACIÓN.

8.1. Puntuarán los 10 primeros clasificados por **prueba, sexo y categoría Máster**, que será de 13, 10, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2 y 1 puntos.

8.2. Los relevos puntuaran doble.

9. TÍTULOS Y PREMIOS.

9.1 Por clubes: Se premiará al primer club clasificado por la suma de puntos masculina, femenina y conjunta, en el cómputo global de las cuatro jornadas.

9.2 La premiación se entregará al finalizar la última jornada de Liga Máster Extremadura FEN.

X CAMPEONATO DE EXTREMADURA OPEN MASTER

#RegionalMasterExtremadura2023

1. FECHAS: 6 y 7 de mayo de 2023.

3. LUGAR: Badajoz (San Roque)

4. EDADES DE PARTICIPACIÓN.

Categorías: Todas las reconocidas en la normativa Máster de la R.F.E.N.

5. PROGRAMA. CRONOMETRAJE ELECTRÓNICO.

1ª SESIÓN Sábado Mañana	2ª SESIÓN Sábado Tarde	3ª SESIÓN Domingo Mañana
1. 200 m. Estilos Masc.	13. 400 m. Libres Femn.	26. 4x50 Estilos Mixto
2. 100 m. Estilos Femn.	14. 400 m. Libres Masc.	27. 200 m. Libres Masc.
3. 100 m. Espalda Masc.	15. 200 m. Estilos Femn.	28. 200 m. Libres Femn.
4. 100 m. Espalda Femn.	16. 100 m. Estilos Masc.	29. 100 m. Mariposa Masc.
5. 50 m. Mariposa Masc.	17. 100 m. Braza Femn.	30. 100 m. Mariposa Femn.
6. 50 m. Mariposa Femn.	18. 100 m. Braza Masc.	31. 50 m. Braza Masc.
7. 200 m. Braza Masc.	19. 50 m. Libres Femn.	32. 50 m. Braza Femn.
8. 200 m. Braza Femn.	20. 50 m. Libres Masc.	33. 200 m. Espalda Masc.
9. 100 m. Libres Masc.	21. 200 m. Mariposa Femn.	34. 200 m. Espalda Femn.
10. 100 m. Libres Femn.	22. 200 m. Mariposa Masc.	35. 4x50 m. Libres Masc.
11. 4x50 m. Estilos Masc.	23. 50 m. Espalda Femn.	36. 4x50 m. Libres Femn.
12. 4x50 m. Estilos Femn.	24. 50 m. Espalda Masc.	
	25. 4x50 m. Libres Mixto	

Horario: Sesiones de mañana:

Calentamiento: 09:00 horas

Inicio de las pruebas: 10:00 horas

Sesión de tarde:

Calentamiento: 16:00 horas.

Inicio de las pruebas: 17:00 horas.

6.- FÓRMULA DE COMPETICIÓN.

6.1. Se nadarán por el sistema de “contrarreloj”, asignándose las series y calles en función de los tiempos de inscripción.

6.2. El Arbitraje correrá a cargo del Comité Extremeño de Árbitros.

7.- INSCRIPCIÓN.

7.1. Cada nadador podrá ser inscrito en un máximo de 4 pruebas, sin contar con las pruebas de relevos, sin limitación de número de nadadores por club.

7.2. Cada club podrá inscribir un equipo de relevos por categoría.

7.3. Las inscripciones se deben realizar atendiendo a lo señalado en la Normativa General de Natación para la temporada 22/23, mediante relación nominal. En la relación nominal deberá constar la categoría en la que participa el nadador.

7.4. Los tiempos de inscripción, deberá efectuarse la inscripción atendiendo a lo señalado en la Normativa máster FEN 22/23

7.5. Deberá efectuarse la inscripción reflejando obligatoriamente el tiempo conseguido a la centésima en otras competiciones de esta temporada o de las anteriores, tomas de tiempos, marca estimada, etc. Prevalciendo siempre la marca acreditada oficial (desde el 1 de octubre de 2018).

7.6. Desde la Federación Extremeña de Natación una vez recibida previsión de inscripciones por club, aproximadamente un mes antes del inicio de Competición y en función del aforo de la instalación donde se desarrolle la competición, se procederá a determinar si la competición Master tienen carácter Open. En el supuesto de disponer de aforo para ser OPEN, se permitirá las inscripciones de otros clubes hasta completar el aforo de la instalación teniendo prioridad las inscripciones que antes se reciban.

7.7. Las inscripciones se realizarán a través del programa Leverade de la RFEN y deberán estar en poder de la organización antes **de las 19.00 horas de 27 de abril de 2023, junto con las fichas de relevos rellenas a Word.**

7.8. Las Inscripciones deberán remitirse a la dirección competiciones@fexnatacion.com
Las inscripciones recibidas fuera de plazo y antes de ser publicadas las inscripciones generales por la FEN así como los deportistas no presentados tendrán una sanción estipulada por la Asamblea General de la FEN.

7.9. No se admitirán inscripciones ni cambios ni sustituciones con posterioridad a la publicación de las inscripciones generales. Se permitirán la realización de bajas cuando sea posible, y siempre con anterioridad a la publicación de las Listas de Salida.



8.- PARTICIPACIÓN.

8.1. Podrán participar todos aquellos nadadores que posean Licencia Máster en vigor.

9. CUOTA DE INSCRIPCIÓN.

Para aquellos clubes de fuera de Extremadura, existirá un canon de participación, que será abonado a la FEN con arreglo a las inscripciones realizadas que será de:

9.1. Pruebas Individuales.....6,00 €

9.2. Prueba de Relevos.....12,00 €

Cuenta de Abono, correspondiente a Caja Rural de Extremadura: ES25 3009 0088 2125 6091 9827

10. SISTEMA DE PUNTUACIÓN.

10.1. Puntuarán los 10 primeros clasificados por **prueba, sexo y categoría Máster**, que será de 13, 10, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2 y 1 puntos.

10.2. Los relevos puntuarán doble.

10.3. Los récords máster que se batan o establezcan en la competición con independencia del puesto, tendrán la puntuación añadida que se indica a continuación.

- Récord de Extremadura: 5 Puntos
- Récord de España: 10 Puntos
- Récord de Europa: 20 Puntos
- Récord del Mundo: 40 Puntos

11. TÍTULOS Y PREMIOS.

11.1. Individuales: **Medalla de oro, plata y bronce al primero, segundo y tercer clasificado por prueba, sexo y categoría Máster.**

11.2. Relevos: Medalla de oro, plata y bronce al Campeón, segundo y tercer clasificado por prueba, sexo y categoría Máster

11.3. Para los nadadores de fuera de Extremadura, tendrán premiación en función del puesto de pódium que le pertenezca por su posición en los resultados generales no pudiendo ser nombrados en ningún caso Campeón o Subcampeón de Extremadura.



11.4. Clubes: Trofeos a los tres primeros Clubes Extremeños clasificados, así como el título de Campeón, Subcampeón y tercer clasificado de Extremadura al primer, segundo y tercer clasificado respectivamente en categoría femenina, masculina y conjunta.

11.5. Trofeo al mejor Nadador en categorías Masculina y Femenina de la Clasificación Supermáster (suma de la puntuación de todas las pruebas **INDIVIDUALES Y FINALES** según fórmula utilizada para OCTATLÓN OPEN MASTER RFEN en esta competición).

Esta prueba es puntuable para la clasificación OCTATLÓN OPEN Máster de la RFEN.

*Normativa OCTATLÓN RFEN (ver enlace adjunto)

<https://cdn.leverade.com/files/qMAqoJunZw.pdf>



**V CIRCUITO XIII CAMPEONATO DE
EXTREMADURA
AGUAS ABIERTAS**



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE NATACIÓN

1.FECHAS Y LUGAR

>> - ORELLANA (15 DE JULIO DE 2023)

1ª ETAPA - "A DETERMINAR"
ORELLANA

>> - A DETERMINAR (29 DE JULIO DE 2023)

2ª ETAPA - "A DETERMINAR".
A DETERMINAR

>> - EL ANILLO (16 DE SEPTIEMBRE DE 2023)

ETAPA FINAL CIRCUITO CTO DE EXTREMADURA AGUAS ABIERTAS
EL ANILLO

2. CATEGORÍAS

PARTICIPANTES FEDERADOS POR LA FEN		
CATEGORÍA	MAS	FEM
ALEVÍN	13-14 años (2009-20010)	11-12 años (2011-2012)
INFANTIL	15-16 años (2007-2008)	13-15 años (2008-2010)
JUNIOR	17 – 18 años (2005-2006)	16-17 años (2006-2007)
ABSOLUTO	19, 20 y 21 años (2004 y anteriores)	18, 19 y 20 años (2005 y anteriores)

Federación Extremeña de Natación, excepto ALEVÍN E INFANTIL.

*Estas categorías solo se tendrán en cuenta para participantes federados por la

*MÁSTER	
20+	20-24 años (2003-99)
25+	25-29 años (1998-94)
30+	30-34 años (1993-89)
35+	35-39 años (1988-84)
40+	40-44 años (1983-79)
45+	45-49 años (1978-74)
50+	50-54 años (1973-69)
55+	55-59 años (1968-64)
60+	60-64 años (1963-59)
65+	65-69 años (1958-54)
70+	70-74 años (1953-49)
75+	75-79 años (1948-44)
80+	80-84 años (1943-39)
85+	85-89 años (1938-34)
90+	90-94 años (1933-29)
95+	95-99 años (1928-24)
100+	Más 100 años (1923 y ant.)



Los participantes POPULARES O FEDERADOS POR OTRAS FEDERACIONES se inscribirán como OPEN, excepto ALEVINES E INFANTILES que se inscribirán en la que corresponda por edad según esta normativa independientemente de ser federados por otras federaciones.

2.REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

2.1 Abierta a nadadoras y nadadores con licencia en vigor por la Federación Extremeña de Natación, Federación Portuguesa de Natación y de otras Federaciones Territoriales o Nacionales (carácter OPEN), y para Populares (nadadores sin licencia). Para los nadadores **POPULARES** es necesario haber cumplido la mayoría de edad en el día de la celebración del Campeonato o presentar autorización expresa de padre/madre o tutor legal.

2.2 No habrá limitación en cuanto al número de nadadores inscritos por club.

2.3 Todos los participantes deben aceptar las Condiciones de participación y otros términos dispuestos en los Anexo IV y V de esta Normativa, según corresponda, en el momento de formalizar la inscripción en la plataforma Web.

2.4 Los nadadores deberán abonar un canon en concepto de inscripción. (Ver apartado 8. Inscripciones – Cuotas de Participación).

2.5. Los Clubes remitirán a adminsitracion@fexnatacion.com la **composición de los relevos. UNA VEZ CONFIRMADO EL EQUIPO DE RELEVO NO PODRÁ SER MODIFICADO, SEA CUAL SEA EL MOTIVO DE LA BAJA.**

La composición de relevos podrá ser, masculina, femenina o mixta (2 nadadores + 2 nadadoras). Se podrán inscribir relevos mixtos con otra configuración de relevistas, no teniendo puntuación ni individual ni por clubes, es decir participando fuera de concurso.

2.6 Limitación en participación según Etapa, distancias y categoría



	750M 1500M 3000M			4x500M 1500M 3000M			ANILLO		
	750M	1500M	3000M	4x500M	1500M	3000M	1500M	500M	5000M
ALEVÍN POPULAR	X			X				X	
INFANTIL POPULAR	X			X				X	
ALEVÍN FEDERADO	X			X				X	
INFANTIL FEDERADO	X	X	X	X	X	X	X	X	
JUNIOR FEDEX	X	X	X	X	X	X	X	X	X
JUNIOR OPEN	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ABSOLUTO FEDEX	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ABSOLUTO OPEN	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MASTER FEDEX	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MASTER OPEN	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Atendiendo a estas limitaciones, se podrá participar en 2 o 3 distancias* de una misma Etapa, TENIENDO EN CUENTA QUE SE CONTABILIZARÁ SOLO LA DE MAYOR PUNTUACIÓN.

*Teniendo en cuenta las limitaciones en la Etapa Final

3.FORMULA DE COMPETICIÓN

3.1 El IV CIRCUITO DEL XII CTO DE EXTREMADURA DE AGUAS ABIERTAS integra 3 ETAPAS. Para optar a la clasificación final y premiaciones del Circuito del Cto de Extremadura, es obligatoria la participación en 2 de las 3 Etapas, **siendo una de ellas la ETAPA FINAL: EL ANILLO**. Todos los nadadores y nadadoras participantes, independientemente del número de etapas que naden, puntuarán en la prueba que disputen, en función del tiempo obtenido y de acuerdo a tabla de puntuación. Salvo los nadadores y nadadoras, sin licencia extremeña, participantes en la RFEN Tour 500, los cuales no puntuarán en la prueba de 5K.

3.2 Los participantes harán su registro en Secretaría, y se le hará entrega de:

- Chip y Obsequio conmemorativo del evento.

A continuación, tendrán que pasar a zona de Marcaje de Dorsal – Se ubicarán en **BRAZOS Y ESPALDA (AMBAS ZONA ESCAPULAR SUPERIOR)**

- AQUELLOS/AS NADADORES/AS QUE NADEN MÁS DE UNA PRUEBA, SE LE ASIGNARÁ EL MISMO DORSAL PARA TODAS, POR LO QUE SOLO TENDRÁN QUE ROTULARSE EN LA PRIMERA QUE NADEN. PERO TENDRÁN QUE PASAR IGUALMENTE POR SECRETARÍA EN CADA UNA DE ELLAS PARA CONTROLAR SU REGISTRO Y PARA ENTREGARLE UN NUEVO CHIP.

3.3 Los horarios aproximados para cada etapa, de registros, reuniones previas y salidas, según distancias son los siguientes:

1ª ETAPA CIRCUITO AGUAS ABIERTAS: **ORELLANA**

*PRUEBA 750 METROS.

- Horario de Secretaría / Registro y Marcaje: 08.45 a 09.45h
- Precámara de Salida: 10.00
- Cámara de Salida y Briefing: 10.05h
- Salida: 10.15h
- Distancia: 750 mts.

* PRUEBA 1500 METROS.

- Hora de Secretaría / Registro y Marcaje: 9.45 a 10.45h
- Precámara de Salida: 11.00h
- Cámara de Salida y Briefing: 11.05h
- Salida: 11.15h
- Distancia: 1'5 Km.

* PRUEBA 3000 METROS.

- Horario de Secretaría / registro y Marcaje: 10.45 a 11.45h
- Precámara de Salida: 12.00h
- Cámara de Salida y Briefing: 12.05h.
- Salida: 12.15h
- Distancia 3 k

2ª ETAPA CIRCUITO AGUAS ABIERTAS: A DETERMINAR*** PRUEBA 1500 METROS.**

- Horario de Secretaría / Registro y Marcaje: 8.15 a 9.15h
- Precámara de Salida: 9.30h
- Cámara de Salida y Briefing: 9.35h
- Salida: 9.45h
- Distancia: 1.5K

*** PRUEBA 3000 METROS.**

- Hora de Secretaría / Registro y Marcaje: 9.15 a 10.15h
- Precámara de Salida: 10.30h
- Cámara de Salida y Briefing: 10.35h
- Salida: 10.45h
- Distancia: 3K

*** PRUEBA 4 X 500**

- Horario de Secretaría / registro y Marcaje: 10.15 a 12.15h
- Precámara de Salida: 12.30h
- Cámara de Salida y Briefing: 12.35h.
- Salida: 12.45h
- Distancia 2K

ETAPA FINAL CIRCUITO AGUAS ABIERTAS: EL ANILLO*** PRUEBA 1500 METROS.**

- Horario de Secretaría / Registro Marcaje: 8.30 a 09.30h
- Precámara de Salida: 9.45h
- Cámara de Salida y Briefing: 9.50h
- Salida: 10.00h
- Distancia: 1.5K

*** PRUEBA 500 METROS.**

- Horario de Secretaría / Registro Marcaje: 9.00 a 10.00h
- Precámara de Salida: 10.15h
- Cámara de Salida y Briefing: 10.20h
- Salida: 11.30h
- Distancia: 500 mts

PRUEBA 5000 METROS. – tiempo límite 2h 30min

- Horario de Secretaría / Registro Marcaje: 10.00 a 11.30h
- Precámara de Salida: 11.45h
- Cámara de Salida y Briefing: 11.50h
- Salida: 12.15h
- Distancia: 5k



***No aplicable a participantes COPA DE ESPAÑA (NORMATIVA RFEN – Ver apartado 10 de esta Normativa)**

4. PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIÓN

>> PUNTUACION Y CLASIFICACIÓN POR CLUBES

PUESTO	MÉRIDA	ORELLANA	EL ANILLO
1º	60	60	120
2º	53	53	106
3º	48	48	96
4º	47	47	94
5º	46	46	92
6º	45	45	90
7º	44	44	88
8º	43	43	86
9º	42	42	84
10º	41	41	82
11º	40	40	80
12º	39	39	78
13º	38	38	76
14º	37	37	74
15º	36	36	72
16º	35	35	70
17º	34	34	68
18º	33	33	66
19º	32	32	64
20º	31	31	62
21º	30	30	60
22º	29	29	58
23º	28	28	56
24º	27	27	54
25º	26	26	52
26º	25	25	50

*La puntuación incluirá los **50 primeros puestos** de manera correlativa como se indica en la tabla anterior.

PUNTUACIÓN DOBLE:

- **TODAS LAS PRUEBAS PUNTUARAN DOBLES EN LA ETAPA FINAL**
- **LA PRUEBA DE 3000 METROS EN LAS ETAPAS I Y II, ORELLANA Y A DETERMINAR, RESPECTIVAMENTE, PUNTUARÁ DOBLE.**

Esta clasificación se realizará por Categoría y Prueba. **Los nadadores con licencia por otras federaciones y populares no puntuarán en ningún caso.**

4.1. A través de la web de la F.E.N se publicarán las clasificaciones provisionales al finalizar cada una de las etapas.

4.2. En caso de que dos clubes empaten a puntos.

- **Primer desempate:** quedará en primer lugar aquel que haya tenido una puntuación mayor en la etapa final.
- **Segundo desempate:** Se dará mayor puntuación a aquel club que haya conseguido un mayor número de puestos primeros.
- **Tercer desempate:** Se dará mayor puntuación a los puestos sucesivos (2º, 3º, etc.)

4.3. A efectos de puntuación para el resultado final por Clubes sólo se contabilizarán las puntuaciones de Clubes inscritos en la Federación Extremeña de Natación.

4.4. No habrá limitación para la puntuación en cuanto a número de nadadores por club.

4.5. Al finalizar la Etapa Final se confeccionará una clasificación conjunta por clubes, según ranking obtenido por todos los miembros de cada club en las categorías Alevín - Infantil – Junior – Absoluta y Categorías Máster.

>> Puntuación y Clasificación Individual

PUESTO	MÉRIDA	ORELLANA	EL ANILLO
1º	60	60	120
2º	53	53	106
3º	48	48	96
4º	47	47	94
5º	46	46	92
6º	45	45	90
7º	44	44	88
8º	43	43	86
9º	42	42	84
10º	41	41	82
11º	40	40	80
12º	39	39	78
13º	38	38	76
14º	37	37	74
15º	36	36	72
16º	35	35	70
17º	34	34	68
18º	33	33	66
19º	32	32	64
20º	31	31	62
21º	30	30	60
22º	29	29	58
23º	28	28	56
24º	27	27	54
25º	26	26	52
26º	25	25	50

*La puntuación incluirá los **50 primeros puestos** de manera correlativa como se indica en la tabla anterior.

Puntuación Doble:

- **TODAS LAS PRUEBAS PUNTUARÁN DOBLES EN LA ETAPA FINAL**
- **LA PRUEBA DE 3000 METROS EN LAS ETAPAS I Y II, ORELLANA Y A DETERMINAR, RESPECTIVAMENTE, PUNTUARÁ DOBLE.**

Esta clasificación será por categorías y por prueba. Todos los participantes de la prueba de relevos puntuarán individualmente en función del puesto obtenido por el equipo de relevos en su categoría correspondiente. Teniendo en cuenta que se contabilizará solo la mayor puntuación obtenida por el nadador en cada prueba.

4.6. A través de la web de la F.E.N se publicarán las clasificaciones provisionales al finalizar cada una de las etapas.

4.7. En caso de que dos nadadores empaten a puntos.

- **Desempate:** quedará en primer lugar aquel que haya tenido una puntuación mayor en la etapa final.
- **Segundo Desempate:** Quedará en primer lugar aquel que haya nadado la mayor distancia en el circuito.

4.8. Se confeccionará una clasificación individual absoluta según ranking obtenido en el Circuito.



6. PREMIACIÓN

6.1 -MEDALLA FINISHER- Se les hará entrega a todos/as los/las nadadores/as que completen la prueba en la que se inscriban acreditando el logro conseguido.

6.2 TABLA DE PREMIACIONES

NOTA IMPORTANTE:

*Los trofeos por etapas se otorgarán al mejor nadador y a la mejor nadadora de cada prueba, independientemente de su categoría.

PREMIACIONES IV CIRCUITO XII CTO DE EXTREMADURA AGUAS ABIERTAS			
ETAPA 1: ORELLANA			
PUESTO	PREMIO	PUESTO	PREMIO
1ª CLASIFICADA FEMENINA ABSOLUTA	TROFEO	1º CLASIFICADO MASCULINO ABSOLUTO	TROFEO
ETAPA 2: A DETERMINAR			
PUESTO	PREMIO	PUESTO	PREMIO
1ª CLASIFICADA FEMENINA ABSOLUTA	TROFEO	1º CLASIFICADO MASCULINO ABSOLUTO	TROFEO
OBSEQUIO EQUIPO DE RELEVOS CAMPEÓN			
Premiación para el equipo campeón de la prueba de relevos 4 x 500			
ETAPA FINAL: EL ANILLO			
PREMIACIÓN EXCLUSIVA PARTICIPANTES RFEN TOUR 500			
PUESTO	PREMIO	PUESTO	PREMIO
1ª CLASIFICADA FEMENINA ABSOLUTA	200€	1º CLASIFICADO MASCULINO ABSOLUTO	200€
PREMIACIÓN TODOS LOS PARTICIPANTES			
PUESTO	PREMIO	PUESTO	PREMIO
1ª CLASIFICADA FEMENINA ABSOLUTA	TROFEO	1º CLASIFICADO MASCULINO ABSOLUTO	TROFEO
MATERIAL DEPORTIVO			
PUESTO	PREMIO	PUESTO	PREMIO
1ª CLASIFICADA ALEVÍN	50€	1º CLASIFICADO ALEVÍN	50€
2ª CLASIFICADA ALEVÍN	30€	2º CLASIFICADO ALEVÍN	30€
3ª CLASIFICADA ALEVÍN	20€	3º CLASIFICADO ALEVÍN	20€
1ª CLASIFICADA INFANTIL	50€	1º CLASIFICADO INFANTIL	50€
2ª CLASIFICADA INFANTIL	30€	2º CLASIFICADO INFANTIL	30€
3ª CLASIFICADA INFANTIL	20€	3º CLASIFICADO INFANTIL	20€
PREMIACIONES EN METÁLICO			
PUESTO	PREMIO	PUESTO	PREMIO
1ª CLASIFICADA FEMENINA ABSOLUTA	200€	1º CLASIFICADO MASCULINO ABSOLUTO	200€
2ª CLASIFICADA FEMENINA ABSOLUTA	120€	2º CLASIFICADO FEMENINO ABSOLUTO	120€
3ª CLASIFICADA FEMENINA ABSOLUTA	80€	3º CLASIFICADO MASCULINO ABSOLUTO	80€
TROFEO CONMEMORATIVO "LA CIGÜEÑITA"			
Se le otorgará a los / las nadadoras/es Máster <u>mayores de 55 años</u> participantes en LAS 3 ETAPAS			
TROFEO CLUB CAMPEÓN			
Al primer Club clasificado en la clasificación conjunta total por clubes extremeños en el IV Circuito del XII Cto de Extremadura de Aguas Abiertas.			
*Los participantes de otras Federaciones o Populares pueden optar a premiación en metálico de acuerdo a su puesto obtenidos en los resultados individuales (OPEN), sin opción a puntuar a nivel de club en el Cto de Extremadura.			

7. CONTROL DE LA COMPETICIÓN

- 7.1. La competición será controlada y regulada por el Comité Extremeño de Árbitros de Natación.
- 7.2. El sistema de cronometraje se realizará mediante chips.
- 7.2 Para la rotulación, señalización y demás asuntos organizativos, se encargarán el Comité Extremeño de Árbitros, que será quien supervise a los voluntarios del Club organizador del Campeonato para ejercer el control sobre los nadadores.
- 7.3. El Club organizador se encargará de proporcionar al Comité de Árbitros los elementos auxiliares.
- 7.4. El jurado de la competición será nombrado por la Federación Extremeña de Natación.
- 7.6. En caso de duda en la interpretación de los reglamentos, la FEN se reserva todos los derechos.

8. INSCRIPCIONES

- 8.1. Las inscripciones de los nadadores deberán obrar en poder de la F.E.N. antes de:

1ª ETAPA: ORELLANA, las 23:59 horas del

2ª ETAPA: A DETERMINAR, las 23.59 horas del

ETAPA FINAL: EL ANILLO, las 23:59 horas del

- 8.2. Las inscripciones deberán hacerse a través de la web de la Federación – Aguas Abiertas – Inscripciones (Chipserena). En las diferentes pruebas, los controles de salida y de llegada a meta se basarán en un dispositivo electrónico (chip) de identificación individual.

- 8.3. Registro, Marcaje y recogida de: Chip y Camiseta, se hará en Secretaría.

Documentos a presentar en el registro: **En caso de MENORES DE EDAD POPULARES O DE OTRAS FEDERACIONES, ANEXO IV CUMPLIMENTADO (se podrá enviar previamente vía email a la Federación: administracion@fexnatacion.com).**

Nota: NADADORES POPULARES O DE OTRAS FEDERACIONES TERRITORIALES, NACIONALES O FEDERACION PORTUGUESA, MAYORES DE EDAD deberán aceptar la casilla de Condiciones de participación y Otros Términos al realizar la inscripción. En otro caso el nadador no recibirá el chip y no será autorizado a participar en la Etapa correspondiente

8.4. Cuota de participación:

CUOTA DE PARTICIPACIÓN		
ORELLANA	A DETERMINAR	EL ANILLO
Federados por la FEN y FPN: 10€	Federados por la FEN y FPN:10€	Federados por la FEN y FPN:10€
Otras Federaciones Territoriales :15€	Otras Federaciones Territoriales :15€	Otras Federaciones Territoriales :15€
Populares: 18€	Populares: 18€	Populares: 18€

El abono de la inscripción se realizará por **TARJETA BANCARIA DURANTE LA FORMALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN LA WEB, ANTES DEL PLAZO DE FINALIZACIÓN DE LAS INSCRIPCIONES ESTABLECIDO EN ESTA NORMATIVA.**

9. BAÑADORES

9.1 Se regulará atendiendo los acuerdos publicados por **F.I.N.A. y R.F.E.N.** (BL 8 SWIMWEAR, FINA BY LAWS).

<http://www.fina.org/content/fina-approved-swimwear>. Periodo valido desde el 30 de septiembre de 2022 al 30 de septiembre de 2023. Aplicable a todas las categorías

9.2 Con una temperatura del agua desde 20°C los bañadores -tanto para hombres como para mujeres- no podrán cubrir el cuello, extenderse más allá de los hombros ni por debajo de los tobillos. En este caso, con las condiciones especificadas, los bañadores para competiciones de aguas abiertas deberán ser confeccionados con los mismos requisitos aplicables a los bañadores utilizados en piscina.

9.3 Con una temperatura del agua por debajo de los 20°C, hombres y mujeres podrán utilizar bañadores textiles o térmicos (neoprenos).

9.4 Cuando la temperatura del agua sea inferior a 18°C, la utilización de bañadores térmicos es obligatoria. ¶ Para todas las categorías, incluida Master, la temperatura mínima permitida para realizar la prueba será 16°C. Por debajo de la misma la prueba deberá ser suspendida.

9.5 En lo que se refiere a esta normativa, los neoprenos son trajes de baño hechos de material que proporciona aislamiento térmico. Estos bañadores para hombres y mujeres cubrirán completamente el torso, espalda, hombros y rodillas. No se extenderán más allá del cuello, las muñecas y los tobillos.

9.6 Estas normas serán también de aplicación en la categoría máster

9.7 Como consecuencia del limitado número de neoprenos homologados actualmente por FINA, el Comité Nacional de Árbitros permite el uso de cualquier marca y modelo de neopreno para la edición de 2022 de la Copa de España de Aguas Abiertas, siempre que tengan la forma reglamentaria y se utilicen en los rangos de temperatura permitidos e indicados en la normativa.

10. NORMATIVAS RFEN

10.1. Para todo lo no dispuesto en la presente normativa, se llevará a cabo lo estipulado en la Normativa de Aguas Abiertas de la RFEN Temporada 2022 – 2023 relativo a uso de bañadores y temperatura del agua, así como, lo estrictamente obligatorio para el desarrollo de la VII Copa de España – Etapa El Anillo.

10.2 Puede no coincidir la Normativa RFEN con la Normativa propia del Circuito Extremeño de Aguas Abiertas, EXCEPTO EN TODO LO RELATIVO AL DESARROLLO DE LA 15ª ETAPA DE LA COPA DE ESPAÑA.

10.3. En caso de duda en la interpretación de los reglamentos, la FEN se reserva todos los derechos.

ANEXO IV: CONDICIONES A ACEPTAR POR LOS PARTICIPANTES POPULARES O CON LICENCIAS EN OTRAS FEDERACIONES TERRITORIALES, NACIONALES O FNP

El presente documento se estructura en cuatro (4) epígrafes que fijan las condiciones que han de aceptar los participantes en cualquiera de las competiciones de natación *de aguas abiertas* arriba citadas (promovidas por la Federación Extremeña de Natación). El mismo **DEBERÁ SER ACEPTADO COMO CONDICIÓN EN EL TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN EN WEB Y PRESENTAR DOCUMENTO EN CASO DE MENORES NO FEDERADOS POR ESTA FEDERACIÓN O POPULARES**, en otro caso el nadador no recibirá el *chip* y no será autorizado a participar en la Prueba. El *Comité Organizador* se reserva pues el derecho de rechazar la inscripción (forzando incluso el abandono de la competición) de los nadadores que no respondan en su integridad a este requerimiento.

1] Declaración de aptitud

El deportista identificado en este formulario (representado, en el caso de un menor de edad, por su padre o persona responsable) manifiesta que participa en las competiciones en las que se ha inscrito y actividades a ellas asociadas- de forma voluntaria y declara, por un lado, estar suficiente-mente entrenado y en la forma física idónea para participar en las mismas y, por otro, que ningún médico le ha informado de lo contrario.

2] Pacto de descargo de responsabilidad

El deportista reconoce ser consciente de los riesgos inherentes a su participación -incluida la posible discapacidad, o muerte-, los asume y, en consecuencia, renuncia a toda demanda/reclamación por daño que, a resultas de su participación en esas competiciones o actividades asociadas, pueda afectar a la entidad promotora (Federación Extremeña de Natación), o al *Comité Organizador* de las mismas, o a los entes que los respaldan, o a cualquier otra persona o entidad implicada en la organización de las competiciones o del evento global (deportivo, festivo-folklórico y cultural) asociado. Esa renuncia se extiende también a potenciales demandas que pudieran formular sus familiares, u otras personas, invocando derechos provenientes del deportista.

El deportista asume igualmente que, ni la *Federación Extremeña de Natación*, ni el *Comité Organizador*, ni el resto de las entidades/personas implicadas en la organización, son responsables de los objetos/propiedades del participante que pudieran desaparecer (por ejemplo, por extravío, incluso por hurto) o sufrir daños en el contexto del evento y renuncia por sí mismo, y también en nombre de potenciales terceros, a cualquier demanda de compensación al respecto.

3] Consentimiento para la actuación de los servicios de asistencia



El deportista da su consentimiento para, en caso necesario, ser atendido por los servicios de asistencia y médicos dispuestos por el *Comité Organizador* de los eventos y libera a dicho *Comité Organizador*, y a la Federación Extremeña de Natación, y al resto de entidades y personas implicadas en la organización de los eventos, y, en especial, al personal del dispositivo de asistencia y servicios médicos, de cualquier responsabilidad o demanda que pueda derivar de la atención/tratamiento recibidos;

4] Autorización para el uso de imágenes y difusión pública de las clasificaciones

El deportista reconoce a la Federación Extremeña de Natación el derecho a emplear con fines informativos o de promoción cualesquiera registros (es decir, fotografías, audiovisuales, películas, grabaciones sonoras, etc.) obtenidos en ocasión del evento global y autoriza el uso por ella de aquellos en las que pueda aparecer o hacerse referencia al firmante al dorso de la presente hoja, exonerándola de cualquier responsabilidad que se pretenda derivar del uso de esos registros. Los derechos de autor o de uso que puedan subyacer en dichos registros no corresponderán en ningún caso al deportista, que renuncia expresamente a exigir a la Federación, al *Comité Organizador*, o a cualquiera de las entidades/personas implicadas en la organización del evento, compensación alguna al respecto. Esa renuncia se extiende también a potenciales demandas de compensación que pudieran formular sus familiares, u otras personas, invocando derechos provenientes del deportista. Por su parte, la Federación extremeña de Natación manifiesta su compromiso de no explotar comercialmente tales registros salvo consentimiento expreso del afectado.

El deportista reconoce asimismo el derecho de la Federación Extremeña de Natación y del *Comité Organizador* de las competiciones a difundir públicamente las clasificaciones de las mismas. En esas clasificaciones podrá figurar para cada participante su nombre y apellidos, el puesto alcanzado (y, en su caso, la indicación de *retirado*, *descalificado*, *no clasificado*), el nombre del club por el que se ha inscrito, el *grupo de edad* al que se ha adscrito, y el tiempo empleado en el recorrido, sin que quepa invocar la citada *Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre*, para requerir que esos datos se oculten en las clasificaciones públicas.

Por último el deportista declara que:

- conoce las normas establecidas para el desarrollo de las competiciones en cuestión (sus respectivas *Normativa Oficial* y documentos a ellas asociados) y acepta en su totalidad su contenido;
- se halla amparado por un seguro de cobertura de riesgos válido en España que cubre cualquier gasto médico y de viaje/traslado que pueda surgir en relación con su participación en las competiciones y su estancia al respecto.
- ha leído, y asume en su integridad, todos los términos de este documento ("*Condiciones a aceptar por los participantes.- Declaración de conformidad*").

Lo que, aquí debajo y para dejar constancia de ello, firma

El participante
A de de 2023

En el caso de un participante menor de
edad, la persona responsable del mismo



Identificación y acreditación del participante
(EXCLUSIVO MENORES NO FEDERADOS FEN)

Nombre y apellidos:

.....
.....

Se presenta documento acreditativo de la identidad y edad del participante (DNI, pasaporte,...)

Autorización paterna, o del tutor legal, en el caso de un menor de edad: Como responsable del

nadador arriba identificado, yo

declaro que el mismo cuenta con mi autorización para participar en las competiciones al inicio mencionadas.

Se presenta documento acreditativo de la identidad del padre o tutor legal (por ejemplo, DNI, pasaporte,...) y se **ADJUNTA** fotocopia del mismo

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 5 de la *Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal*, informamos a las personas que subscriben este documento -“**Condiciones a aceptar por los participantes.- Declaración de conformidad**”- que los datos personales que en él constan, así como los que resultan de la gestión de la inscripción del nadador correspondiente, serán incorporados a ficheros de los que es responsable la **Federación Extremeña de Natación** con la única finalidad de gestionar su mantenimiento y cumplimiento. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrán ejercitarse ante el responsable del fichero en la plataforma de inscripción es Chipserena y Federación Extremeña de Natación.

ANEXO V: PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES DE AGUAS ABIERTAS

FEDERADOS POR OTRAS FEDERACIONES DISTINTA A LA FEN

CERTIFICA:

Que los deportistas participantes en las pruebas del V CIRCUITO XIII CTO DE EXTREMADURA 2023, cuya licencia ha sido tramitada por (Club/ Asociación / Escuela que tramita esta inscripción) **disponen de un seguro con una compañía aseguradora, al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 849/93 de 4 de junio, por el que se determinan las prestaciones mínimas del Seguro Obligatorio Deportivo para participación en Competición de Aguas Abiertas.**

Y para que conste y surta los efectos oportunos, acepto las Condiciones de este Anexo V.

NORMATIVA TOMA DE TIEMPOS

Se considerará como “toma de tiempo” toda aquella prueba que con una finalidad determinada se nade fuera del programa de competición.

FORMAS DE PETICIÓN SEGÚN TIPO DE CRONOMETRAJE

Para solicitar una “toma de tiempo”, se debe solicitar tal y como se indica en la presente normativa y siempre que se cumpla lo descrito en la misma, y se podrá pedir, siempre y cuando sea última oportunidad de conseguir marca en Competiciones de Calendario Oficial de la FEN, de las siguientes formas:

❖ Cronometraje electrónico: si la competición se realiza con cronometraje electrónico, siempre que las características de la instalación lo permitan (doble trampolín, posibilidad de colocar doble placa, etc.), la prueba se realizará en dicho cronometraje y será oficial en cronometraje electrónico.

❖ Cronometraje manual: será necesario para la misma la utilización de 3 cronometradores oficiales del C.E.A. para acreditación de la oficialidad de los tiempos. El Comité Extremeño de Árbitro podría, si lo estima, realizar toma de tiempo para obtención de mínima con un solo cronometrador.

Al respecto del último punto, el Artículo N.11.3 del Reglamento de Natación de la RFEN dice lo siguiente:

N.11.3. Cualquier medio de cronometraje manipulado por un Oficial, será considerado como un cronómetro. Los cronometrajes manuales, deberán ser tomados por tres cronometradores nombrados o aprobados por la Federación sede de la Competición. Todos los cronómetros deberán tener la certificación de que son exactos a entera satisfacción del dirigente interesado. El cronometraje manual será registrado a la centésima de segundo. Cuando no haya Equipo disponible, los tiempos manuales oficiales se determinarán como sigue:

N.11.3.1. Si dos de los tres cronómetros registran el mismo tiempo, y el tercero es diferente, los dos tiempos iguales constituyen el tiempo oficial.

N.11.3.2. Si los tres cronometradores dan tiempos diferentes, el tiempo intermedio registrado constituirá el tiempo oficial.

N.11.3.3. Cuando solo dos (2) de los tres (3) relojes funcionen, el promedio de los tiempos será el tiempo oficial.

El Manual del Árbitro de Natación, que desarrolla los diferentes artículos del Reglamento, dice con respecto a este Artículo lo siguiente:

*“En el caso de que se esté actuando con 1 ó 2 cronometradores por calle y se pidan, por parte del **Delegado** del algún equipo, que se tome el tiempo de su nadador con 3 cronos, **deberá ponerse todos los medios para que dicha toma se pueda efectuar**, ya que de ella pueden depender mínimas, récords o mejores marcas provinciales y/o territoriales e incluso marcas nacionales. Por supuesto que no debe discriminarse a nadie que lo pida, si se hace para uno debe de hacerse para todos los que lo soliciten.”*

NORMATIVA DE PETICIÓN DE TOMA DE TIEMPO

Con la finalidad de evitar que durante el desarrollo de una competición se puedan solicitar indiscriminadamente “tomas de tiempos” con tres cronometradores, se tendrá en cuenta lo siguiente:

❖ Las tomas de tiempos se solicitarán **CON ANTERIORIDAD A LA FINALIZACIÓN DE LOS PLAZOS DE INSCRIPCIÓN PARA LA COMPETICIÓN DE QUE SE TRATE** y siempre y cuando el nadador se encuentre inscrito en dicha competición en una prueba en la que se pueda tomar dicho tiempo.

❖ Si la prueba **NO** está incluida en el programa de la competición, el club interesado solicitará **CON ANTERIORIDAD A LA FINALIZACIÓN DE LOS PLAZOS DE INSCRIPCIÓN PARA LA COMPETICIÓN DE QUE SE TRATE** la inclusión de dicha prueba al finalizar la sesión correspondiente, procediendo la FEN a dar máxima difusión para que puedan participar otros nadadores de otros clubes que reúnan los requisitos necesarios.

❖ La solicitud de toma de tiempos no implica por parte del equipo arbitral la obligación de realizarla y, únicamente se realizará si se dispone de personal libre, pudiendo el Juez Árbitro recabar la actuación de miembros del Comité que se encuentren entre el público.

❖ **Para solicitar una toma de tiempos el nadador deberá tener una marca acreditada en la prueba con una cercanía con la mínima NACIONAL a realizar, dentro de los Plazos de Inscripción establecidos en las Normativas de competición vigentes, según la siguiente tabla:**

Pruebas de 50 m.	0,4 seg.
Pruebas de 100 m.	0,8 seg.
Pruebas de 200 m.	1,6 seg.
Pruebas de 400 m.	3,2 seg.
Pruebas de 800 m.	6,4 seg.
Pruebas de 1.500 m.	10 seg.



- ❖ Los gastos que se produzcan de la toma de tiempos serán sufragados por el Club o Clubes que lo soliciten, siendo el gasto mínimo de media hora, con un coste de 3 € por juez y cronometrador necesarios para la misma.
- ❖ Los tiempos serán tomados por miembros del Comité Territorial de Árbitros.
- ❖ No se podrá modificar el reglamento de la competición una vez que éste haya sido visado por la Federación.
- ❖ Únicamente se realizará una toma de tiempos por nadador y prueba.
- ❖ No se autorizarán tomas de tiempos en Campeonatos de Extremadura, Copa de Extremadura o Copa Judex.
- ❖ Las tomas de tiempos autorizados serán comunicadas al Juez Árbitro por la FEN. Bajo ningún concepto se realizarán tomas de tiempos no autorizados ya que la FEN no dará carácter oficial al tiempo obtenido.
- ❖ El tiempo que se consiga en esta toma de tiempos será manual en el caso de que no haya cronometraje electrónico en la competición, ya sea la solicitud con uno o con 3 relojes.

OTROS (Y ACLARACIONES A LA NORMA)

No se consideraría “toma de tiempo” la petición de cualquier Club de la **acreditación como oficial** de la marca del primer nadador participante en una prueba de relevos, así como, de la acreditación como oficial de algún parcial de una prueba (siempre que esté dentro de las pruebas oficiales de la RFEN o de la FEN), en los casos en que no se tengan jueces suficientes para cubrir el lado opuesto en una piscina de 50 metros.

Para ello se establecen los siguientes plazos y requisitos:

- Si es necesario la participación de 3 cronometradores para acreditación de una mejor marca nacional o de mínima internacional, se deberá solicitar en el mismo procedimiento que la “toma de tiempos”.
- Se deberá solicitar cuando se remitan las inscripciones de su entidad en la Competición.
- Dicha petición se deberá hacer por escrito a **la Secretaría General de la F.E.N.** en el caso de que la petición sea para la primera Jornada de la competición, y ésta comunicará al Director de la Competición la resolución al respecto, y éste al Juez Árbitro de la competición.
- El Club abonará, en el supuesto de necesidad, en el momento de su solicitud el importe correspondiente a media jornada de la gratificación a miembro del Comité Extremeño de Árbitros.
- En el caso anulación de toma de tiempo se podrá comunicar dentro de la propia competición, debiendo abonarse la correspondiente gratificación. En estos últimos casos, si no se cumplen estas normas en los plazos así establecidos, la F.E.N. no garantiza la oficialidad de las marcas que se realicen.

ANEXO I: A LA NORMATIVA GENERAL

INSCRIPCIONES DE CLUBES

Para inscribirse en la presente temporada, los clubes deberán enviar a la F.E.N. la siguiente documentación:

- Documento firmado por el Secretario General de Club, con el visto bueno del Presidente, con la petición de formalizar la inscripción en la Federación Extremeña de Natación para la Temporada 2022 / 2023.
- Documento firmado por el Secretario General del Club, donde Figura la Composición de Junta Directiva.
- Certificado del Secretario General del Club, en el que se certifica que el Club está en disposición de todos sus asociados que disponen de Licencia Federativa, así como que dispone de permiso paterno para los deportistas menores de edad.

Para poder inscribirse cada Club deberá diligenciar un mínimo de 10 licencias de deportistas y 1 de Técnico Superior de Natación.

El importe de primera inscripción de Club en la Federación Extremeña de Natación es de 600,00 € que corresponde al importe por la inscripción del Club en la Federación Extremeña de Natación, al que se suma el importe de inscripción anual de esta temporada, por importe de 150,00 €

INSCRIPCIONES DE DEPORTISTAS – TÉCNICOS – DELEGADOS

Para inscribir a los deportistas los Clubes deberán atenerse a lo dispuesto en la Normativa General de la R.F.E.N. y de la F.E.N. y además observar las siguientes premisas:

Las inscripciones se formalizarán por el sistema Leverade de RFEN.

Una vez cumplimentados la F.E.N. enviará una vía mail justificante de transferencia correspondiente a la renovación de licencias solicitadas.

ANEXO II: A LA NORMATIVA DE COMPETICIONES

COMPETICIONES ORGANIZADAS POR LA FEN

Para inscribirse en las Competiciones organizadas por la FEN, las relaciones nominales deberán rellenarse ajustándose al Reglamento de cada Competición, rechazándose aquellas inscripciones que presenten anomalías.

- ❖ En las Competiciones se establece la siguiente excepción, si la documentación no estuviera en la FEN en la fecha de inscripción reflejada en el Reglamento se impondrá una sanción de 80 €, y de 3,00 €/ Prueba en el supuesto de que se hayan remitido las inscripciones y hubiera algunas inscripciones nuevas. No pudiendo inscribirse ningún nadador una vez publicadas las inscripciones generales por la Federación Extremeña de Natación.
- ❖ Desde la FEN, siempre y cuando sea posible, se tramitarán las bajas de clubes, antes de publicación de Series. No siendo una obligación para la Federación la tramitación de las bajas solicitadas.
- ❖ **La FEN velará por el cumplimiento de esta norma con el máximo rigor.
Se ruega a los Clubes la máxima colaboración.**
- ❖ Se sancionará con 3,00 € por baja en competiciones organizadas por la F.E.N. a partir de la tercera baja por prueba.
- ❖ Una vez terminada la Competición, el responsable designado por el C.E.A. ó Director de Competición, serán los encargados de recoger la documentación y enviarla a la FEN.
- ❖ Antes del comienzo de la Competición se nombrará el Comité de Competición según establece la normativa de la R.F.E.N.
- ❖ En las Competiciones Oficiales de la Federación Extremeña de Natación, el Director de la Competición será nombrado por la Federación Extremeña de Natación, debiendo tener la licencia correspondiente por La Federación Extremeña de Natación, la cual realizará cursos de Formación o reciclaje para el desempeño de esta función.
- ❖ Los resultados se enviarán a los clubes y se expondrán en la Página Web de la FEN dentro de los 7 días siguientes a la Competición.



COMPETICIONES ORGANIZADAS POR LOS CLUBES
INCLUSIÓN DE TROFEOS DE NATACIÓN EN CALENDARIO
OFICIAL DE LA F.E.N.

Para la presente temporada, sólo serán oficiales las competiciones que se incluyan dentro del calendario oficial de la F.E.N., esto a priori incluyen todas las competiciones publicadas en el anteproyecto de calendario que se aprobará posteriormente en la Asamblea General.

Pero también se podrán incluir trofeos dentro del calendario oficial de la F.E.N., para ello, los clubes organizadores tendrán que solicitarlo por escrito a la Junta Directiva de la F.E.N. y que sea aprobado por la misma, la Dirección Técnica de la F.E.N. y posteriormente por la Asamblea.

1.- REQUISITOS A CUMPLIR POR LOS CLUBES ASPIRANTES A ORGANIZACIÓN DE TROFEOS:

Para que se le dé oficialidad a cada uno de los trofeos, y así a las marcas realizadas en los mismos, deberán cumplir una serie de requisitos:

1.1.- Remitir una solicitud en el que se detalla Reglamento de la Competición antes del día 31 de Diciembre de 2022 para visto bueno de Dirección Técnica F.E.N.

1.2.- Propuesta de fecha de celebración: No debe coincidir con ninguna competición oficial de la F.E.N.

1.3.- Se ruega, respetar una semana antes de la celebración de la F.E.N. (Especialmente para Campeonatos de Extremadura) y de la R.F.E.N. para preservar el correcto desarrollo de los deportistas y no alterar la puesta a punto en la preparación de los nadadores.

1.4.- Remitir propuesta de orden de pruebas, donde sólo se estudiarán aquellos reglamentos cuyas pruebas sean oficiales y estén descritos en los reglamentos de la F.E.N. o de la R.F.E.N., y que se tendrá en cuenta que sean coherentes con el normal desarrollo de la competición

1.5.- Además del orden de pruebas, las categorías deberán coincidir con las oficiales determinadas por F.E.N., y no se podrán crear nuevas categorías que no sean las establecidas, ni mezclar edades de distintas categorías. En relevos se permitirá que puedan nadar nadadores de categorías inferiores en relevos inscritos en categorías superiores.

1.6. Todos los participantes deberán estar en posesión de licencia federativa territorial o nacional (no necesariamente expedida por la RFEN). En el caso de trofeos en los que se permita la participación de Clubes extranjeros, deberá ser indicado como Trofeo Internacional en su normativa.

1.7. La piscina debe estar a disposición de los nadadores para los calentamientos al menos una hora, y al menos 30' al concluir la misma para el uso de los nadadores.

1.8. La organización se compromete a incluir en todos los carteles y folletos publicitarios que se editen, los anagramas de la Federación y de los patrocinadores de la misma (que se facilitarán desde la secretaría de la F.E.N.)

1.9. El Club o entidad organizadora abonará a la F.E.N. todos los servicios que se ofrezcan, y cuyo importe se presenta en el Anexo al final de la circular.

El club firmará cuando reciba el material, albarán de que el material solicitado está en perfecto estado. Una vez recogido el material por parte de F.E.N. en caso de incidencia del material entregado el club abonará a la F.E.N. el importe para subsanación del material entregado inicialmente y del cual se dispone de visto bueno anterior.

2.- RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA F.E.N. PARA-CON LOS CLUBES ORGANIZADORES DE LOS TROFEOS, EN EL CASO DE SU SOLICITUD Y ACEPTACIÓN DE LA MISMA.

2.1 Se encargarán de la creación de la base de datos del trofeo.

2.2 Publicará o enviará a los Clubes la base de datos de la competición.

2.3 Recepcionará vía e-mail o por relación nominal todas las inscripciones.

2.4 Elaborará los listados de salidas.

2.5 Elaboración de series que se las facilitará sólo al Club organizador para que pueda si lo desea venderlas en la competición.

2.6 Instalación y manejo del Equipo de cronometraje automático en caso de solicitud.

2.7 Elaboración de resultados y clasificaciones, para publicación inmediata en tablón de anuncios de la competición.

2.8 Publicación y envío de los resultados (ficheros “pdf” y “.res” al Club organizador y a los Clubes participantes).

2.9 Incluir los resultados en Plataforma Leverade de RFEN.

3.- RESPONSABILIDADES DE LOS CLUBES ORGANIZADORES DE LOS TROFEOS

3.1. Elaborar y remitir y a la Secretaría General de la F.E.N., borrador del reglamento de la competición en el plazo establecido para ello, para que sea estudiado por la Dirección Técnica y por la Junta Directiva de F.E.N.

3.2. Nombrar una persona responsable, que hará las funciones de enlace con la organización a nivel federativo de la F.E.N. en la competición y que será el único interlocutor en todo momento con la Federación, trabajando en coordinación con ésta para el buen desarrollo de la competición, desde su inclusión en el calendario hasta la finalización del mismo.

Esta persona deberá tener amplios conocimientos tanto de la normativa específica de la competición como de los reglamentos generales y técnicos de la Federación.

3.3. Las inscripciones se realizarán utilizando programa informático oficial, respetando los plazos fijados en Reglamento Oficial

TRANSPORTES

- Se remitirá a la F.E.N. una copia del albarán correspondiente al desplazamiento, firmado por el Delegado del Club. No abonándose los Albaranes no entregados a esta **Federación, remitiéndose el cargo al club correspondiente.**
- Los Clubes se obligarán a compartir medios de transporte siempre que el itinerario les sea favorable.

LICENCIAS

Las licencias se tramitarán con un mínimo de diez días, antes de la participación de deportistas, técnicos y delegados en la competición.

El fichero de renovación de licencias debe ir acompañado del justificante de pago de las Licencias renovadas. **La FEN no admitirá licencias sin el correspondiente justificante de pago.**

A partir de esa fecha la Federación declina cualquier responsabilidad con respecto a la mutualidad deportiva.

COMPETICIONES FUERA DE EXTREMADURA

Los Clubes que se desplacen a competir en Meeting y Trofeos oficiales fuera de la Comunidad Extremeña, deberán notificarlo a la F.E.N. por mail o Carta antes de la fecha de la competición, enviando posteriormente los resultados junto con la ficha técnica en un plazo máximo de 15 días.

De no cumplirse esta norma no se dará validez a los tiempos conseguidos ni figurarán en los Ranking.

Los Tiempos no serán válidos hasta que no estén en posesión de la F.E.N.

NORMATIVA GENERAL SECCION MASTER

ANTEPROYECTO NORMATIVA GENERAL DE NATACIÓN MASTER

Las competiciones de la temporada 2022-2023 se registrarán por las siguientes normas:

1. CATEGORIAS DE EDADES

Las categorías serán las señaladas por la RFEN, para las categorías master y premaster, de manera que para el **año 2023** serán las siguientes, en todos los casos, la edad se entenderá cumplida al 31 de diciembre del año de la competición.

20+ 20-24 años (nacidos 2003-99): PRE-MASTER	65+ 65-69 años (nacidos 1958-54)
25+ 25-29 años (nacidos 1998-94)	70+ 70-74 años (nacidos 1953-49)
30+ 30-34 años (nacidos 1993-89)	75+ 75-79 años (nacidos 1948-44)
35+ 35-39 años (nacidos 1988-84)	80+ 80-84 años (nacidos 1943-39)
40+ 40-44 años (nacidos 1983-79)	85+ 85-89 años (nacidos 1938-34)
45+ 45-49 años (nacidos 1978-74)	90+ 90-94 años (nacidos 1933-29)
50+ 50-54 años (nacidos 1973-69)	95+ 95-99 años (nacidos 1928-24)
55+ 55-59 años (nacidos 1968-64)	Más de 100 años (nacidos 1923 y anteriores)
60+ 60-64 años (nacidos 1963-59)	

Para las pruebas de relevos las categorías serán las siguientes:

+80 (de 80 a 99)
+100 (de 100 a 119)
+120 (de 120 a 159)
+160 (de 160 a 199)
+200 (de 200 a 239)
+240 (de 240 a 279)
+280 (de 280 a 319)
+320 (de 320 a 359)
+360 (de 360 a 399)
+400 (de 400 en adelante)

La categoría del equipo de relevos vendrá determinada por la suma de las edades de los participantes en el mismo.

Los nadadores de la categoría premaster, SÓLO podrán participar en los relevos de la categoría premaster (80-99 años)



Cada club podrá inscribir UN EQUIPO por categoría, y los componentes tendrán que ser diferentes en todos.

La composición de los relevos mixtos será siempre la mitad de los componentes de cada sexo.

La composición de los equipos de relevos será entregada al DIRECTOR DE COMPETICIÓN, cuarenta y cinco minutos antes del comienzo de cada competición, con el modelo oficial debidamente cumplimentado.

NOTA:

LOS NADADORES DEBERÁN PRESENTAR DNI, PASAPORTE O UNA FOTOCOPIA DE DOCUMENTO OFICIAL ACREDITATIVO EN LA CÁMARA DE SALIDA, EN TODAS LAS PRUEBAS.

2. LICENCIAS: Las licencias deberán haber sido presentadas, según la normativa actual para la renovación de licencias, siempre con 15 días de antelación a la fecha de celebración de la competición dónde se les pretenda inscribir.

3. INSCRIPCIONES: Los nadadores deberán estar en posesión de la licencia territorial federativa master vigente.

En las competiciones Open, los nadadores de otras territoriales y/o extranjeros deberán estar en posesión de la licencia de su federación de procedencia, de la cual deberán enviar FOTOCOPIA (**sólo en el caso de nadadores extranjeros**), y certificado cumplimentado por su Federación correspondiente en la que figure el listado de participantes, nombre del club con el que disponen de licencia territorial que garantiza la cobertura de seguro obligatorio deportivo. (**Anexo Nº 1**)

Junto con la documentación necesaria, para la inscripción, según marque la normativa específica de cada competición.

No se admitirán nadadores independientes. Todos los equipos participantes tienen que gestionar su licencia federativa a través de un club de natación. Los equipos participantes que no pertenezcan a la FEN deberán facilitar JUNTO con la inscripción un certificado de su Federación Territorial certificando que disponen de seguro médico en la temporada actual.

Inscripciones aplicación informática:

- Todas las inscripciones se realizarán a través de LEVERADE (intranet RFEN)
- Se enviará el fichero con el acta de preinscripción en formato pdf a (competiciones@fexnatacion.com).
- Deberá efectuarse la inscripción reflejando el tiempo conseguido en otras competiciones de esta temporada, la temporada pasada, tomas de tiempo, marca estimada, etc.

La inscripción de las pruebas de relevos en todas las competiciones deberá realizarse por el sistema de **SUMA DE TIEMPOS** válidos en la presente temporada, siempre que no tengan tiempo acreditado de la temporada actual, podrá ponerse un tiempo estimativo o en caso contrario se considerarán "sin tiempo acreditado".

Además, SE CUMPLIMENTARÁN Y ENVIARÁN LAS FICHAS DE RELEVOS (**Anexo Nº 2**), especificando con



claridad los datos requeridos: nombres de los componentes, nº de licencia, orden de participación, edad/año de nacimiento, suma total de años, categoría, etc. Hasta cuarenta y cinco minutos antes de iniciarse las sesiones, se podrán entregar en la mesa de Secretaría posibles cambios (componentes o alteración de orden de participación) a la ficha de relevos previamente enviada (**Anexo Nº 3**), pero **NO SE ADMITIRÁN CAMBIOS DE CATEGORÍA**

La confirmación de las inscripciones, aparecerá publicada en la página web (www.fexnatacion.com).

El horario y la fecha de entrega de las inscripciones de cada competición irán reflejados en los distintos reglamentos.

No se admitirán correcciones posteriores a la entrega de inscripciones en la F.E.N.

Todos aquellos nadadores que no figuren en las series publicadas en la web de la F.E.N. se entiende que quedan excluidos de la misma, pudiendo reclamarse a la Secretaría FEN.

Para la participación en cualquier competición no organizada directamente por la F.E.N. y celebrada fuera de la Comunidad de Extremadura, es necesario el permiso federativo para que las marcas realizadas sean validadas, se entiende en piscinas homologadas y competiciones oficiales.

Los clubes organizadores de torneos sociales a celebrarse en la Comunidad Extremeña, deberán confeccionar los resultados con el programa de la R.F.E.N. para que las marcas realizadas sean validadas. Los responsables de la organización deben remitir a la FEN, en el plazo máximo de 15 días después de la celebración de la competición, el acta de resultados oficial (en papel y el .res) así como la ficha técnica de la competición y la composición del jurado. El club organizador será el responsable de enviar a la FEN la relación de equipos participantes en su trofeo.

4. SERIES: Las series se subirán a nuestra página web, (www.fexnatacion.com) *como norma general el jueves anterior a la competición.*

Salvo que la normativa específica determine otra cosa, todas las pruebas se nadarán contrarreloj.

En las distintas pruebas, las series de relevos con equipos sin marca acreditada, se confeccionarán en lo posible por categoría.

Se procederá igual con las actas de resultados (.RES y pdf)

Las posibles reclamaciones a estas series, serán atendidas en la Secretaría de esta F.E.N.

UNICAMENTE hasta las 12.00 horas del día siguiente a la publicación, no atendiéndose reclamaciones fuera del plazo indicado. Las reclamaciones a las series realizadas fuera de este plazo o en la piscina durante la competición, no serán atendidas.

Sólo se admitirán sustituciones en las competiciones donde figure específicamente.

5. GASTOS COMPETICION: Los gastos derivados por bajas y no presentados durante la competición serán los estipulados por la FEN.

Se recuerda a todos los clubes que tengan pagos pendientes con esta FEN que no podrán participar en las competiciones de la presente temporada hasta hacer efectivos dichos pagos.

6. PARTICIPACION INDEBIDA: Se considerará Participación indebida la sustitución de un nadador por otro en el momento de la prueba o figurando nadadores de otra edad distinta a la designada por la misma, en cuyo caso será descalificado el nadador/a quedando a criterio del Comité Jurisdiccional la sanción correspondiente.



7. BAJAS: Una vez efectuada la inscripción, el club podrá dar de baja a los nadadores inscritos en la secretaría de la competición a través de su delegado o entrenador, mediante la presentación del escrito correspondiente debidamente firmado y en el plazo que al efecto se señale en las propias normas de la competición (como norma general, cuarenta y cinco minutos)

No obstante, dada la incidencia tan negativa que tienen en las competiciones las bajas de nadadores, cada baja será penalizada de acuerdo a la tabla de sanciones vigente.

En el caso de que las bajas sean de la totalidad de las inscripciones, el club deberá presentar un escrito a la secretaría de la Federación hasta cuarenta y ocho horas antes del inicio de la competición correspondiente.

Si la retirada fuera motivada por causas ajenas a los clubes (cambios de instalación, fechas u horarios no comunicados con la suficiente antelación), no se tendría en cuenta esta norma.

8. NO PRESENTADOS: El participante que no sea dado de baja y no se presente a la cámara de salida a la llamada del árbitro, será considerado como **NO PRESENTADO**, figurando como tal en los resultados. Si algún nadador no se presentara a la prueba en que estuviera inscrito sin haber sido retirado previamente (según Normativa), no podrá participar en ninguna otra prueba (individual) en la misma sesión.

9. ENTRENADORES y DELEGADOS: Solamente podrán permanecer en la pileta los entrenadores y delegados (además de los participantes) acreditados por la F.E.N., no admitiéndose los que no se encuentren en posesión de licencia federativa. Los responsables de equipo (delegados y/o entrenadores) deberán identificarse en la secretaría de la competición, para atenderles en cualquier posible actuación. Los Jueces Árbitros podrán si lo consideran oportuno, solicitar la documentación necesaria para dicha identificación.

10. RECLAMACIONES: Se llevarán a efecto ante el Juez Arbitro por escrito, efectuando el depósito reglamentario (estipulado por la FEN) y dentro de la media hora siguiente a la finalización de las pruebas, todo ello según indica el Reglamento Técnico. Pudiendo en las 48 horas siguientes, presentar ampliación de la reclamación previa, en días hábiles, en las oficinas de la FEN.

11. SISTEMAS DE SALIDAS: El sistema de salidas específico de cada categoría para la temporada 2022-2023 vendrá determinado en la normativa RFEN y la específica de la natación máster.

12. DIRECCION DE LA COMPETICION: La Dirección de la Competición en torneos, controles y Campeonatos correrá a cargo del técnico designado por la F.E.N. El Director de la Competición será responsable de la estructura organizativa de la competición en todo lo que no afecte al reglamento arbitral que será competencia exclusiva del Juez Arbitro.

13. COMITÉ DE COMPETICIÓN: Estará formado por el Director de Competición, el Juez Arbitro de la prueba correspondiente, delegado club organizador, responsable federativo y un delegado elegido a sorteo entre los clubes participantes.

EN LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE NORMATIVA, SE REGIRÁ POR LO DISPUESTO EN LA REGLAMENTO GENERAL DE LA FEN / LIBRO X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA RFEN Y EN SU DEFECTO, A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS FINA.

La FEN se reserva el derecho de modificar el presente reglamento debido a circunstancias imprevistas previa aprobación de la Comisión Delegada de la FEN.



ANEXO III: PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES DE SECCIÓN MÁSTER

CERTIFICACIÓN FEDERACIÓN TERRITORIAL DE _____

D. _____, como Secretario de la Federación _____ de _____

CERTIFICA

Que los deportistas que se citan a continuación, cuya licencia _____ ha sido tramitada por (Club/ Asociación / Escuela) _____, disponen de un seguro con la compañía aseguradora _____, al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 849/93 de 4 de junio, por el que se determinan las prestaciones mínimas del Seguro Obligatorio Deportivo para participación en Competición de Natación sección Master.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo el presente

En _____ a ____ de _____ de 2023

DOC ID	APELLIDOS	NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO



ANEXO IV: PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES DE AGUAS ABIERTAS

CERTIFICACIÓN FEDERACIÓN TERRITORIAL DE

D. _____, como Secretario de la Federación _____ de _____

CERTIFICA

Que los deportistas que se citan a continuación, cuya licencia _____ ha sido tramitada por (Club/ Asociación / Escuela) _____, disponen de un seguro con la compañía aseguradora _____, al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 849/93 de 4 de junio, por el que se determinan las prestaciones mínimas del Seguro Obligatorio Deportivo para participación en Competición de Aguas Abiertas.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo el presente

En _____ a _____ de _____ de 2023.

DOC ID	APELLIDOS	NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO

